
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**SUBSECRETARIA DE
AGRICULTURA**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 40, Santiago – Chile - (56-2) 3935000
www.agricultura.gob.cl

V7.0 23/05/08

Índice

1. Presentación	2
2. Resultados de la Gestión 2007	5
3. Desafíos 2008	27
4. Anexos	28
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	29
Anexo 2: Recursos Humanos.....	34
Anexo 3: Recursos Financieros.....	39
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	51
Anexo 5: Programación Gubernamental	57
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	60
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	155
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	156
Anexo 9: Proyectos de Ley.....	157

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	37
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	39
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	41
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	43
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	47
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	48
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	49
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	51
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	56
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	57
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	60
Cuadro 12: PMG año 2007.....	155
Cuadro 13: Cumplimiento PMG año 2004 - 2006.....	155
Cuadro 14: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	156

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	34
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)	35
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	36

1. Presentación

Carta del Subsecretario

La Subsecretaría de Agricultura tiene la labor de contribuir a mejorar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector silvoagropecuario a través de un adecuado funcionamiento del Ministerio de Agricultura y de la articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos de ejecución directa, como de aquellos implementados mediante convenios con otras instituciones. Para dar cumplimiento a lo anterior, esta Subsecretaría cuenta con 121 funcionarios(as) de planta y contrata a nivel nacional, distribuidos en 15 oficinas regionales, los(as) que son encargados(as) de satisfacer a los(as) usuarios(as) con productos y servicios de una manera oportuna y eficiente.

Durante el año 2007, el trabajo de la Subsecretaría de Agricultura se centró en la Formulación y Seguimiento de Políticas, la Ampliación de Oportunidades para las Economías Campesinas, la Incorporación de Temáticas Sociales en la Agenda Ministerial, así como en la Orientación y Fortalecimiento de la Gestión Interna de la Subsecretaría y de las SEREMÍAS de Agricultura.

En la línea temática Formulación y Seguimiento de Políticas, esta Subsecretaría se abocó a la elaboración de una indicación sustitutiva del Proyecto de Ley de Bosque Nativo, la que fue aprobada en el mes de diciembre por unanimidad en ambas cámaras. Con ésto, se logró después de 15 años, establecer un marco regulatorio e incentivos para el manejo sustentable del bosque nativo, a los cuales puedan acceder los propietarios de Bosque Nativo, en particular los sectores campesinos y de pequeña propiedad. La existencia de este marco permitirá incrementar el aporte que este recurso hace al empleo, a la producción forestal y al desarrollo sustentable del país.

En agosto de 2007, luego de un trabajo en conjunto con la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se publicaron las Normas Técnicas de Producción Orgánica de la Ley N° 20.089, las que entraron en vigencia en diciembre recién pasado. Con la aprobación de esta normativa, los pequeños agricultores verán facilitado su acceso a mercados internacionales, de lo cual es ejemplo la comercialización de vino orgánico que se realizó en la Feria Internacional de Vino en Basilea, Suiza.

El Programa Menciones de Calidad, acordó con los participantes de la Cadena de la Carne un Plan de Desarrollo para este sector que incorpora a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), por medio de la elaboración de programas oficiales de certificación para productos cárnicos y lácteos provenientes de la AFC.

La Subsecretaría, en conjunto con PROCHILE, apoyó a través del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, un importante conjunto de acciones de promoción de exportaciones, cuyo monto alcanzó a \$ 7.478 millones (US\$ 13,4 millones) y que pueden resumirse en un total de 253 proyectos destinados a grandes campañas promocionales de fruta, vino, aceite de oliva y paltas; proyectos empresariales, campesinos e institucionales; participación en 22 de las más importantes ferias del mundo; cinco "Sabores de Chile"; siete Semanas Gastronómicas y un conjunto de Muestras y Catas realizadas en los países identificados como mejores mercados para nuestros vinos.

En el área de Ampliación de Oportunidades para las Economías Campesinas, se pusieron en marcha nuevos criterios para incentivar la incorporación de la Agricultura Familiar Campesina a los procesos de exportación. Es así como en el año 2007, se ejecutaron alrededor de \$ 1.140 millones en acciones orientadas a este estrato de empresas.

En esta misma línea, se destinaron \$ 485 millones de los instrumentos de fomento que ejecuta CORFO a proyectos dirigidos a la AFC. La Subsecretaría apoyó, por medio de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, a INDAP y CORFO, para promover el ingreso de empresas campesinas a programas de esta institución, especialmente en las Regiones de Valparaíso, del Bío – Bío y de los Lagos, seleccionadas como regiones piloto. Se identificaron usuarios para el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) y para los Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) susceptibles de ser financiados por CORFO. En el programa de Seguro Agrícola, el año 2007 se contrataron más de 11.000 pólizas por un monto total asegurado de US\$ 150 millones. Del total de pólizas, un 78% fueron contratadas por pequeños agricultores.

En el ámbito de Pueblos Indígenas, la Subsecretaría participó en el Consejo de la CONADI y en la Mesa Nacional de Coordinación Indígena. Se avanzó también en la definición e implementación de Programas Regionales para el desarrollo silvoagropecuario de pueblos indígenas.

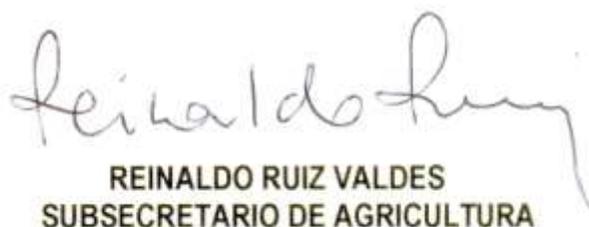
Respecto a educación y formación se coordinó una mesa de trabajo con SENCE, ChileCalifica y Mineduc para promover acciones que contribuyan al desarrollo del capital humano en el sector rural, además se ejecutó, en conjunto con Fundación Chile, el proyecto de “Competencias Laborales para el Sector Pecuario”.

Dentro de las actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), se logró instalar consejos RSE en las Regiones de Valparaíso, del Maule, del Bío - Bío y de Magallanes, destacándose las principales cadenas que resultaban relevantes para la actividad agropecuaria: sector apícola, paltos, berries, vinos, bovinos y ovinos. Se realizó un diagnóstico para identificar las variables que facilitan la incorporación de la RSE como estrategia de gestión empresarial.

En cuanto a Fortalecimiento Institucional, la Subsecretaría inició el proceso de implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) incorporando a funcionarios y funcionarias de regiones y del nivel central. En esta implementación se ha dado especial énfasis al desarrollo de competencias internas que permitan la sustentabilidad del SGC. En el ámbito de gestión ministerial se diseñó e implementó, en conjunto con los servicios del agro, el Sistema Integrado de Seguimiento de la Gestión Ministerial (SIGEM) que permitirá a las autoridades de este Ministerio contar con una visión integral del cumplimiento de los diversos instrumentos de gestión existentes. Otro avance significativo fue la creación de Comités de Riesgo a nivel central y de cada una de las regiones.

Con relación a los desafíos para el año 2008, las prioridades de esta Subsecretaría se centrarán en los siguientes ámbitos:

- En conjunto con PROCHILE, se apoyará el acceso a mercados externos financiando actividades de promoción de productos agropecuarios.
- En un trabajo conjunto con CORFO, se mantendrá el apoyo al fomento productivo con especial énfasis en la agricultura campesina, realizando un seguimiento de los proyectos aprobados.
- En el ámbito laboral se continuará con la agenda de cooperación institucional con la Subsecretaría del Trabajo en el ámbito de la difusión de derechos y condiciones laborales del sector.
- Para dar respuesta eficiente a la sequía y otras coyunturas, operará una Comisión de Emergencia Agrícola, dependiente de la Subsecretaría de Agricultura.
- A partir del establecimiento del marco regulatorio e incentivos por el manejo sustentable del bosque nativo que otorga la Ley de Bosque Nativo, los esfuerzos en este ámbito se orientarán en la aplicación de su reglamento, implementación de la política y elaboración de la propuesta de Ley Complementaria.
- En relación a las actividades orientadas a los pueblos indígenas se continuará impulsando programas regionales indígenas que fortalezcan el trabajo de los servicios del Minagri hacia este sector.
- Una iniciativa crucial para mantener una buena gestión institucional es la reactivación de los Comités de Riesgo Regionales para monitorear, anticipar y controlar el debido uso de los recursos.



REINALDO RUIZ VALDES
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

2. Resultados de la Gestión 2007

En virtud a las prioridades definidas por el Gobierno de la Presidenta Bachelet para el Ministerio de Agricultura, de impulsar un proceso de modernización institucional con miras a transformarlo en un Ministerio de Agricultura y Alimentación, el año 2006 se dio inicio a un proceso de reflexión y análisis para avanzar en una propuesta técnica, normativa y funcional de una nueva institucionalidad. Es por ello que durante el año 2007 se llevó a cabo una revisión de las opciones que han tomado diferentes países para enfrentar la modernización en este ámbito. El resultado de este trabajo permitió generar el documento “Ministerios de Agricultura y Alimentación”.

Relativo a la prioridad gubernamental de avanzar en la formulación de una Agenda Alimentaria público-privada para posicionar a Chile como una Potencia Alimentaria de clase mundial, el Ministerio de Agricultura continuó trabajando en la realización de encuentros para ahondar en temas atinentes a esta materia. Así, durante el año 2007, y en el marco del Convenio de Transferencia de Fondos con Fundación Chile se llevó a cabo una revisión de la oferta de formación entregada por las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica al sector alimentario. El resultado de este trabajo permitió generar el documento de análisis y discusión “Oferta de Formación Superior Orientada al Sector Alimentario”.

Adicionalmente y en el marco del mismo Convenio, en el año 2007 se llevaron a cabo una serie de preparativos para presentar los lineamientos generales respecto de la Estrategia Alimentaria Nacional. En ese sentido, durante mayo se realizó una visita a Australia, con el objetivo de conocer su experiencia en la modernización del sector agroalimentario, a fin de ir identificando contenidos relevantes y comprometiéndose relatores internacionales realizó un viaje a Nueva Zelanda, organizado por la Agencia Estatal de ese país, con el objetivo de conocer la experiencia neozelandesa en la modernización del sector agroalimentario.

Es así como el Ministerio de Agricultura conjuntamente con Fundación Chile, estructuró y desarrolló el Seminario Internacional “Chile 2015 Potencia Alimentaria; Bases Políticas de Innovación” que se realizó el 07 de diciembre en la ciudad de Santiago. El objetivo de esta actividad fue presentar los lineamientos generales de las bases políticas de innovación que constituyen la Estrategia Chile Potencia Alimentaria al año 2015.

Dentro de los cinco ejes estratégicos del período 2006-2010 el Ministerio de Agricultura tiene como meta “Consolidar a Chile como potencia Agroalimentaria” con el objetivo de ubicar a Chile en la próxima década dentro las 10 primeras naciones exportadoras del mundo, con envíos por cerca del 13 por ciento del PIB Nacional en Alimentos. Dado lo anterior, se impulsó la constitución del Consejo Asesor Chile Potencia Alimentaria. Este Consejo es una entidad de carácter público-privado compuesta por 30 personas, quienes prestan asesoría al Ministerio de Agricultura. El comité tiene como función formular, implementar y dar seguimiento a la Agenda Pro Competitividad e Innovación del Sector Alimentario. Por medio de este Consejo, se apoyó la definición y puesta en marcha de la campaña Imagen País, para lo cual se destinaron 3 millones de dólares para apoyar la participación de la industria alimentaria en esta estrategia.

Respecto de los avances en el diseño de la primera propuesta de marco orientador para el accionar conjunto de los institutos tecnológicos del MINAGRI, durante el último trimestre del año se hizo una presentación de los ejes conductores y estratégicos de los institutos tecnológicos (INIA, CIREN e INFOR) ante el Consejo de Innovación para la Competitividad. En virtud de que a nivel central el Gobierno está definiendo la estrategia de innovación para el país, se estimó necesario posponer este compromiso hasta contar con mayores elementos que permitan alinear el marco orientador de los institutos tecnológicos con la estrategia nacional.

En lo relativo al Proyecto de Ley complementaria a la Ley de Bosque Nativo formulado durante el 2007 se trabajó en una propuesta que fue discutida con actores académicos (expertos en conservación del bosque esclerófilo). Sin embargo, se postergó la presentación del anteproyecto de esta Ley producto del retraso en la aprobación de la Ley de Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal.

Relativo al desafío de facilitar el acceso de productos a mercados de nicho, se constituyó el Comité de Calidad que inició el diseño de una plataforma para el reconocimiento de estándares de calidad de productos silvoagropecuarios, a diciembre se elaboraron las propuestas de gestión del sello campesino y carne natural y se elaboró la Guía predial de BPA para la protección de los Recursos Naturales y la Biodiversidad.

En lo relativo al Curso de capacitación a distancia en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) a diciembre del 2007, se realizó la Licitación para el “Diseño y Producción de un curso de especialización en Buenas Prácticas Agrícolas”, adjudicado a la Pontificia Universidad Católica de Chile, por M\$ 142.500, que busca beneficiar a profesionales y técnicos del sector agropecuario que trabajan como: a) Profesores de enseñanza media técnico profesional (sector agropecuario); b) Jefes de producción de escuelas agrícolas; c) Profesionales y técnicos proveedores de servicios de asistencia técnica y d) Productores agrícolas. El resultado deberá estar listo en septiembre del 2008. La principal razón del desfase en el cumplimiento de este compromiso se debió al tiempo que llevó la toma de razón de las Bases técnicas y Administrativas de la licitación.

En el marco de la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT), se consolidaron equipos a nivel central y regional, los que en la actualidad conforman una Red Ministerial con más de 150 integrantes activos, incluyendo todas las regiones, niveles e instituciones del agro. Adicionalmente, se creó un sitio web (<http://edt.minagri.gob.cl>), que incluye una intranet para la Red Ministerial EDT con 282 usuarios registrados. El año 2007 se formularon agendas de trabajo ministerial para las comunas priorizadas por el MINAGRI, con intensa cooperación entre las instituciones del agro y con más de 60 talleres participativos en todo el país incluyendo alrededor de 1.200 dirigentes, productores y alcaldes, entre otros. En esta misma temática se trabajó con CIREN institución que construyó un sistema de Información Geográfica disponible en Internet para 25 de las 100 comunas priorizadas por el MINAGRI, sistematizando información de CIREN, CONAF/CONAMA, INE, ODEPA y CNR. Cabe destacar que este sistema estuvo en marcha blanca durante diciembre de 2007.

Para cumplir con el desafío de Ampliar las Oportunidades a la Agricultura Familiar Campesina, a través del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA), se realizó por primera vez una segunda convocatoria en el año a los Concursos Nacional y Agricultura Familiar Campesina para proyectos de estrategias empresariales. El objetivo de esta segunda convocatoria fue permitir que las

empresas pudieran responder a oportunidades de mercados que surgen en el corto plazo e incorporar nuevos clientes. Con el objeto de fomentar la participación del segmento empresarial de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) se realizaron talleres de capacitación en regiones que fueron impartidos por profesionales de ProChile. Dadas éstas y otras acciones destinadas a la AFC, el FPESA logró destinar a este sector \$ 485 millones.

También se trabajó coordinadamente con CORFO Fomento Productivo de manera de ampliar las oportunidades de la AFC, es así que se mejoraron las condiciones de acceso de las empresas campesinas a los instrumentos PROFO y Fomento de la Calidad (FOCAL). Estas mejoras consistieron en: a) rebajar de 2.400 UF a 1.200 UF en el monto promedio de ventas que deben tener los socios de una empresa para acceder a estos instrumentos, y b) rebajar el copago que debe aportar la empresa de un 50% a un 20%. Complementando lo anterior, se desplegó apoyo en terreno para incentivar el ingreso de empresas campesinas a los programas de CORFO, especialmente en las regiones de Valparaíso, del Maule y de los Lagos y se identificaron más de 50 proyectos PDP y PROFO, en el segmento AFC susceptibles de ser financiados por CORFO.

En el ámbito de gestión ministerial se diseñó e implementó en conjunto con los servicios del agro el Sistema Integrado de Seguimiento de la Gestión Ministerial (SIGEM). Se confeccionaron dos informes, los que fueron presentados a las autoridades ministeriales, lo que permitió contar con una visión integral del cumplimiento de los diversos instrumentos de gestión existentes.

El Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) instaló durante el 2007 seis consejos regionales (Valparaíso, Maule, Bío Bío, Metropolitana, O'Higgins y Magallanes), donde se establecieron agendas regionales que se definieron en conjunto con el sector privado a modo de identificar las principales carencias en las cadenas productivas insertas en cada región. Dentro de las principales cadenas que resultaban relevantes para la actividad agropecuaria destacaron: sector apícola, paltos, berries, vinos, bovinos y ovinos. Se realizó un diagnóstico para identificar las variables que facilitan la incorporación de la RSE como estrategia de gestión empresarial.

Se elaboró e implementó el Programa Ministerial para el Desarrollo Productivo de Pueblos Indígenas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Bío Bío, Araucanía y De los Lagos, considerando el Plan de Fomento Indígena INDAP – CONADI 2007 en el caso de la Región de la Araucanía. Este programa se logró implementar gracias a la existencia de una adecuada gestión territorial en las regiones mencionadas.

El Programa de Formación de Recursos Humanos del Sector Rural instaló durante el 2007 una comisión intersectorial con el objetivo de elaborar una agenda de trabajo consensuada con otras entidades públicas involucradas en este programa (MINEDUC, Chile Califica, SENCE, INDAP, FIA, Fundación Chile, CODESSER y la Subsecretaría de Agricultura). Esta comisión durante el 2007 elaboró un informe de avance para el Desarrollo del Capital Humano en el Sector Rural.

Relativo al Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad, las principales acciones fueron:

- Se contrató el estudio: "Hábitos y Actitudes de los Chilenos Hacia el Consumo de Frutas y Hortalizas", Universidad de Talca, por M\$ 9.997. Sus beneficiarios serán productores de frutas y hortalizas medianos, grandes y de la Agricultura Familiar Campesina.

-
- Se contrató una Consultoría con Fundación de Chile para el “Diseño de una Plataforma para el Reconocimiento de Estándares de Calidad de Productos Agropecuarios”, por M\$ 39.998. Sus beneficiarios serán los productores de alimentos medianos, grandes y de la Agricultura Familiar Campesina, orientados a nichos de consumidores.
 - Se firmó un Convenio: “Incorporación de Atributos de Valor Comercial en la Pyme Forestal”, Instituto Forestal, por M\$ 30.000. Sus beneficiarios serán aproximadamente 7.500 productores del segmento productores forestales de la Agricultura Familiar Campesina.
 - Se contrató una Consultoría: “Rediseño Sitio Web Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas”, Network Communication Solutions, por M\$ 5.639 y que beneficiará a unos 3.800 usuarios de la página, específicamente a productores agrícolas medianos, grandes y de la AFC.
 - Se firmó un Convenio para la “Realización de una Campaña para Mejorar la Calidad de las Ferias Libres”, Corporación para el Apoyo de la Investigación Científica en Nutrición, por M\$ 8.000 que busca beneficiar a unas 30 ferias libres, especialmente a productores de frutas y hortalizas medianos, grandes y de la Agricultura Familiar Campesina.
 - Se firmó un Convenio con el Instituto Forestal para la “Elaboración de la Normativa Técnica para Asegurar la Calidad del Bosque Nativo”, por M\$ 27.500 y que beneficiará a productores forestales con bosque nativo.
 - Se firmó un Convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en lo referente a “La Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos en Chile y Propuesta de Modelo de Gestión de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria”, por M\$ 16.000, destinado a beneficiar a productores agrícolas en general.
 - Se actualizó y consensuó con el sector productor una serie de especificaciones de buenas prácticas para frutales, hortalizas y trigo.

Dentro de la labor de la Subsecretaría de Agricultura, son de gran importancia las transferencias que se realizan al Sector Privado y Gobierno Central. Estas transferencias totalizaron M\$35.845.207, lo que representó un 91% del presupuesto de la institución. En este contexto durante el año 2007, se firmaron los siguientes convenios de transferencia de recursos con: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) para el desarrollo de investigación en el ámbito agropecuario, Fundación para la Innovación Agraria (FIA) para el fomento y la promoción de la innovación en el sector agrario, Instituto de Educación Rural (IER) para el fortalecimiento de la formación de recursos humanos para el sector agrario, Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) para la comunicación, difusión de políticas públicas y sectoriales y rescate de la cultura rural, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) para el fomento exportador sectorial por medio del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA), Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) para la operación de los instrumentos de fomento productivo en el sector agrícola y la ejecución del programa de incentivo para la contratación del Seguro Agrícola, Fundación Chile para la innovación y la diversificación de opciones productivas en el sector agrícola, Instituto Forestal (INFOR) para el fortalecimiento de la investigación, transferencia tecnológica y generación de información del sector forestal y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para la entrega de información sectorial y sobre recursos naturales renovables. Dentro de las principales acciones logradas por medio de los Convenios están:

1. Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA)

FPESA, es un instrumento del Estado de Chile constituido por los recursos asignados por la Ley de Presupuestos de la Nación al Ministerio de Agricultura, quien los transfiere a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON), para su administración a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, PROCHILE. Este fondo fue creado en 1995 a raíz de la crisis por la que atravesaba el sector agropecuario (años 1993-1995) y de las negociaciones con el MERCOSUR.

El Fondo forma parte de la función de fomento productivo que realiza el sector público en Chile para estimular el desarrollo económico del país y, en especial, para promover el desarrollo y perfeccionamiento de los mercados y propender a la igualdad de oportunidades de acceso a los mismos de parte de todos los agentes económicos, con énfasis en la pequeña y mediana empresa y en la Agricultura Familiar Campesina. Durante el año 2007, se destinaron más de M\$ 4.000 para el apoyo de las Campañas Genéricas de los sectores de fruta fresca (60%), vinos (34%), palta hass (5%) y aceite de oliva (1%), beneficiándose a más de 1.000 empresas silvoagropecuarias. Cabe destacar que de los recursos destinados a promoción de exportaciones, un 13% se focalizó a productores de la canasta innovadora: productos gourmet, frutos secos, berries, productos orgánicos y carnes exóticas, y un 16% a la Agricultura Familiar Campesina, beneficiando a más de 500 pequeños productores y productoras.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de recursos del FPESA según tipo de programa, se constata que los Concursos de AFC y Nacional se aplica el 4% de los recursos transferidos desde la Subsecretaría, en tanto que las estrategias sectoriales implican un gasto del 71% del total de los fondos transferidos. En lo que dice relación con operación, administración y gestión se destina el restante 25% de los recursos. En relación al N° de beneficiados directos fue 1.402, lo que se logró gracias a un aporte estatal de M\$ 5.072.116 (61,92%) y un aporte empresarial de M\$ 3.119.413 (38,08%).

Distribución de los Recursos del FPESA

Tipo Programa	Cuenta de N° Programa	Suma de *N° Benef Directos	Ppto. FPESA (\$)	Ppto. Privado (\$)	% Part
Estrategias Empresariales					
Concurso AFC	45	94	126.006.205	57.903.370	40%
Concurso Nacional	93	268	187.041.715	235.601.914	60%
Total Estrategias Empresariales	138	362	313.047.920	293.505.284	4%
Estrategias Sectoriales					
Concurso AFC	13	424	122.582.238	58.202.942	2%
Concurso Nacional	31	206	512.965.813	777.158.621	10%
Campañas Genéricas	21	221	2.365.794.593	58.202.942	47%
PIAC	9	14	581.292.198	70.607.757	11%
Ferías	20	235	694.453.888	1.245.024.476	14%
Sabores	5	103	270.099.020	168.244.751	5%
Muestra y Cata	1	85	149.112.661	334.443.000	3%

Tipo Programa	Cuenta de N° Programa	Suma de *N° Benef Directos	Ppto. FPESA (\$)	Ppto. Privado (\$)	% Part
Semanas Gastronómicas	7	8	132.114.999	94.999.905	3%
Presentación Directa	39	106	243.701.179	312.528.863	5%
Total Estrategias Sectoriales	146	1.402	5.072.116.590	3.119.413.258	71%
Gastos de Operación, Administración y Gestión					
Agregadurías Agrícolas (13%)	8	0	994.039.441	0	55%
Administración (10%)	12	2	675.418.005	0	37%
Implementación Concursos	4	0	128.985.419	0	7%
Total Operación, Administración y Gestión	24	2	1.798.442.865	0	25%
Total General Sin Pasivos	308	1.766	7.183.607.375	3.412.918.541	100%
Pasivos Años Anteriores	0	0	294.833.625	0	4%
Total General	308	1.766	7.478.441.000	3.412.918.541	100%

Se apoyó la organización de eventos promocionales en Finlandia, Japón, Italia, Canadá, EEUU y México, a través de semanas gastronómicas, Sabores de Chile y giras presidenciales con presencia de representantes y productos de la industria de alimentos de Chile. Se participó en las ferias Food Marketing Institute en Chicago, EEUU, y en la feria SPACE 2007, efectuada en Rennes, Francia. Además, se elaboró material gráfico, audiovisual y de merchandising para apoyar participación chilena en ferias y eventos.

Respecto de los cuatro indicadores de DIRECON comprometidos en el Formulario H 2007 de esta Subsecretaría todos ellos cumplieron las metas establecidas. El indicador "Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el Concurso Tradicional del FPEA respecto al presupuesto total ejecutado por el concurso" alcanzó un valor efectivo de 59% (4.321.716/7.327.796), habiéndose estimado una meta de 59,8% lo que significó un cumplimiento del 99%. El año anterior este indicador había alcanzado un valor efectivo de 57,8%. En el año 2007, se midió por primera vez el indicador "Porcentaje anual de recursos financieros del FPESA destinados a rubros de la canasta de productos innovadores", alcanzando un valor efectivo de 13% (711.408/5.483.457), la meta comprometida era de 11,9%, lo que implicó un porcentaje de cumplimiento del 109%.

En tanto el indicador "Porcentaje anual de recursos financieros del FPESA destinados a la Agricultura Familiar Campesina respecto al total de recursos financieros del FPEA ejecutados en el año t", logró un cumplimiento efectivo de 15,6% (856.859/5.483.457), siendo la meta para el año 2007 de 16,4% lo que equivale a un porcentaje de cumplimiento de 95,2%. Cabe destacar que el año 2006 este indicador había alcanzado un valor efectivo de 13,1% (748.099/5.719.050). Finalmente, el indicador "Porcentaje de empresas beneficiarias que logran exportar en un año respecto del total de empresas beneficiarias por el FPESA" alcanzó durante el 2007 un valor efectivo de 42,8% (390/911) en tanto que la meta estimada fue de 30,2% lo que significó un sobrecumplimiento del 142% debido a que este indicador obedece al trabajo

efectivo que se ha realizado a través del tiempo (superior a un año) mediante el apoyo de los distintos instrumentos de promoción de exportaciones silvoagropecuarias.

2. Seguro Agrícola

El Seguro Agrícola es un instrumento creado por el Ministerio de Agricultura, dirigido por el Comité de Seguro Agrícola (COMSA) y operado por compañías de seguro privadas o aseguradoras, que permite a los agricultores traspasar a éstas las pérdidas económicas provocadas por los daños ocurridos en un cultivo asegurado, debido a fenómenos climáticos que afecten su producción agrícola. Así, el productor recupera los costos directos de producción, obteniendo de esta forma estabilidad en su trabajo y protección para su familia. El Seguro Agrícola cuenta con apoyo Estatal, cuyo beneficiario es el agricultor, para el co-financiamiento del pago de las primas del seguro, y con ello facilitar el acceso al Programa de Seguro Agrícola a todos los agricultores de Chile.

Los principales indicadores de producción del Seguro Agrícola para el año 2007 señalan que se contrataron 11.120 pólizas con una superficie asegurada de 68.746 hectáreas lo que implicó un monto asegurado de 3.862.408 UF del cual 152.349 UF correspondieron a primas netas. Cabe mencionar que el monto de la transferencia autorizada por Ley de Presupuestos del Sector Público ascendió a M\$ 1.613.112 de los cuales se ejecutaron M\$ 1.608.761(99,7%), de la cual M\$ 1.338.695 corresponden a subsidios pagados. El número de pólizas contratadas por pequeños agricultores el año 2007 alcanzó las 8.758 que representa un 78,8% del total de pólizas contratadas (11.120).

En cuanto a las contrataciones, el 85% de las pólizas se concentraron entre la región del Libertador Bernardo O'Higgins por el norte y La Araucanía por el Sur, siendo la región del Maule la de mayor contratación (33%). En cuanto a la distribución por tipo de cliente, el 74% de las pólizas corresponden a usuarios de INDAP (56%) y clientes del BancoEstado (18%), ambas instituciones atienden a sus clientes mediante un sistema en línea con Aseguradora Magallanes, lo que ha permitido mejorar ostensiblemente los niveles de contratación del Seguro Agrícola.

Al igual como viene ocurriendo en años anteriores, nuevamente aumentan los intermediarios que participan en la contratación del Seguro Agrícola, además de los habituales INDAP, BancoEstado, IANSA, Aconcagua Food, Oraft, Malterías Unidas, Alifrut, Curimapu y Agrícola Lobert, se agregan Carozzi con tomate industrial, Frutos del Maipo con diversas hortalizas, Invertec con pimentón industrial y Saprosem con trigo y raps.

Las principales novedades, mejoramientos y perfeccionamientos durante el año 2007, están referidos a:

- La novedad más importante del año 2007, fue la incorporación al Seguro Agrícola contra fenómenos climáticos y con acceso al subsidio a las primas de los primeros frutales, específicamente la vides, con uva de mesa, vinífera y pisquera entre las regiones de Atacama y del Maule, que significó la contratación de 198 pólizas con 6.241 hectáreas aseguradas y 987.332 UF de Montos Asegurados.
- Consolidación del acceso al subsidio a las primas de los pequeños productores que no cuentan con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.

-
- Revisión de las Normas de Suscripción con adecuaciones de zonas, incorporación de algunos cultivos menores, ajustes a los calendarios de siembra y cosecha, de los rendimientos referenciales (inferior y superior) y modificaciones de los precios máximos de acuerdo al comportamiento de los mercados.
 - En INDAP, la confirmación de la validez del modelo de contratación en línea, con los beneficios adicionales para los agricultores como la rebaja del 15% de las tasas de primas. Se complementa con la contratación de un corredor de seguros para que apoye la labor de los ejecutivos y de los agricultores.
 - Similar con BancoEstado, que con el sistema de contratación operado directamente por el ejecutivo de cuentas y en línea con la compañía de seguros, facilita la contratación y la atención al cliente, lo que se refleja en el importante avance en la contratación.

Durante todo el año 2007, los pequeños productores que no contaban con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos tuvieron acceso al subsidio a las primas, pero siempre que hayan sido atendidos como clientes de créditos por INDAP, BancoEstado u otros bancos e instituciones financieras y en la medida que el monto asegurado no superara las 250 UF por temporada agrícola. Fue así, como el 21% de las pólizas que recibieron subsidio el año 2007 correspondieron a pequeños productores que se acogieron por esta vía, totalizando 2.324 pólizas contratadas.

En el transcurso del año 2007, ocurrieron eventos climáticos que dañaron cultivos y plantaciones, con las consecuentes pérdidas económicas a los agricultores. Estos eventos comenzaron con las heladas de centro-norte (junio y julio), las que posteriormente se trasladaron al centro-sur (agosto). Después, una sequía de primavera-verano que se mantuvo hasta los primeros meses del otoño, y que afectó los cultivos de secano desde la zona central al sur.

Siguiendo con el procedimiento estipulado por las aseguradoras, los agricultores afectados por estos eventos climáticos cubiertos por la póliza presentaron las denuncias de siniestros a la respectiva compañía, dando así inicio al proceso del siniestro. En los casos de pérdidas totales, las compañías procedieron a la liquidación inmediata, pagando las indemnizaciones correspondientes, en cambio cuando se trató de pérdidas parciales, las liquidaciones de los siniestros se realizaron a partir de la cosecha del cultivo o plantación asegurada, lo que en la mayoría de los casos ocurre los últimos meses del respectivo año y hasta el mes del abril del año siguiente, incluso más allá en algunos cultivos como papas y remolacha.

Las compañías de seguros han informado que al mes de marzo de 2008 han recibido unas 960 denuncias de siniestros presentadas por los agricultores que contrataron seguro agrícola el año 2007, de las cuales cerca del 50% de ellas ya cuentan con liquidación de siniestro definitiva, encontrándose las restantes en desarrollo.

Respecto a los cultivos anuales, los antecedentes disponibles a la fecha son parciales, puesto que la mayoría de las cosechas se han efectuado en los meses recientes, y a partir de las mediciones que en ese momento hagan los inspectores de terreno se prepararán los informes de liquidación de siniestros, con indicación del monto de la indemnización cuando corresponda.

En el cuadro que se inserta a continuación, se detallan los siniestros liquidados de los cultivos anuales ordenados por la causa climática que los originó, con indicación del número de siniestros liquidados, las liquidaciones con y sin indemnizaciones y finalmente el costo de los siniestros.

Causa	Siniestros Liquidados (Nº)	Liquidaciones S/indem (Nº)	C/Indem (Nº)	Costos de Siniestros (UF)
Heladas	289	151	138	19.466
Sequía	86	16	70	9.150
Lluvia	24	3	21	6.686
Nieve	29	16	13	798
Viento	1	1	0	4
Totales	429	187	242	36.104

De conformidad a las proyecciones entregadas por las compañías aseguradoras, respecto a los cultivos anuales, la siniestralidad para la contratación del año 2007 se moverá en torno al 65%, ésto es, costo de los siniestros respecto a las primas cobradas, lo que significa que el costo de los siniestros bordeará las 65.000 Unidades de Fomento, siendo el año de mayor porcentaje desde el inicio del programa.

En resumen, hacia el tercer trimestre del año 2008 se podrán disponer de cifras más definitiva en cuanto a la siniestralidad del año 2007, sin perjuicio de ello las proyecciones indican que fue un año de alta siniestralidad.

Ambas metas comprometidas para los indicadores de COMSA presentados en el Formulario H2007 de la Subsecretaría de Agricultura fueron cumplidas. La meta para el primer año de medición del indicador "Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en el presupuesto" fue de 85,0%, siendo el cumplimiento efectivo a diciembre de 92,7% (11.120/12.000), lo que implica un porcentaje de cumplimiento del 109%. En tanto que la meta del indicador "Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas por pequeños agricultores respecto al total de pólizas de seguro contratadas" fue de 73,3%, habiéndose alcanzado un valor efectivo del 78,8% (8.758/11.120), lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 107%. El año 2006 este indicador obtuvo un valor efectivo de 80,7% y un porcentaje de cumplimiento del 115%.

3. Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)

El año 2007 se concretó la constitución legal del Consorcio Ovino, que permitirá avanzar en conjunto al sector privado en materias de investigación y desarrollo de la producción ovina. El Consorcio Tecnológico Empresarial del rubro Ovino quedó integrado por la Sociedad Comercial Corriedale Aysén; la Sociedad Comercial José Marín A. y Cía; Matadero Frigorífico del Sur; Agroñuble; FRIMA; Carnes Ñuble; Tattersall Remates e INIA. Esta iniciativa tendrá impacto en la zona comprendida ente la VI y XII regiones. Este Consorcio asociará a empresas y entidades tecnológicas para adecuar y desarrollar recursos humanos, capacidades técnicas, nuevas tecnologías, prácticas de manejo y estrategias de Marketing. Todo ello, con

el objetivo de aumentar la productividad y las ganancias del rubro ovino y carne al generar productos de mayor valor agregado.

A fines del año 2007, en INIA Quilamapu, se realizó la segunda versión de EXPO INIA, feria agrícola tecnológica que se ha posicionado como la de mayor actividad del país en transferencia tecnológica agropecuaria. Otro aspecto importante a destacar es que a fines del año 2007, el INIA había contabilizado un total de 147 postulaciones de proyectos y perfiles a 27 convocatorias de los diversos Fondos Concursables Públicos que operan en el país y en el ámbito internacional. Esta cifra representa un importante esfuerzo, que supera en más de un 46% a lo realizado el año anterior.

Se liberó dos variedades de cereales, una de avena y una de cebada, ambas inscritas en el registro de variedades protegidas. Adicionalmente, se solicitaron tres patentes de invención, se registraron seis marcas comerciales y tres creaciones en el ámbito de los derechos de autor.

De los fondos del Compromiso con la Agricultura, al Instituto se le asignaron \$1.205 millones con los que se han realizado 11 nuevos proyectos, que permiten reforzar algunas líneas de investigación y de transferencia de tecnología de importancia y que no contaban con financiamiento público ni privado. En los aspectos de transferencia destacan el nodo tecnológico arrocero, el de mejoramiento de la competitividad en maíz y viñas y el de mejoramiento y uso de papa semilla temprana en la AFC. En los aspectos de apoyo a la investigación el aporte en la creación del Centro de Biopesticidas, el de fortalecimiento de capacidades analíticas para mejorar los sistemas de producción animal y el Centro Nacional para el estudio y conservación de recursos genéticos, tendrán un impacto más permanente en esos campos de investigación. Por otra parte, también son destacables otros proyectos que aportan a través de mejoras tecnológicas en la competitividad en los mercados externos como la unidad analítica para vinos y aceites y la búsqueda de estrategias de diferenciación para la introducción a nuevos mercados de vino y aceite. Los proyectos benefician potencialmente a productores de trigo, arroz, papa, carne, vinos y aceite distribuidos entre la V y X regiones.

A través de estos proyectos se han invertido \$322 millones que corresponden al 27% del total del financiamiento, los que se han usado prioritariamente en laboratorios de biopesticidas, habilitación y reposición de infraestructura de galpón y corrales para estudios de alimentación animal, equipamiento para la unidad analítica de vinos y aceites y diverso instrumental como Cámaras de electroforesis, micropipetas pipetman, centrífugas, agitadores, y otros de laboratorio.

Cabe hacer notar que la Transferencia Fiscal no se utiliza para efectuar inversiones, por tanto el año anterior no se hicieron inversiones con fondos directos del Estado. Las inversiones que se han hecho, como compras de equipos computacionales y algunas camionetas se han realizado con financiamiento de proyectos externos concursables, siendo el caso más relevante los nuevos laboratorios de biotecnología, y el auditorium de Remehue que se financió con dineros del Fondo Patrimonial.

Ambas metas comprometidas para los indicadores de INIA presentados en el Formulario H2007 de la Subsecretaría de Agricultura fueron cumplidas. La meta para el primer año de medición, del indicador "Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de INIA" fue de 52,1%, siendo el cumplimiento efectivo a diciembre de 59,7%

(12.168.647/20.381.241) lo que implica un porcentaje de cumplimiento del 115%. En tanto que el indicador "Porcentaje de superficie sembrada de trigo con semillas certificadas por INIA respecto al total de la superficie del país que usa semilla certificada" se cumplió con un valor efectivo del 50% (25.000/50.000), igual a la meta comprometida lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 100%. El año 2006 este indicador no fue medido.

En la temática de la Evaluación Comprehensiva del Gasto, durante el año 2007 el INIA aplicó a la totalidad de sus funcionarios (as) la encuesta internacional de satisfacción y clima laboral Great Place To Work (GPTW), la que compara los diferentes Centros Regionales de Investigación del INIA, haciendo énfasis en las preguntas críticas de cada centro (las mejores y peores evaluadas) y también de la Institución en su conjunto. Los principales resultados de la encuesta se procesaron dando origen a un documento de análisis comparativo de los tres años en que se ha realizado (2005, 2006 y 2007). En este documento se evidencian los resultados por estamento, educación, antigüedad, sexo y edad. Por otra parte, el INIA inició un proceso de evaluación orientado al mejoramiento del sistema de control y gestión. El INIA se encuentra en la etapa de sensibilización sobre Calidad y Mejoramiento Continuo, en este contexto ya se ha hecho un levantamiento de los procesos más relevantes, que han sido diagramados en un Mapa de Procesos (procesos de dirección, procesos centrales y procesos de apoyo). Si bien el tema de calidad se abordará íntegramente junto al avance en el Plan Estratégico, se han elegido algunos Laboratorios del Instituto para Certificarlos bajo norma ISO. El Laboratorio de leche de Carillanca está por completar su proceso y el INN está por iniciar la revisión final.

4. Fundación para la Innovación Agraria (FIA)

FIA ha experimentado un proceso de evolución a partir del año 2006, en relación a sus definiciones estratégicas y quehacer institucional, situación que se encuentra en etapa de consolidación el año 2008.

A partir de las conclusiones de la Evaluación de Impacto contratada por la Fundación y realizada por GPI Consultores, se plantea la alternativa de continuidad y/o evolución, ambas con sugerencias y recomendaciones. La Dirección Ejecutiva considera evolucionar a partir de las condiciones favorables que se presentan en el entorno:

- Escenario favorable para desarrollar una agricultura de calidad y moderna.
- Existe conciencia generalizada de la necesidad de Innovar y modernizar la agricultura chilena y hacerla más inclusiva (apoyo a la AFC).
- Existen recursos, Ley del Royalty.
- La innovación para el emprendimiento es el 3er eje del mensaje Presidencial del 21 de mayo.
- Existe una institucionalidad Agraria para la innovación.
- Es una prioridad del Ministerio.

Se acuerda cambiar la concepción de fondo hacia un rol de agencia y se reconoce la necesidad de enfatizar en la gestión:

- Un fuerte compromiso con los territorios y sistemas productivos.
- Fortalecer los procesos de innovación en la agricultura familiar campesina.
- Una gran capacidad para establecer alianzas.
- Fortalecer el enfoque orientado a mercado de las iniciativas que apoya FIA.
- Una necesidad de mayor inducción y focalización de la demanda, con recursos e instrumentos FIA.

-
- Estar permanentemente preocupados de mejorar los procesos internos y su relación con el medio.
 - Internacionalización del quehacer del FIA.

En este contexto, el año 2007 se creó un nuevo instrumento denominado “Programa Territorial de Innovación en Cadenas Agroalimentarias” (PIT), para el cual se realizó la primera convocatoria por M\$650.000. El objetivo de este instrumento es mejorar la competitividad del sector silvoagropecuario en cadenas productivas a través de la implementación de Programas de Innovación Territorial, los cuales buscan responder a las necesidades de innovación de localidades y territorios que representan condiciones homogéneas para desarrollar nuevas producciones, nuevas tecnologías o nuevas técnicas de gestión, con un conjunto de líneas instrumentales que dispone FIA. En esta convocatoria se aprobaron cinco iniciativas localizadas en las regiones I, V, Región Metropolitana, VII, VIII, IX, X, XII, las cuales abordan temas relacionados con Desarrollo de una agroindustria de productos naturales andinos, orgánicos; Mejoramiento de la competitividad de la producción de proteas en el secano de la zona central para una efectiva exportación; Encadenamiento productivo y de gestión asociativa para la internacionalización del cultivo de peonías en la Región de la Araucanía; y Programa territorial de consolidación productiva, agroindustrial y comercial de la papa nativa de Chiloé y otros.

Adicionalmente a lo anterior se implementan en la IX Región, dos Programas de Innovación específicos que articulan iniciativas como proyectos, estudios, giras técnicas y consultorías, en los rubros de raps y ovinos. Ambos buscan propiciar la innovación agraria y un mayor nivel de modernización tecnológica entre los pequeños agricultores. El costo total ascenderá, en tres años, a \$1.447,6 millones (US\$ 2,8 millones), de los cuales FIA aportará el 63%.

Destaca la creación de un nuevo instrumento en el ámbito de la gestión empresarial denominado “Convocatoria de Innovación en Marketing Agroalimentario” (IMA). Este Programa es financiado con recursos provenientes de los Compromisos con la Agricultura, administrado por FIA y su objetivo es Consolidar la participación del sector en la campaña Imagen País, reforzando la identidad alimentaria de Chile - calidad, sanidad, inocuidad, denominaciones de origen - conjugando los objetivos del Ministerio de Agricultura, el Consejo Chile Potencia Alimentaria y el Comité Exportador de Alimentos, se llamó a la primera convocatoria con un monto de M\$500.000 para el año 2007. Se aprobaron 40 iniciativas por un monto total para su ejecución de \$1.518 millones, del cual FIA aportará el 72%, las que tienen una duración de 18 meses como plazo máximo.

También FIA trabajó en la constitución de tres nuevos consorcios: Apícola, Hortofrutícola y Leche. Se define a los consorcios como “aquellos que generen o prevean la constitución de una nueva persona jurídica cuya finalidad principal sea fortalecer la competitividad del sector agropecuario, forestal o dulceacuícola, a través de investigación aplicada y desarrollo, de formación de recursos humanos y de transferencia tecnológica y difusión”.

El Consorcio Tecnológico Apícola fue presentado por la Universidad Austral de Chile. Se constituyó en el año 2007 y está integrado por cinco socios de los 17 proponentes originales, como una fórmula intermedia para contar con una entidad responsable de la gestión y que facilitara un proceso de ajustes y reformulaciones a su propuesta original. En el marco de este Consorcio, FIA licitó y adjudicó la ejecución de un Estudio de “Oportunidades de Negocio para el sector apícola nacional”. Este fue adjudicado a la

Universidad de Talca y se encuentra en el inicio de su desarrollo. El grupo ha operado muy lentamente y recién envió su Plan Operativo a fines de año, excediendo los tiempos acordados y los presupuestos estimados, por estos motivos su continuidad se encuentra en proceso de estudio.

La implementación de la propuesta Consorcio Tecnológico Hortofrutícola se está desarrollando de manera satisfactoria en los cuatro rubros que contempla: Vides, Berries, Carozos y Pomáceas. Se ha avanzado, en materias como el rescate de plantas provenientes de cruzamientos y reconstrucciones para transgénesis en plantas modelo; y en la ejecución de ensayos de poda, ensayos de sistemas de conducción y raíces, y ensayos de riego. Por otra parte, se han debido reformular algunas actividades debido a los avances tecnológicos y cambios en los comportamientos de los mercados que han ocurrido desde la adjudicación de la propuesta. El costo total asciende a M\$2.885.369, contando con un financiamiento FIA de M\$1.622.500.

El Consorcio Tecnológico de la Leche se constituye como sociedad el año 2006 y firma el contrato de ejecución del instrumento Consorcio FIA en diciembre del 2007. Esta sociedad está constituida por siguientes agentes: Colun, Soprole S.A., Watt's S.A., Nestle Chile S.A., Federación Gremial Nacional de Productores de Leche (FEDELECHE FG), Cooperativa Agrícola y de Servicios Ltda. (COOPRINCEM); CER Los Lagos; la Universidad Austral de Chile; y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). Este consorcio busca mejorar la competitividad y sustentabilidad de la producción lechera nacional, formando especialistas, cuadros técnicos y operadores adecuados para la realidad comercial, productiva, tecnológica y científica del sector lácteo.

Respecto de la "Estrategia de Innovación Territorial", durante el 2007, se desarrolló la Fase I en las regiones de Arica-Parinacota y Magallanes. Esta fase consistió en el levantamiento participativo de una visión de mediano y largo plazo, que permitan al sector agrario regional impulsar y coordinar iniciativas, programas y proyectos orientados a incorporar innovación en los procesos productivos. Hoy se cuenta con un documento para cada región que recoge en forma sistematizada un primer estado de requerimientos en materia de innovación agraria. Durante el año 2008 pasarán a la fase II que consiste en la implementación de la estrategia acordada.

Durante el año 2007 FIA puso a disposición del sector la primera Antena Tecnológica para la Agricultura (www.fia.gob.cl/antena) que corresponde a una iniciativa pionera para el sector agrícola nacional y que se enmarca dentro del trabajo en Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva que la institución ha venido implementando desde el año 2005. Esta Antena ofrece información clave validada sobre instituciones, especialistas, iniciativas y eventos técnicos vinculados a la agricultura, para un conjunto de 14 cadenas productivas: Berries, Bovinos de carne, Bovinos de leche, Camélidos, Cereales (arroz), Cereales (trigo), Flores, Frutales de nuez, Frutales de hoja caduca (pomáceas, carozos y otros), Hortalizas y tubérculos, Olivos, Ovinos de carne, Plantas medicinales, aromáticas y especias, Viñas y vides.

El 2007 se reactiva el Consejo Asesor de Innovación Agraria y FIA asume la Secretaría Ejecutiva. Este Consejo, que está compuesto por destacados científicos, empresarios y académicos, funcionará como un órgano asesor estable del Ministerio y que en esta etapa se dedicará a proponer y analizar temas relevantes para el desarrollo de la Biotecnología aplicada al sector silvoagropecuario.

Este año destaca también por la creación de la Unidad de Valorización de Resultados, cuyo objetivo es valorar los proyectos terminados por FIA y crear los mecanismos para que sus resultados sean aprovechados en el sector silvoagropecuario. Se diseña y valida una metodología de trabajo, a través de los talleres de validación metodológica en Santiago y regiones, en los cuales participan profesionales, productores y empresarios del sector. A diciembre de 2007, se encuentran disponibles los primeros 4 libros y fichas que dan cuenta de los resultados y lecciones de “Gestión Agro Chiloé, Proyectos de Innovación en Chiloé, X Región”; “Arándanos, Proyectos de Innovación en Pailimo, VI Región”; “Proteáceas, Proyectos de Innovación en Secano Costero de Regiones V, VI y VII; y “Lupino dulce, Proyectos de Innovación en la IX Región de la Araucanía”.

Aún cuando en el Formulario H2007 de la Subsecretaría, FIA había comprometido el indicador “Porcentaje anual de participación de productores en el programa de formación para la innovación respecto al total de participantes en el programa de formación para la innovación en el año t”, se informó oficialmente a DIPRES que el Consejo Directivo de la FIA aprobó nuevas definiciones estratégicas que implican la construcción de un nuevo modelo de gestión institucional que conlleva un cambio en los instrumentos y en su modalidad de acción. Uno de los cambios se traduce en la decisión de evaluar la continuidad del Programa de formación para la innovación, que durante el año 2007 sólo operó acciones de arrastre y dirigió su quehacer a la coordinación interinstitucional. Es así que durante el 2006 este programa contaba con un presupuesto de M\$125.435 y el 2007 contó con M\$26.258, que se utilizaron para la realización del Curso de Gestión Organizacional Campesina en el marco del convenio SENCE-FIA y las Escuela de Alfabetización Digital en dos Comunas de la V y IX regiones, dado lo anterior no fue factible cumplir con la meta comprometida de 64,3%. Sin embargo, FIA sí dio cumplimiento a los otros dos indicadores comprometidos: (i) “Porcentaje de productores AFC participantes en Giras Tecnológicas de FIA sobre total de participantes en Giras Tecnológicas de FIA” con un cumplimiento efectivo a diciembre de 77,4% (89/115) el que había comprometido una meta de 40% lo que derivó en un porcentaje de cumplimiento del 193%. En su primer año de medición, este indicador tuvo un sobrecumplimiento que se explica por el mandato del Ministerio de Agricultura a través de sus Lineamientos Estratégicos que fue acogido por el Consejo Directivo de FIA, de dar un mayor énfasis a las acciones destinadas a la pequeña agricultura. Esto derivó en que se realizaron actividades orientadas especialmente a los pequeños productores, en el marco de demandas Ministeriales y Convenios con INDAP. En este contexto se realizó una Gira a Israel en la cual participaron 16 dirigentes campesinos regionales y nacionales; la Gira de Punta Chilena que corresponde a los ganadores del Premio Nacional a la Innovación 2005 y que se concretó durante el 2007 y cuya delegación estuvo integrada por 18 agricultores socios de una cooperativa de trabajo y comuneros; y la Gira de mujeres de la Patagonia a la Araucanía para el intercambio de experiencias y captura de tecnologías para la agricultura en la que participaron 9 mujeres campesinas de PRODEMU, y (ii) “Porcentaje de pequeños productores participantes en los proyectos de innovación FIA sobre el total de participantes en proyectos de innovación FIA aprobados en el año” que obtuvo un cumplimiento efectivo a diciembre de 82,4% (3.517/4.269) habiéndose estimado una meta del 70%, con un porcentaje de cumplimiento de 118%. El año 2006 este indicador no fue medido.

En lo relativo al proceso de evolución que a partir del año 2006 se ha experimentado en FIA, resulta trascendente que dentro de los compromisos derivados de la Evaluación Comprehensiva del Gasto, la institución haya avanzado en la revisión de las definiciones estratégicas incorporando los cambios recomendados. En este ámbito a diciembre de 2007, en Consejo Directivo y en acuerdo con el MINAGRI,

se modificó la Misión incorporando expresamente: “Promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario una cultura de innovación que permita fortalecer las capacidades y el emprendimiento de las Instituciones, empresas y personas con especial énfasis en la pequeña y mediana agricultura, asegurando el acceso igualitario a todos los actores del sector, para contribuir al incremento sistemático de la competitividad sectorial y promover el resguardo del patrimonio natural del país”. Avances significativos se han evidenciado en la identificación de procesos claves a ser certificados con normas ISO, capacitación de los funcionarios en temas de calidad y en la implementación de mejoras en el sistema de control de gestión, entre otros.

5. Instituto Forestal (INFOR)

En el año 2007 se terminó el Inventario del Recurso Alerce. Debido a la notoriedad pública de este tema y la necesidad de conocer su situación real, INFOR realizó el estudio denominado: Inventario Satelital para el Monitoreo y la Estimación de Existencias de Alerce Vivo o Muerto en la X Región de Los Lagos y de los Bosques Nativos comprendidos en la X Región Sur (Provincias de Palena y Chiloé), el que concluyó a fines del mes de Diciembre.

Dentro de la estrategia de investigación de INFOR, se está estudiando y promoviendo el uso de la biomasa forestal para la producción de combustibles. La producción de combustibles sólidos densificados como pellets para el mercado domiciliario e industrial, representa un mercado muy interesante por cuanto experimenta un crecimiento en la demanda de más del 30% anual, particularmente en la Unión Europea. Este desarrollo fomenta la sustitución de la leña, estimula un aprovechamiento integral de los recursos leñosos y el manejo de bosques y ha tenido un interesante impacto en el arte de las tecnologías empleadas en la combustión de recursos leñosos. Dada la importancia de esta materia y del interés de las empresas que participan en la cadena de productos forestales se ha presentado un proyecto de innovación denominado: *Potencial de Utilización de Recursos Dendroenergéticos en la Producción y Comercialización de Pellets para el Mercado Internacional*. El proyecto se orienta a determinar las reales posibilidades que tiene el país para producir este tipo de combustibles y también representa un interesante potencial de negocios a futuro.

Para apoyar el funcionamiento de los mercados, INFOR desde hace décadas, provee información sobre precios, productos, industria, recursos forestales y su uso. En este sentido, se publica el boletín de estadísticas forestales que muestra la evolución de las exportaciones e importaciones de productos forestales, información que es muy valorada por los distintos actores del sector y en particular de los inversionistas.

Otras acciones ejecutadas para fortalecer los sistemas agroforestales fueron las siguientes:

- Desarrollo de modelos agroforestales para Agricultura Familiar Campesina.
- Desarrollo de opciones productivas para plantaciones de *Eucalyptus nitens*.
- Desarrollo del castaño europeo como especie forestal en Chile,
- Desarrollo de opciones productivas en base al género acacia.
- Modelos de diversificación forestal a través de plantaciones mixtas.
- Identificación de la propiedad rural en la Región de Atacama.

Se desarrolló una nueva tecnología para el curvado de la madera, y que dará mayor valor agregado a la pequeña y mediana industria del mueble. Se determinó estándares para el aumento de la productividad en plantaciones y bosques naturales en Chile. Se inició un proyecto para generar plantas de Eucalyptus globulus tolerantes a la sequía.

Si bien INFOR el año 2007 no comprometió indicadores de desempeño en el Formulario H 2007, si fue evaluado internamente con indicadores establecidos por la Subsecretaría para estos efectos. Es así que el indicador "Porcentaje de recursos captados por INFOR de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto del total de recursos del servicio" presentó un efectivo a diciembre de 49% (1.242.274/2.533.812), habiéndose establecido una meta de 55% obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 89%. Este no logro se explica en el hecho que durante el año 2007 hubo una significativa caída de los ingresos provenientes de proyectos de investigación de INNOVA CHILE, debido al término de 22 proyectos, a lo que se sumó que durante el año 2007 no hubo llamados a concurso para nuevos proyectos de investigación en este Fondo Tecnológico. Sí se cumplieron los indicadores "Porcentaje de informes del programa de economía y mercado realizados en relación a los programados" que obtuvo un valor efectivo del 100% (4/4) mismo valor para la meta y porcentaje de cumplimiento, "Porcentaje de talleres desarrollados en el marco del Programa de diversificación productiva basada en especies con valor industrial y comercial realizados en relación a los programados" obtuvo un valor efectivo de 100% (9/9) mismo valor para la meta y porcentaje de cumplimiento, "Porcentaje de personas capacitadas en el marco del Programa de empoderamiento de las Buenas Prácticas Forestales en relación a lo programado" obtuvo un valor efectivo de 112% (67/60) en tanto que la meta que se había estimado era de 100%, el porcentaje de cumplimiento alcanzó el 112%, "Porcentaje de ejecución presupuestaria" alcanzó un valor efectivo del 100% (1.291.538/1.292.010) mismo valor estimado para la meta, el porcentaje de cumplimiento también fue del 100%. Finalmente, el indicador "Porcentaje de gasto en administración respecto del monto total transferido" alcanzó un valor efectivo de 20% (253.538/1.292.010) mismo valor de la meta estimada, el porcentaje de cumplimiento fue del 100%.

Respecto del cumplimiento de los compromisos derivados de la Evaluación Comprehensiva del Gasto se pueden citar los avances logrados en: creación del Departamento de Recursos Humanos, elaboración de propuesta para enfrentar financieramente las acciones definidas en el plan de inversiones, establecimiento de un registro de horas dedicadas a cada proyecto, redefinición e implementación de centros de gestión para transparentar los gastos de administración institucional, establecimiento de la política de pago a proveedores, actualización del registro de plantaciones de las regiones IV y XI, mejoras en el CEDOC y la presentación del nuevo Plan Estratégico, entre otros.

6. Corporación de Fomento de la Producción – Fomento Productivo

En sesión 15/2007 del Comité de Asignación de Fondos – CAF, celebrada el 19 de junio del 2007 se aprobaron modificaciones a los instrumentos de fomento: Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) y Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), permitiendo el acceso a ellos de los agricultores pertenecientes al sector denominado Agricultura Familiar Campesina (AFC). Posteriormente, mediante la Resolución N° 891 de 09.07.2007 se pusieron en ejecución los Acuerdos respectivos.

Las excepciones señalan que podrán postular a un PROFO aquellas empresas que perteneciendo a la Agricultura Familiar Campesina, demuestren cada una de ellas, ventas netas anuales superiores a 1.200 UF. El cofinanciamiento a estos PROFO no podrá ser superior a un 75% del costo total en cada etapa.

Por otro lado, también se señala que podrán postular a un PDP aquellas empresas demandantes que demuestren a lo menos 50.000 UF de ventas netas anuales, cuando al menos el 75% de sus proveedores pertenezcan a la Agricultura Familiar Campesina. Podrán igualmente postular a un PDP aquellas empresas demandantes que perteneciendo a la Agricultura Familiar Campesina, demuestren a lo menos 10.000 UF de ventas netas anuales.

Tanto para PROFO como para PDP se establece que pertenecen a la Agricultura Familiar Campesina aquellas empresas que explotan una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superen el equivalente a 3.500 UF, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola, y que trabajen directamente la tierra, cualquiera sea su origen de tenencia. Para ambos instrumentos, la pertenencia de una empresa a la Agricultura Familiar Campesina será acreditada mediante un certificado emitido por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

En el mes de julio, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura e INDAP, se dio comienzo a la difusión de las excepciones de los instrumentos PROFO y PDP principalmente en las regiones V, VII y X, evaluando las distintas iniciativas del sector AFC para ser presentada a los Comités de Asignación de Fondos (CAF).

Durante el año 2007, de los M\$ 4.888.342 que la Subsecretaría le transfirió a CORFO – Fomento Productivo, M\$ 216.954 se destinaron al segmento AFC. Estos recursos fueron asignados a cuatro PROFO y a diecisiete PDP. El número de microempresarios atendidos fue de 623 (323 empresarios de PROFO y PDP en ejecución y 300 agricultores) en etapa de diagnóstico, tanto integrantes de PROFO, como proveedores de PDP (empresarios diagnosticados y empresarios proveedores, según la etapa del instrumento).

CORFO FOMPRO el año 2007 ejecutó un total de M\$ 4.888.342 logrando un aporte empresarial de M\$ 3.667.449. A diciembre se habían realizado 502 operaciones que permitieron atender un total de 4.515 empresas. Adicionalmente, se diagnosticaron 820 empresas en proyectos de Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP). De esta forma, el total de empresas beneficiarias ascendió a 5.335. De las empresas beneficiadas, 537 lo fueron por PROFO, 3.691 por PDP, 112 por Preinversión en Riego, 8 por Preinversión en Eficiencia Energética, 135 por Fomento a la Calidad y 32 por el Fondo de Asistencia Técnica. El resultado a nivel regional de las empresas beneficiarias fue el siguiente: de las 4.515 empresas 1.342 pertenecen a la Región del Maule, 840 a la Región de los Lagos y 554 a la Región del Bío Bío.

CORFO Fomento Productivo comprometió dos indicadores nuevos en el Formulario H2007 de la Subsecretaría, la meta comprometida para el indicador “Porcentaje de empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO respecto al total de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional” fue de 2,6%, se alcanzó un cumplimiento efectivo de 2,64% (5.335/202.408), lo que equivale a un porcentaje de cumplimiento del 103%. Sin embargo, para el indicador denominado “Promedio de empresas beneficiadas por proyectos de gestión y encadenamiento productivo aprobados por CORFO” no

se alcanzó a cumplir la meta comprometida de 18,4, lográndose a diciembre un promedio de 14,6 empresas / proyecto aprobado (5.183/355) lo que representó un porcentaje de cumplimiento de 79%. Este no logro se explica por: a) Error en la estimación del promedio total de empresas por proyecto PROFO, PDP y FOCAL, específicamente en este último instrumento, en el cual se estimó que mayoritariamente la demanda sería colectiva y en la realidad la demanda fue individual, (un proyecto, un beneficiario), lo que afectó notablemente el cumplimiento del indicador, bajando de 18,4 a 14,6 empresas por proyecto, b) Los recursos disminuyeron, lo que en algunas regiones impidió atender PDP, que cuentan con un promedio de más de 30 empresas por proyecto, y c) Los instrumentos operan a la demanda, no pudiendo CORFO influir en ella.

7. Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)

Durante el año 2007 CIREN continuó actualizando, la información del Catastro Frutícola. En este marco, en la Región del Maule se realizó un total de 6.543 encuestas a productores frutícolas en huertos iguales o mayores a 0,5 hectáreas, se procesó esta información y se está en etapa de edición de los resultados.

Adicionalmente, se hizo entrega del Directorio de productores de vid de mesa, a las regiones V y VII y de carozo, a las regiones V a VIII, también se entregó un atlas digital con cinco parámetros relacionados a la ocurrencia de heladas, además, de un resumen técnico. Finalmente, se hizo entrega de información relativa a superficies frutícolas por comuna al Servicio Agrícola y Ganadero de la VI Región con ocasión de la emergencia provocada por las heladas.

En el marco de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial (EDT), CIREN elaboró un Sistema de Información Territorial (SIT) para veinticinco (25) comunas seleccionadas entre las cien (100) más pobres del país. Se ha instalado en la web los sistemas visualizadores y se ha capacitado en su uso a personal EDT y municipal de la Región de La Araucanía.

CIREN comprometió dos indicadores nuevos en el Formulario H2007 de la Subsecretaría, a saber, “Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de CIREN” con una meta de 60%, el cual registró un valor efectivo a diciembre de 82,0% (4.283.380/5.221.608) y un porcentaje de cumplimiento de 137% y “Porcentaje de superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofotos respecto al total de la superficie levantada disponible” presentó un valor efectivo a diciembre de 26,8% (70.318/262.469) igual a la meta establecida lo que implicó lograr un porcentaje de cumplimiento del 100%. En el caso del sobrecumplimiento del primer indicador éste se debe a que INNOVA transfiere a CIREN los fondos que financian proyectos que se desarrollarán el año 2008, los últimos meses del año 2007, lo anterior genera una distorsión en la medición de este indicador.

En el marco de los compromisos derivados de la Evaluación Comprehensiva del Gasto en Noviembre de 2007, se presentó internamente la nueva “Estrategia de Desarrollo CIREN 2007-2010” aprobada por su Consejo Directivo. Este documento incluye la nueva estrategia de desarrollo que se aplicará hasta el 2010, la nueva estructura organizacional por unidades de negocio; y el plan de control de gestión. De esta manera la Dirección Ejecutiva da inicio en forma conjunta con los trabajadores a esta nueva etapa.

8. Fundación Chile

Desde el año 2007 se inició una nueva forma de operar con Fundación Chile, realizando proyectos que se originaron de las necesidades de los servicios del agro. En el marco de los objetivos específicos estipulados en el Convenio suscrito entre la Subsecretaría y Fundación Chile, se establecieron cinco áreas de trabajo: competencias laborales en sector pecuario, centros de excelencia regional, sistema de evaluación de la productividad y competitividad, sistemas de externalización de funciones de fiscalización y agenda alimentaria nacional.

En lo relativo a la primera área de trabajo, se contempló la articulación de actores claves, acuerdos institucionales y estudios sectoriales. En esta área como resultado del trabajo realizado es factible mencionar la realización de dos estudios sectoriales: uno para la industria de la leche bovina y otro para la industria ovina.

Se realizaron cinco mapas funcionales para los siguientes subsectores: Secundario carnes, Secundario leche, Primario ovino, Primario pecuario y Lana ovina.

Destacable también es la realización de perfiles¹ y unidades de competencia. Es así que para el subsector carne secundario se elaboraron 6 perfiles con 20 Unidades de Competencia Laboral (UCL). Para el subsector secundario leche se elaboraron 17 Perfiles Ocupacionales con 39 UCL. Del mismo modo se elaboraron las competencias de perfiles transversales al subsector secundario, que consistieron en 12 Perfiles con 24 UCL.

Para el caso del subsector leche primario Fundación Chile elaboró 3 Perfiles con 5 UCL. En el subsector primario bovino, se elaboró 1 perfil específico para Jefe de manejo de ganado. También se trabajó en perfiles de carácter transversal al sub-sector Primario (Leche, Carnes y Ovinos), elaborándose 2 Perfiles y 15 UCL. Para el subsector ovino lana Fundación elaboró 4 perfiles ocupacionales con 5 Unidades de Competencias.

Otro aspecto importante de relevar es el trabajo realizado en el ámbito de la Prueba Piloto de Eficiencia, Viabilidad y Evaluación y Certificación. Como resultado de las actividades realizadas se pueden mencionar: Instrumentos de Evaluación con base a los Estándares de Competencia elaborados, Set de Observaciones en Terreno (SOT), que dan cuenta del desempeño directo del candidato en su puesto de trabajo, Autoevaluación del candidato (trabajador), Evaluación del Jefe Directo, Prueba de Conocimientos Específicos, Simulaciones y Habilidades.

La evaluación (Piloto) incluyó a 20 Empresas participantes de las regiones RM, VII, VIII, IX, XIV, X y XII, con un total de 504 trabajadores involucrados. Adicionalmente se llevaron a cabo Auditorías de los Portafolios de Evidencias de cada candidato y talleres de Inducción a organismos certificadores.

¹ Un perfil ocupacional basado en competencias es una agrupación de Estándares o Unidades de Competencia Laboral que da cuenta de las actividades y funciones que componen un oficio o cargo.

En la temática de profesionalización le correspondió a Fundación Chile la definición de los estándares de competencias para el Perfil del Agricultor Familiar Campesino Profesional, considerando el trabajo previo realizado por esta institución para el Pequeño Comerciante, línea MYPE, de SENCE (Cámara de Comercio de Santiago).

También se pueden mencionar como resultados la elaboración del Catálogo de Competencias para el Sector AFC productor de ovinos para carne con 11 UCL técnicas más 2 de gestión.

Para lo relacionado con Levantamiento de Indicadores de Productividad AFC-lecheros Fundación Chile elaboró el “Estudio Gestión Técnico-Económica de Productores Lecheros” con indicadores de productividad de productores lecheros vinculados a los Centros de Gestión CER Los Lagos, TODOAGRO y CEAGRO Chile.

En la temática de Centros de Excelencia Regional se contempló el levantamiento de base de datos, identificación de actores claves y análisis vinculados a 3 Comunidades de Excelencia Priorizadas por proyecto: Biotecnología en la VII región, Bioenergía y Energías renovables en la VIII región y Nutrición animal en la X región. Adicionalmente se realizó el levantamiento y análisis de instrumentos de fomento orientados a la innovación. Para ello se estructuró el documento “Instrumentos de Fomento que Apoyan Modelos Asociativos Dirigidos a Potenciar la Innovación”.

Esta línea llevó a cabo una prospección de experiencias internacionales en Modelos de Centros de Excelencia, visitándose Nueva Zelandia, Australia y Alemania. Como consecuencia de lo anterior se preparó y ejecutó un Taller Internacional y posteriormente un Workshop, con actores relevantes del sistema de Innovación nacional y relatores internacionales.

Se publicó el estudio “Innovación para la Potencia Alimentaria; Diagnóstico de Recursos Humanos e Infraestructura en Tecnología, Inocuidad y Calidad de Alimentos”.

El objetivo general fue diseñar un sistema que permitiera evaluar el nivel de productividad y competitividad de cuatro rubros relevantes del sector silvoagropecuario nacional, en base a indicadores de distintos ámbitos y que sean factibles de actualizar periódicamente. Los rubros fueron: carne bovina, carne ovina, leche bovina y trigo. Los beneficiarios indirectos serán las empresas agropecuarias, productores y profesionales vinculados a los rubros indicados que requieran acceder a indicadores de productividad y competitividad que les permita comprender el desempeño de sus respectivos sectores.

Los productos finales de la línea de trabajo Sistema de Evaluación de la Productividad y Competitividad fueron: metodologías para la evaluación sectorial de 4 rubros, bases de datos con información primaria y secundaria recopilada para 4 rubros y set de indicadores por rubro diseñados.

Se entregaron los documentos “Sistema de Evaluación de la Productividad y Competitividad de la Cadena del Trigo” y “Sistema de Evaluación de la Productividad y Competitividad de las Cadenas de Carne Bovina, Carne Ovina y Leche”.

Los productos de la línea temática Sistemas de Externalización de Funciones de Fiscalización, fueron: minutas con resultados de la discusión de Alcances y Directrices del cambio, informe de Diagnóstico, informe con la propuesta de modelo de externalización a través de autorización a terceros y el Informe con Resumen ejecutivo del proyecto y Lineamientos de Implementación del Modelo de Externalización a través de la Autorización a Terceros – SEAT.

En el ámbito de la Agenda Alimentaria Nacional se desarrollaron: Documentos de trabajo elaborados para apoyar las líneas de acción de la Agenda Alimentaria y el Taller Internacional Agenda Alimentaria.

Mediante carta N°141 de 09.02.07 de la Sra. Subsecretaria de Agricultura dirigida a la Jefa División Control de Gestión de DIPRES, se explica que por cambio de orientaciones estratégicas dadas por el Sr. Ministro de Agricultura, Fundación Chile no implementará el Programa Desarrollo de Cadenas Agroalimentarias. Como ya se mencionó, desde el año 2007 se inició una nueva forma de operar con la Fundación, mediante la cual se le solicitará la realización de proyectos de un año de duración que se originen de las necesidades de los servicios del agro. DIPRES, en carta N° 186 de 05/07/07 explicita lo siguiente: “Se señala que los antecedentes informados en relación a la modificación de indicadores del formulario H2007 que miden la gestión realizada por Fundación Chile hasta el año pasado, serán considerados en la evaluación 2007, dado que la nueva modalidad de operación con Fundación Chile permitiría mejorar la gestión con los Servicios del Ministerio de Agricultura.”

Dado lo anterior, no fue factible medir los siguientes indicadores comprometidos en el Formulario H2007 de la Subsecretaría: “Porcentaje anual de participación de pequeños agricultores en el Programa Gestión Agropecuaria respecto al total agricultores participantes en PGA” y “Porcentaje de pequeños agricultores participantes en el Programa Desarrollo de Cadenas Agroalimentarias PDCA”.

En lo que dice relación con los compromisos adquiridos por Fundación Chile en el marco de la Evaluación Comprehensive del gasto, es necesario relevar los avances alcanzados en: presentación de informes de avances semestrales para Cadenas Agroalimentarias, “Programa de apoyo al Programa Ministerial de capacitación en el agro” y “Programa de apoyo al mejoramiento de la gestión Agropecuaria”; elaboración de una propuesta detallada de proyectos a la Subsecretaría, por línea temática que incluyó las principales actividades, productos, subproductos y resultados esperados y diseño del plan de capacitación tomando como base las brechas detectadas, por citar algunos.

9. Instituto de Educación Rural

Bajo el lineamiento estratégico “Promover un desarrollo inclusivo, apoyando a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), el Instituto de Educación Rural (IER) mediante la construcción, equipamiento y mejoras de los espacios físicos de los liceos que dirige, benefició a un total de 1.109 alumnos de diversas regiones de nuestro país (Maule, Bío Bío, Araucanía y Los Lagos), con un presupuesto ejecutado de M\$ 256.210. Las principales mejoras en estos liceos fueron: ampliación de biblioteca (65 m²), construcción de salas de clases (178 m²), mejoras en dormitorios, construcción de baños, construcción de talleres de especialidades (67 m²), equipamiento de salas de clases y dormitorios de internados.

10 Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro

En el marco del Convenio de Transferencia de Fondos que la Subsecretaría suscribió con FUCOA se publicó el libro “Chile: Género y Comercio Exterior Agropecuario. Agricultoras Campesinas en la Actividad Exportadora”, en conjunto con ODEPA y el Centro para el Desarrollo de Capital Humano (CENDEC).

Además en lo relativo al Primer Encuentro Latinoamericano de Poetas Indígenas se realizó una actividad en el marco del convenio “Gestión y Producción de Sistema de Comunicaciones para Pueblos Originarios de FUCOA”, firmado con el Programa Orígenes de la CONADI, el que está destinado a realizar acciones conjuntas de cooperación para aumentar los grados de sensibilidad institucional en torno al tema del mundo indígena y maximizar recursos financieros y humanos, mediante el desarrollo y la ejecución de actividades en beneficio de los pueblos originarios, de sus potencialidades agrícolas y de la promoción de su identidad y su cultura.

Se grabaron 12 capítulos del programa “País Rural”, en conjunto con la Universidad de las Américas, los que contaron con entrevistados del sector agro empresarial y del mundo de la cultura. Estos programas están siendo editados y, en 2008, serán distribuidos a la red de canales de FUCOA y despachados a la Señal Internacional de TVN para su emisión. La red cuenta con 37 canales a lo largo del país. Adicionalmente se trabajó con el equipo de la señal internacional de TVN, participando en la producción del programa Libre Comercio, que en siete capítulos de 5 minutos cada uno difundió actividades y políticas del Ministerio de Agricultura y temas relacionados con el sector rural.

Para finalizar, durante el año 2007, se elaboraron y transmitieron 44 programas radiales, a través de 150 emisoras a lo largo del país con una duración de media hora cada uno. Respecto a la Revista Nuestra Tierra, se editaron 6 números con 15.000 ejemplares cada uno, los que fueron distribuidos a los 13.600 suscriptores que tiene la revista.

En el ámbito de los productos estratégicos, el relativo a Atención y Entrega de Información a Usuarios se relaciona directamente con el Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG. Lo anterior, se traduce en el funcionamiento de una OIRS a nivel central en la cual se atiende presencialmente a público en general, de un espacio de contacto en la página Web institucional que facilita la solicitud y entrega de información a los usuarios que tienen acceso a Internet y de una línea 800 para consultas, lo anterior disminuye los plazos de respuesta y evita que el usuario se desplace desde su lugar de consulta al Ministerio de Agricultura. Desde el punto de vista de cumplimiento del programa de trabajo establecido en el PMG, este año no validó la Etapa 6 debido a falencias en el informe presentado. Dentro de los no logros de este sistema se puede mencionar que no se determinó la tipificación de usuarios del servicio; el reporte de actividades 2007 no incorporó la ejecución de la totalidad de actividades programadas; no se clarificó el logro de los objetivos comprometidos; y otros relacionados con análisis de brechas y de los indicadores de desempeño comprometidos.

3. Desafíos 2008

Los desafíos año 2008 de la Subsecretaría de Agricultura son los siguientes:

En conjunto con PROCHILE, se apoyará el acceso a mercados externos financiando actividades tales como: campañas de promoción de productos agropecuarios; participación en ferias internacionales como Fancy Food, SIAL Paris, SIAL China, London Wine, Winexepo Hong Kong, entre otras, el desarrollo de semanas gastronómicas en ciudades como Ho Chi Minh, Seúl, Shangai, Tokio y Londres. Estas y otras actividades se financiarán a través del Fondo de Promoción de Exportaciones por un total de 7 mil 792 millones de pesos.

En un trabajo conjunto con CORFO, se mantendrá el apoyo al fomento productivo con especial énfasis en la agricultura campesina, realizando un seguimiento de los proyectos aprobados. El presupuesto transferido a CORFO para las actividades de fomento es de 4 mil 680 millones de pesos.

En el ámbito laboral se continuará con la agenda de cooperación institucional con la Subsecretaría del Trabajo en el ámbito de la difusión de derechos y condiciones laborales del sector; junto a ello se aportaría un estudio sobre el Trabajo Infantil en la agricultura, colaborando con el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil, y se promocionará la coordinación con el sector empresarial en la búsqueda de soluciones a temas laborales.

Para dar respuesta eficiente a la sequía y otras coyunturas, operará una Comisión de Emergencia Agrícola, dependiente de la Subsecretaría de Agricultura que coordinará el trabajo del Ministerio y sus servicios, tanto en temas coyunturales y de corto plazo, como la sequía que afecta gran parte del área agrícola, como también medidas estructurales que apunten a satisfacer la creciente demanda de agua por parte del sector silvoagropecuario.

A partir del establecimiento del marco regulatorio e incentivos por el manejo sustentable del bosque nativo que otorga la Ley de Bosque Nativo los esfuerzos en este ámbito se orientarán a aprobar y poner en marcha el reglamento de la Ley de Bosque Nativo, a formular e iniciar la implementación de la política de Bosque Nativo y a elaborar la propuesta de ley Complementaria e iniciar su trámite legislativo.

En relación a las actividades orientadas a los pueblos indígenas se continuará impulsando programas regionales indígenas que fortalezcan el trabajo de los servicios del Minagri hacia este sector, además se mantendrá nuestra participación en el Consejo de CONADE y la Mesa Nacional de Coordinación Indígena presidida por la ministra de MIDEPLAN de apoyo al desarrollo del Sector Indígena, y se instalará la Mesa Nacional de Seguimiento y Coordinación de las acciones hacia el pueblo indígena.

Una iniciativa crucial para mantener una buena gestión institucional es la reactivación de los Comités de Riesgo Regionales para monitorear, anticipar y controlar el debido uso de los recursos. Estos comités regionales dependen de un Comité Nacional constituido por el Subsecretario de Agricultura y los directores nacionales de INDAP, SAG, CONAF y CNR.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- DFL N° 294, de 1960, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Decreto N° 67, de 1982, del Ministerio de Agricultura, que otorga a los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura atribuciones y facultades.

- **Misión Institucional**

Contribuir a mejorar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector silvoagropecuario a nivel nacional y regional, a través de un adecuado funcionamiento del Ministerio de Agricultura y de una articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan directamente, como de aquellos implementados por medio de convenios con otras instituciones.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2007**

Número	Descripción
1	Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria Considera el aporte para apoyar la investigación, transferencia y divulgación mediante convenios de programación con los siguientes Institutos : Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Instituto Forestal (INFOR), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y Fundación Chile. El monto total de recursos contemplados para el año 2007 es de M\$17.908.897, con un incremento de 18,1% dado principalmente por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC). Otros incrementos se explican por programas orientados al desarrollo de propuestas tecnológicas para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y la utilización de la biomasa vegetal como energía. También se incluye la continuidad del aporte para el financiamiento de los Consorcios Tecnológicos de la Leche y Frutícola, iniciados el año 2006.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar condiciones para el desarrollo de una agricultura, que en el conjunto de sus cadenas agroalimentarias sea rentable y competitiva, con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y que fortalezca su situación exportadora, por medio del seguimiento de la adecuación y modernización de la institucionalidad pública silvoagropecuaria, del seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría y del Servicio de Información institucional.
2	Contribuir a que los beneficios del desarrollo sectorial incorporen a la Agricultura Familiar Campesina en el marco de un enfoque de equidad social y de igualdad de oportunidades, por medio del seguimiento de la adecuación y modernización de la institucionalidad pública silvoagropecuaria, del seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría y del Servicio de Información institucional.
3	Contribuir a la modernización del Ministerio de Agricultura, mediante el ejercicio de una administración eficiente y transparente de los recursos, de una adecuada coordinación con los servicios e instituciones dependientes del Ministerio de Agricultura y de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

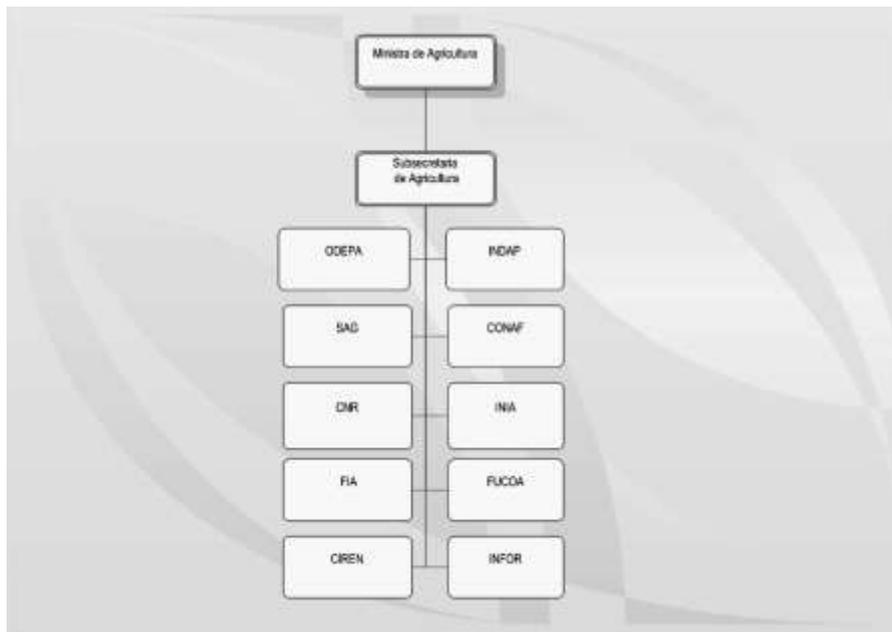
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Seguimiento de la adecuación y modernización de la Institucionalidad Pública Silvoagropecuaria.</u>	
1	<ul style="list-style-type: none"> • Informes preliminares, territoriales y Nacionales • Informe consolidado final • Reuniones de Coordinación • Seminarios y Talleres 	1,2,3
	<u>Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial.</u>	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la formulación del presupuesto anual en sus distintas etapas. • Apoyo en el proceso de elaboración y seguimiento del Programa Gubernamental Ministerial. • Auditorías a las Instituciones que reciben transferencias de la Subsecretaría. • Apoyo en el proceso de elaboración y de modificaciones de los Convenios de Desempeño Colectivo de los Servicios del Agro. • Seguimiento y Coordinación Regional de la Gestión Sectorial. • Seguimiento de iniciativas de Ley Sectoriales. • Seguimiento de compromisos sectoriales de Gobierno 	3
	<u>Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.</u>	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación, transferencia y divulgación por medio del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). • Innovación, formación, promoción y difusión por medio de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). • Cofinanciamiento de Proyectos del Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias (FPESA-Direcon). • Cofinanciamiento de instrumentos de fomento productivo por medio de la Corporación de Fomento (CORFO). • Acciones de transferencia tecnológica forestal por medio del Instituto Forestal (INFOR). • Cofinanciamiento de estudios y proyectos realizados por medio del Centro de 	1,2

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<p>Información de Recursos Naturales (CIREN).</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomento al desarrollo de cadenas agroalimentarias por medio de Fundación Chile. Cofinanciamiento a la contratación de primas de Seguro Agrícola por medio del Comité de Seguro Agrícola (COMSA-CORFO). Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria. 	
4	<p><u>Servicio de información del sector silvoagropecuario.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de información técnica en Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) Servicio de información por medio de página web ministerial. 	1,2,3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	<p>Altas Autoridades del Ministerio de Agricultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministro(a) de Agricultura, Jefes(as) de Servicios del Agro (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal (CONAF) y Comisión Nacional de Riego (CNR)), Jefes de Servicios e instituciones dependientes del Minagri y/o que mantienen convenios con el Minagri (INIA, FIA, INFOR, CIREN, FPESA-Direcon, Comsa-Corfo, Fundación Chile)
2	<p>Altas Autoridades de otras Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), Proyecto de Reforma y Modernización del Estado del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Contraloría General de la República.
3	Diputados(as), Senadores(as) y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras
4	Organizaciones gremiales y campesinas del sector silvoagropecuario.
5	<p>Público en general</p> <ul style="list-style-type: none"> Mujeres y hombres, agricultores, estudiantes de educación básica, media y superior.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



▪ **Organigrama de la Subsecretaría**



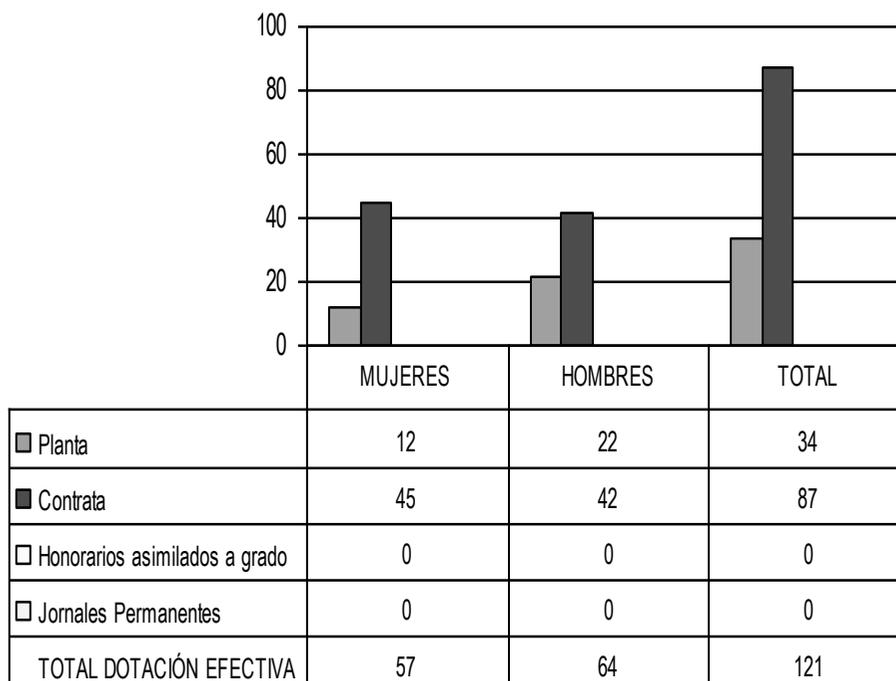
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Agricultura	Sr. Reinaldo Ruiz V.
Jefe de Gabinete	Sr. Claudio Fiabane S.
Jefe División Administrativa	Sr. Jaime Tobar C.
Seremi Agricultura Región de Arica y Parinacota	Sra. Ana Escobar E.
Seremi Agricultura Región de Tarapacá	Sra. Ximena González P.
Seremi Agricultura Región de Antofagasta	Sr. Ramón Aréstegui G.
Seremi Agricultura Región de Atacama	Sr. Rodrigo Alegría M.
Seremi Agricultura Región de Coquimbo	Sr. Cristián Sáez C.
Seremi Agricultura Región de Valparaíso	Sr. Hugo Yávar O.
Seremi Agricultura Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Sr. Héctor Guzmán O.
Seremi Agricultura Región del Maule	Sr. Jorge Gándara W.
Seremi Agricultura Región del Bío-Bío	Sra. María Csori G.
Seremi Agricultura Región de la Araucanía	Sr. David Jouannet V.
Seremi Agricultura Región de los Lagos	Sr. Yerko Yurak B.
Seremi Agricultura Región de los Ríos	Sr. Javier Parra S.
Seremi Agricultura Región de Aysén	Sr. Mario Moreno O.
Seremi Agricultura XII Región de Magallanes	Sra. María Elisabeth Muñoz G.
Seremi Agricultura Región Metropolitana	Sr. Ricardo Vial O.

• Anexo 2: Recursos Humanos

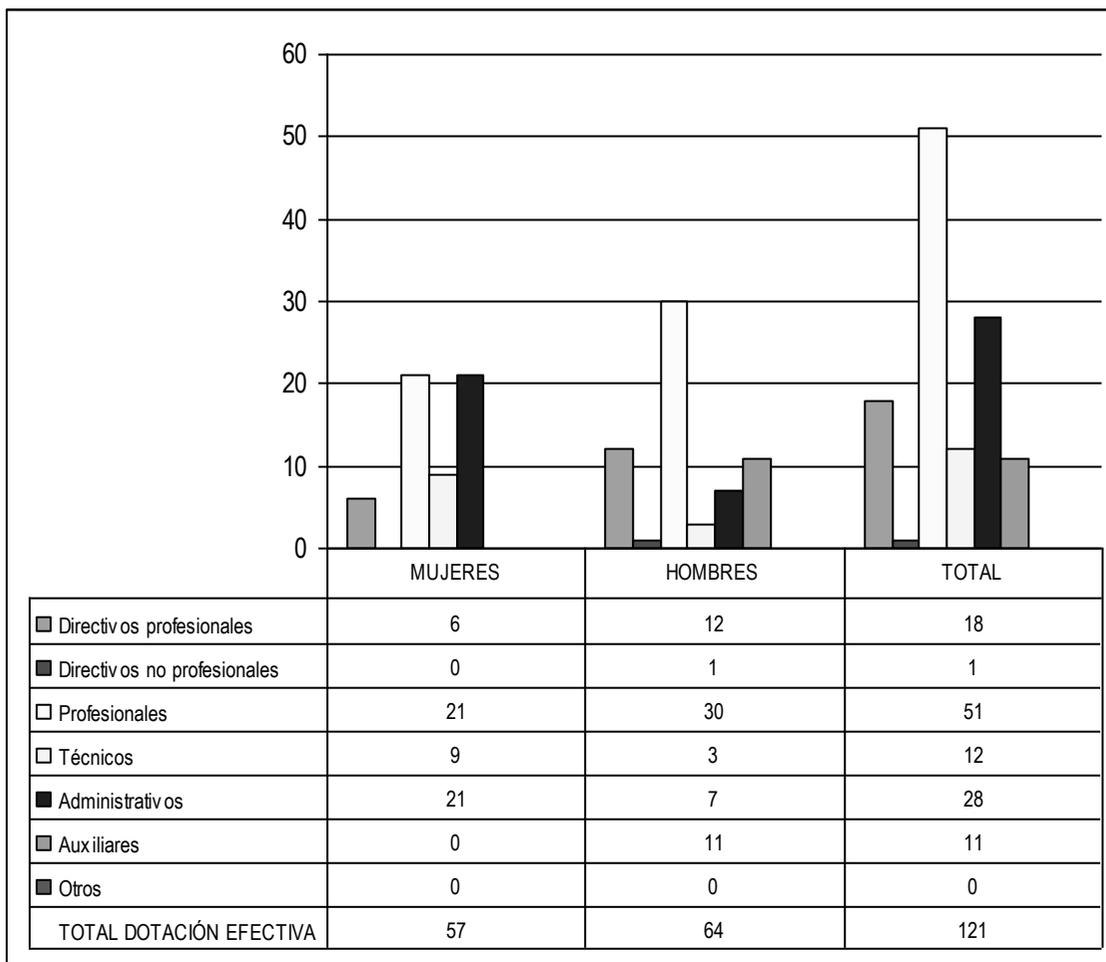
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

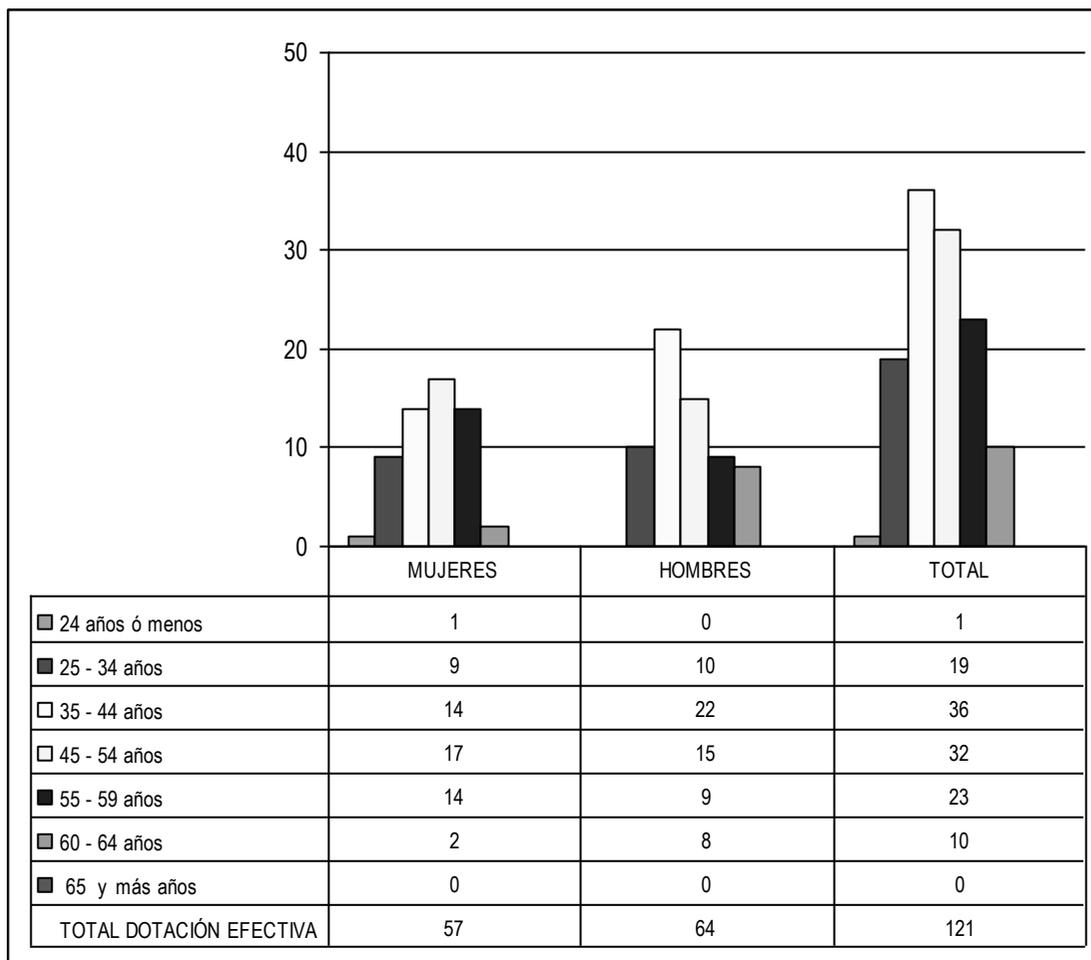


2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,8	1,1)	163,63	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	19,0	9,9	191,2	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	-----	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	-----	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	3,5	0,0	0,0	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	15,5	9,9	156,3	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	-----	
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios					
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	1,1	1,5	75,3	

3 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	----	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	3,6	13,8	383,1	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	77,6	70,2	90,5	
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,0	14,0	----	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	61,2	42,4	69,3	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	7,3	6,1	119,67	
6. Evaluación del Desempeño⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	99,0	99,0	Neutro
	Lista 2 % de Funcionarios		1,03	-----	Neutro
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2007 (Consolidado Programas 01 y 02)			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	37.687.748	Corriente ⁷	38.724.868
Endeudamiento ⁸	0	De Capital ⁹	97.238
Otros Ingresos ¹⁰	1.888.090	Otros Gastos ¹¹	753.732
TOTAL	39.575.838	TOTAL	39.575.838

Cuadro 2a			
Recursos Presupuestarios 2007/ Programa 01			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	18.543.933	Corriente	18.110.971
Endeudamiento	0	De Capital	97.238
Otros Ingresos	393.575	Otros Gastos	729.299
TOTAL	18.937.508	TOTAL	18.937.508

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Cuadro 2b
Recursos Presupuestarios 2007/ Programa 02
Ingresos Presupuestarios Percibidos Gastos Presupuestarios Ejecutados

Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	19.143.815	Corriente	20.613.897
Endeudamiento	0	De Capital	0
Otros Ingresos	1.494.516	Otros Gastos	24.434
TOTAL	20.638.331	TOTAL	20.638.331

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008 (Consolidado Programas 01 y 02)				
Denominación	Monto Año 2006 M\$¹²	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	36.411.732	39.217.598	49.841.539	
Transferencias Corrientes	1.884.086	1.494.516	1.557.286	
Otros Ingresos Corrientes	25.223	23.115	10	
Aporte Fiscal	34.494.685	37.687.748	48.149.503	
Venta de Activos No Financieros	7.738	12.219	5.539	
Saldo Inicial de Caja			129.201	
GASTOS	37.203.796	39.537.034	49.841.539	
Gastos en Personal	2.429.728	2.585.626	2.795.764	
Bienes y Servicios de Consumo	618.688	629.673	798.652	
Prestaciones de Seguridad Social	0	30.807	0	
Transferencias Corrientes	33.702.076	35.845.207	45.834.637	
Adquisición de Activos No Financieros	150.644	109.915	282.904	
Iniciativas de Inversión	54.384	28.335	126.082	
Servicio de la Deuda	248.276	307.471	3.500	
Resultado	-792.064	-319.436	0	

12 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

Cuadro 3a
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008(Programa 01)

Denominación	Monto Año 2006 M\$	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	18.465.805	18.579.267	30.788.852	
Otros Ingresos Corrientes	25.223	23.115	10	
Aporte Fiscal	18.432.844	18.543.933	30.654.102	
Venta de Activos No Financieros	7.738	12.219	5.539	
Saldo Inicial de Caja			129.201	
GASTOS	19.043.849	18.898.703	30.788.852	
Gastos en Personal	2.429.728	2.585.626	2.795.764	
Bienes y Servicios de Consumo	618.688	629.673	798.652	
Prestaciones de Seguridad Social	0	30.807	0	
Transferencias Corrientes	15.542.129	15.206.876	26.781.950	
Adquisición de Activos No Financieros	150.644	109.915	282.904	
Iniciativas de Inversión	54.384	28.335	126.082	
Servicio de la Deuda	248.276	307.471	3.500	
Resultado	-578.044	-319.436	0	

Cuadro 3b
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008 (programa 02)

Denominación	Monto Año 2006 M\$	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	17.945.927	20.638.331	19.052.687	
Transferencias Corrientes	1.884.086	1.494.516	1.557.286	
Aporte Fiscal	16.061.841	19.143.815	17.495.401	
GASTOS	18.159.947	20.638.331	19.052.687	
Transferencias Corrientes	18.159.947	20.638.331	19.052.687	
Resultado	-214.020			

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 (Consolidado Programas 01 y 02)								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	36.011.739	39.192.592	39.217.598	-25.006	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.494.516	1.494.516	1.494.516	0	
	02		Del Gobierno Central	1.494.516	1.494.516	1.494.516	0	
		002	Prog. Fondo de Innovación para la Competitividad	1.494.516	1.494.516	1.494.516	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	5.010	23.115	-18.105	
	99		Otros	10	5.010	23.115	-18.105	
09			APORTE FISCAL	34.511.897	37.687.750	37.687.748	2	
	01		Libre	34.511.897	37.687.750	37.687.748	2	
10			VTA .DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.316	5.316	12.219	-6.903	
	99		Otros Activos No Financieros	5.316	5.316	12.219	-6.903	
			GASTOS	36.140.940	39.550.833	39.537.034	13.799	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.380.001	2.585.890	2.585.626	264	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	613.339	629.683	629.673	10	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		30.807	30.807		
			Prestaciones Sociales del Empleador		30.807	30.807		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.018.301	35.854.847	35.845.207	9.640	
	01		Transferencias al Sector Privado	18.581.108	21.460.542	21.460.532	10	
		367	Instituto de Educación Rural	278.480	278.480	278.480	0	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	393.721	543.721	543.721	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	10		10	
		371	Instituto de Investig. Agropecuarias	8.212.594	9.442.028	9.442.028	0	
		372	Fundación para la Innovación Agraria	6.497.090	7.897.090	7.897.090	0	
		373	Instituto Forestal	1.291.538	1.391.538	1.391.538	0	
		374	Ctro. de Información de Recursos Nat.	938.228	938.228	938.228	0	
		375	Fundación Chile	969.447	969.447	969.447	0	
	02		Al Gobierno Central	14.028.550	13.985.662	13.985.662	0	
		001	Direcc. Gral. Relac. Económicas Intern.	7.478.441	7.478.441	7.478.441	0	
		002	Corp. de Fomento de la Producción	4.894.109	4.894.109	4.894.109	0	
		006	Corp. Fomento de la Prod. - Seg. Agríc.	1.656.000	1.613.112	1.613.112	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	408.643	408.643	399.013	9.630	
		353	Prog. Sistema N. Menciones de Calidad	408.643	408.643	399.013	9.630	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 (Consolidado Programas 01 y 02)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.749	110.749	109.915	834	
	03		Vehículos	22.801	22.801	22.283	518	
	04		Mobiliario y Otros	19.358	19.358	19.351	7	
	05		Máquinas y Equipos	0	16.000	16.000	0	
	06		Equipos Informáticos	38.937	38.937	38.850	87	
	07		Programas Informáticos	13.653	13.653	13.431	222	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	31.050	31.050	28.335	2.715	
	02		Proyectos	31.050	31.050	28.335	2.715	
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3.500	307.807	307.471	336	
	07		Deuda Flotante	3.500	307.807	307.471	336	
			RESULTADO	-129.201	-358.241	-319.436	-38.805	

Cuadro 4a
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 Programa 01

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			RESOS	18.102.842	18.554.261	18.579.267	-25.006	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	5.010	23.115	-18.105	
	99		Otros	10	5.010	23.115	-18.105	
09			APORTE FISCAL	18.097.516	18.543.935	18.543.933	2	
	01		Libre	18.097.516	18.543.935	18.543.933	2	
10			VTA .DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.316	5.316	12.219	-6.903	
	03		Vehículos	0	0	0	0	
	99		Otros Activos No Financieros	5.316	5.316	12.219	-6.903	
15			SALDO INICIAL DE CAJA				0	
			GASTOS	18.232.043	18.912.502	18.898.703	13.799	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.380.001	2.585.890	2.585.626	264	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	613.339	629.683	629.673	10	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		30.807	30.807		
	03		Prestaciones sociales del Empleador		30.807	30.807		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.109.404	15.216.516	15.206.876	9.640	
	01		Transferencias al Sector Privado	672.211	822.211	822.201	10	
		367	Instituto de Educación Rural	278.480	278.480	278.480	0	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	393.721	543.721	543.721	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	10	0	10	

Cuadro 4a
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 Programa 01

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
	02		Al Gobierno Central	14.028.550	13.985.662	13.985.662	0	
		001	Direcc. Gral. Relac. Económicas Intern.	7.478.441	7.478.441	7.478.441	0	
		002	Corp. de Fomento de la Producción	4.894.109	4.894.109	4.894.109	0	
		006	Corp. Fomento de la Prod. - Seg. Agríc.	1.656.000	1.613.112	1.613.112	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	408.643	408.643	399.013	9.630	
		351	Implementación Polít. Silvoagropec.	0	0	0	0	
		353	Prog. Sistema N. Menciones de Calidad	408.643	408.643	399.013	9.630	1
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.749	110.749	109.915	834	
	03		Vehículos	22.801	22.801	22.283	518	2
	04		Mobiliario y Otros	19.358	19.358	19.351	7	3
	05		Máquinas y Equipos		16.000	16.000		
	06		Equipos Informáticos	38.937	38.937	38.850	87	4
	07		Programas Informáticos	13.653	13.653	13.431	222	5
31			INICIATIVAS DE INVERSION	31.050	31.050	28.335	2.715	
	02		Proyectos	31.050	31.050	28.335	2.715	6
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3.500	307.807	307.471	336	
	07		Deuda Flotante	3.500	307.807	307.471	336	7
			RESULTADO	-129.201	-358.241	319.436	-38.805	

Notas:

1. El presupuesto del Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad fue ejecutado en un 97,6%, quedando un saldo no ejecutado del 2,4%.
2. En ésta glosa se ejecutó el presupuesto asignado en un 97,7% quedando un saldo equivalente al 2,3%. Cabe señalar que la Subsecretaría no está autorizada a adquirir más vehículos que los autorizados por Ley.
3. En ésta glosa se ejecutó el presupuesto asignado en un 99,96% quedando un saldo equivalente al 0,04%.
4. En la glosa de equipos informáticos se ejecutó el presupuesto asignado en un 99,8% quedando un saldo equivalente al 2,3%.
5. En la glosa de programas informáticos se ejecutó el presupuesto asignado en un 98,4% quedando un saldo equivalente al 1,6%.
6. En lo referido a la glosa Proyectos se ejecutó el 91,3% de los recursos asignados en el presupuesto, quedando un saldo equivalente al 8,7%.
7. En el año 2007 se canceló un valor menor al monto devengado.

Cuadro 4b
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 Programa 02

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	17.908.897	20.638.331	20.638.331	0	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.494.516	1.494.516	1.494.516	0	
	02		Del Gobierno Central	1.494.516	1.494.516	1.494.516	0	
		002	Prog. Fondo de Innovación para la Competitividad	1.494.516	1.494.516	1.494.516	0	
09			APORTE FISCAL	16.414.381	19.143.815	19.143.815	0	
	01		Libre	16.414.381	19.143.815	19.143.815	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	
			GASTOS	17.908.897	20.638.331	20.638.331	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.908.897	20.638.331	20.638.331	0	
	01		Transferencias al Sector Privado	17.908.897	20.638.331	20.638.331	0	
		371	Instituto de Investig. Agropecuarias	8.212.594	9.442.028	9.442.028	0	
		372	Fundación para la Innovación Agraria	6.497.090	7.897.090	7.897.090	0	
		373	Instituto Forestal	1.291.538	1.391.538	1.391.538	0	
		374	Ctro. de Información de Recursos Nat.	938.228	938.228	938.228	0	
		375	Fundación Chile	969.447	969.447	969.447	0	
			RESULTADO	0	0	0	0	

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2007/2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁸ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	90	70 (10-3/10)	69,2% (13-4/13)	101,5	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ¹⁹]	M\$/funcionario	23,5 74	23,2 70	26.573 (3.215.299/121)	114,2	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	55,6 8	15,3 7	12,4 (399.013/3.215.299)	80,5	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	1,45	1,7	0,9 (28.335/3.215.299)	52,9	

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) Transferencias Corrientes²²

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS					
Gastos en Personal	56.035	56.035	52.364	3.671	1
Bienes y Servicios de Consumo	55.968	55.968	55.863	105	
Inversión Real	-	-	-	-	
Otros ²⁶	.296.640	.296.640	290.787	5.853	
TOTAL TRANSFERENCIAS					

Notas:

(1) De acuerdo a lo estipulado en el artículo 7° de la Ley de Presupuestos corresponde incluir solo el Programa Sistema Nacional de Menciones de Calidad Agropecuaria.

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

f) Iniciativas de Inversión²⁷

1. Nombre: Remodelación y Habilitación de oficinas de la Seremi IV Región

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Solucionar la precaria condición en que se encontraban las oficinas de la SEREMI IV Región, con el propósito de mejorar el ambiente laboral.

Beneficiarios: 6 funcionarios(as).

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007								Notas
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al año 2007 ²⁹	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 ³⁰	Ejecución Año 2007 ³¹	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Remodelación y Habilitación de oficinas de la SEREMI IV Región	31.050	28.335	91,3	31.050	28.335	91,3	2.715	

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

g) Presupuesto y Gasto por Producto Estratégico

NÚMERO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AÑO 2007		GASTO EFECTIVO AÑO 2007	
		(Miles \$)	%	(Miles \$)	%
1	Seguimiento de la adecuación y modernización de la Institucionalidad Pública Silvoagropecuaria.	650.512	1,76	679.715	1,72
2	Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial.	2.406.745	6,52	2.529.850	6,40
3	Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	33.672.517	91,22	35.839.618	90,65
4	Servicio de información del sector silvoagropecuario.	11.655	0,03	11.320	0,03

Total vinculado a productos estratégicos	36.741.429	99,53	39.060.503	98,79
Total productos de gestión interna	173.701	0,47	445.721	1,13%
Total No Distribuido	0	0,00%	30.807	0,08%
Total 2007	36.915.130	100%	39.537.031	100%

● Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2005	2006	2007				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de pólizas de seguro agrícola contratadas por pequeños agricultores respecto al total de pólizas de seguro contratadas	(N° pólizas de seguro contratadas por pequeños agricultores/N° total de pólizas de seguro contratadas)*100	%	84.5% (7202.0/8 920.0)*1 00	80.7% (7202.0/ 8920.0)* 100		78.8% (8758.0/ 11120.0) *100	73.3% (8800.0/ 12000.0) *100	SI	107%
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		M: 86.2	M: 0.0	M: 82.3	M: 83.3 (964.0/1 172.0)*1 00	M: 83.3 (1000.0/ 1200.0)* 100		
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje anual de recursos financieros privados aportados en el Concurso Tradicional del FPEA respecto al Presupuesto total ejecutado por el Concurso	(Total aporte financiero sector privado al Concurso Tradicional FPEA año t/Presupuesto total ejecutado por el Concurso Tradicional FPEA año t)*100	%	53.0% (3902595 .0/67561 92.0)*10 0	57.8% (390259 5.0/675 6192.0)* 100	59.0% (432171 6.0/7327 796.0)*1 00	59.8% (580000 0.0/9700 000.0)*1 00	SI	99%	
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje anual de participación de productores en el programa de formación para la innovación respecto al total de participantes en el programa de formación para la innovación en el año t	(N° productores que participan en el programa de formación para la innovación año t/N° total de participantes en el programa de formación para la innovación año t)*100	%	44.1% (516.0/91 4.0)*100	56.5% (516.0/9 14.0)*10 0	0.0% (0.0/0.0) *100	64.3% (450.0/7 00.0)*10 0	NO	0%	1
	Enfoque de Género: No									

32 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

33 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2005	2006	2007				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje anual de participación de pequeños agricultores en el Programa Gestión Agropecuaria respecto al total agricultores participantes en PGA	(N° pequeños agricultores participantes PGA/Total agricultores participantes en PGA)*100	%	18.8% (400.0/ 1142.0) *100	35.0% (400.0/ 1142.0) *100	0.0% (0.0/0.0) *100	35.0% (400.0/ 1142.0) *100	NO	0%	2
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje anual de recursos financieros del FPEA destinados a AFC respecto al total de recursos financieros del FPEA ejecutados en el año t	(Recursos financieros del FPEA destinados a AFC año t/Total de recursos financieros del FPEA ejecutados año t)*100	%	14.6% (748099.0/5 719050.0) *100	13.1% (748099.0/ 5719050.0) *100	15.6% (856589.0/ 5483457.0) *100	16.4% (1100000.0/ 6700000.0) *100	SI	95%	
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de superficie sembrada de trigo con semillas certificadas por INIA respecto al total de la superficie del país que usa semilla certificada	(Sumatoria (Hectáreas de semilla certificada INIA año t)/Sumatoria (Hectáreas con semillas certificadas año t))*100	%	50.0%	N.M.	50.0% (25000.0/ 50000.0) *100	50.0% (25000.0/ 50000.0) *100	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de productores AFC participantes en Giras Tecnológicas de FIA sobre total de participantes en Giras Tecnológicas de FIA	(N° productores AFC participantes en giras tecnológicas año t/N° total de participantes en giras tecnológicas año t)*100	%	S.I.	N.M.	77.4% (89.0/ 115.0) *100	40.0% (60.0/ 150.0) *100	SI	193%	3
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de pólizas de Seguro Agrícola contratadas en relación al total de pólizas comprometidas en el presupuesto	(N° de pólizas de seguros contratadas año t/Meta de pólizas contratadas año t)*100	%	S.I.	N.M.	92.7% (11120.0/ 12000.0) *100	85.0% (10200.0/ 12000.0) *100	SI	109%	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas	
				2005	2006	2007					
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de pequeños productores participantes en los proyectos de innovación FIA sobre el total de participantes en proyectos de innovación FIA aprobados en el año	(N° de pequeños productores participantes en proyectos de innovación año t/N° total de participantes en proyectos de innovación aprobados año t)*100	%	S.I.	N.M.	82.4% (3517.0/ 4269.0) *100	70.0% (882.0/ 1260.0) *100	SI	118%		
	Enfoque de Género: No										
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje anual de recursos financieros del FPEA destinados a rubros de la canasta de productos innovadores	(Recursos financieros del FPEA destinados a rubros de la canasta de productos innovadores año t/Total de recursos financieros del FPEA ejecutados año t)*100	%	S.I.	N.M.	13.0% (711408.0/ 5483457.0) *100	11.9% (800000.0/ 6700000.0) *100	SI	109%		
	Enfoque de Género: No										
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de pequeños agricultores participantes en el Programa Desarrollo de Cadenas Agroalimentarias PDCA	(N° pequeños agricultores participantes PDCA (agrícolas+pecuarias+ingredientes)/Total agricultores participantes en PDCA)*100	%	S.I.	N.M.	0.0% (0.0/0.0) *100	69.1% (860.0/ 1245.0) *100	NO	0%	4	
	Enfoque de Género: No										
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO respecto al total de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional	(N° empresas agrícolas beneficiadas por instrumentos CORFO/N° de empresas agrícolas potenciales usuarias de CORFO a nivel nacional)*100	%	S.I.		0.0% (0.0/0.0) *100	2.6% (5335.0/ 202408.0) *100	2.6% (5200.0/ 202408.0) *100	SI	103%	
	Enfoque de Género: No										
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Promedio de empresas beneficiadas por proyectos de gestión y encadenamiento productivo aprobados por CORFO	(Sumatoria de empresas beneficiadas por proyectos de mejoramiento de gestión empresarial y encadenamiento productivos aprobados por CORFO/N° Proyectos de mejoramiento de gestión empresarial y encadenamiento productivo aprobados por CORFO)		S.I.		0.0 (0.0/0.0)	14.6 (5183.0/ 355.0)	18.4 (4435.0/ 241.0)	NO	79%	5
	Enfoque de Género: No										

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO ³²	% Cumplimiento ³³	Notas
				2005	2006	2007				
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de INIA	(Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios/Recursos entregados por MINAGRI + Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios)*100	%	54.4% (0.0/0.0)* 100	0.0% (0.0/0.0) *100	59.7% (12168647.0/ 20381241.0) *100	52.1% (9000000.0/ 17285500.0) *100	SI	115%	
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de recursos captados de fuentes distintas al Ministerio de Agricultura respecto al total de recursos de CIREN	(Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios/Recursos entregados por MINAGRI + Recursos de Fondos Concursables + Recursos del sector privado + Ingresos Propios)*100	%	S.I.	0.0% (0.0/0.0) *100	82.0% (4283380.0/ 5221608.0) *100	60.0% (1362000.0/ 2270000.0) *100	SI	137%	6
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de empresas beneficiarias que logran exportar en un año respecto del total de empresas beneficiadas por el FPEA	(N° empresas con exportaciones no tradicionales/N° empresas beneficiarias del FPEA (no considera PIAC ni operación))*100	%	30.5%	24.6% (55/244) *100	42.8% (390.0/ 911.0) *100	30.2% (127.0/ 420.0) *100	SI	142%	7
	Enfoque de Género: No									
Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	Porcentaje de superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofotos respecto al total de la superficie levantada disponible	(Superficie levantada con menos de 10 años de antigüedad con ortofoto/Superficie Total levantada)*100	%	S.I.	0.0% (0.0/0.0) *100	26.8% (70318.0/ 262469.0) *100	26.8% (70318.0/ 262469.0) *100	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 74%

Notas:

1.- Mediante carta N°141 de 09/02/07 y ORD. N° 789 del 27/08/07, de agricultura, se informa a DIPRES que el Consejo Directivo de la FIA presidido por el Ministro de Agricultura aprobó nuevas definiciones estratégicas que implican la construcción de un nuevo modelo de gestión institucional que conlleva un cambio en los instrumentos y en su modalidad de acción. Uno de los cambios se traduce en la decisión de evaluar la continuidad del Programa de formación para la innovación, que durante el año 2007 sólo operará acciones de arrastre y dirigirá su quehacer a la coordinación interinstitucional. Es así que durante el 2006 este programa contaba con un presupuesto de M\$125.435 y el 2007 contó con M\$26.258, que se utilizaron para la realización del Curso de Gestión Organizacional Campesina en el marco del convenio SENCE-FIA y las Escuela de Alfabetización Digital en dos Comunas de la V y IX región. En el ORD. N°937 de 31.10.07 de DIPRES, se indica que los antecedentes serán considerados en la evaluación de los id.

2.- Mediante carta N°141 de 09.02.07 de la Sra. Subsecretaria de Agricultura dirigida a la Jefa División Control de Gestión de Dipres, se explica que por cambio de orientaciones estratégicas dadas por el Sr. Ministro de Agricultura, Fundación Chile no

implementará el Programa de Gestión Agropecuaria. Desde el año 2007 se iniciará una nueva forma de operar con la Fundación, mediante la cual se le solicitará la realización de proyectos de un año de duración que se originen de las necesidades de los servicios del agro. DIPRES, en carta N° 186 de 05/07/07 explicita lo siguiente: “Se señala que los antecedentes informados en relación a la modificación de indicadores del formulario H2007 que miden la gestión realizada por Fundación Chile hasta el año pasado, serán considerados en la evaluación 2007, dado que la nueva modalidad de operación con Fundación Chile permitiría mejorar la gestión con los Servicios del Ministerio de Agricultura.”

3.- Por mandato del Ministerio de Agricultura a través de sus Lineamientos Estratégicos que fue acogido por el Consejo Directivo de FIA, durante el año 2007 se solicitó dar un mayor énfasis a las acciones destinadas a la pequeña agricultura. Esto derivó en que se realizaron actividades orientadas especialmente a los pequeños productores, en el marco de demandas Ministeriales y Convenios con INDAP. En este contexto se realizó una Gira a Israel en la cual participaron 16 dirigentes campesinos regionales y nacionales; la Gira de Punta Chilena que corresponde a los ganadores del Premio Nacional a la Innovación 2005 y que se concretó durante el 2007 y cuya delegación estuvo integrada por 18 agricultores socios de una cooperativa de trabajo y comuneros; y la Gira de mujeres de la Patagonia a la Araucanía para el intercambio de experiencias y captura de tecnologías para la agricultura en la que participaron 9 mujeres campesinas de PRODEMU.

4.- Mediante carta N° 141 de 09.02.07 de la Sra. Subsecretaria de Agricultura dirigida a la Jefa División Control de Gestión de DIPRES, se explica que por cambio de orientaciones estratégicas dadas por el Sr. Ministro de Agricultura, Fundación Chile no implementará el Programa Desarrollo de Cadenas Agroalimentarias. Desde el año 2007 se iniciará una nueva forma de operar con la Fundación, mediante la cual se le solicitará la realización de proyectos de un año de duración que se originen de las necesidades de los servicios del agro. DIPRES, en carta N° 186 de 05/07/07 explicita lo siguiente: “Se señala que los antecedentes informados en relación a la modificación de indicadores del formulario H2007 que miden la gestión realizada por Fundación Chile hasta el año pasado, serán considerados en la evaluación 2007, dado que la nueva modalidad de operación con Fundación Chile permitiría mejorar la gestión con los Servicios del Ministerio de Agricultura.”

5.- El no cumplimiento de este indicador, se debe a: 1) Error en la estimación del promedio total de empresas por proyecto PROFO, PDP y FOCAL, específicamente en este último instrumento, en el cual se estimó que mayoritariamente la demanda sería colectiva y en la realidad la demanda fue individual, (un proyecto, un beneficiario), lo que afectó notablemente el cumplimiento del indicador, bajando de 18,4 a 14,6 empresas por proyecto. 2) Los recursos disminuyeron, lo que en algunas regiones impidió atender PDP, que cuentan con un promedio de más de 30 empresas por proyecto. 3) Los instrumentos operan a la demanda, no pudiendo CORFO directamente en la decisión de los productores a postular en los instrumentos de fomento. CORFO ha mantenido sus instancias de difusión en charlas, talleres y folletería por medio de sus operadores regionales, sin embargo, por decisiones individuales no fue factible alcanzar el promedio propuesto.

6.- Este sobrecumplimiento se debe a que INNOVA transfirió a CIREN los fondos que financian proyectos que se desarrollarán el año 2008, los últimos meses del año 2007. Esto genera una distorsión en la medición de este indicador.

7.- El sobrecumplimiento de este indicador obedece al trabajo efectivo que se ha realizado a través del tiempo (superior a un año) mediante el apoyo de los distintos instrumentos de promoción de exportaciones silvoagropecuarias.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2007							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Atención y entrega de información a usuarios	Promedio mensual de atenciones directas en OIRS central	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios atendidos en OIRS año } t / 12) * 100$	%	7,8	6,16	18,9 (227/12)	
Atención y entrega de información a usuarios	Porcentaje de consultas directas solucionadas inmediatamente en OIRS Central	$(\text{N}^\circ \text{ de consultas directas solucionadas inmediatamente año } t / \text{N}^\circ \text{ total de consultas directas año } t) * 100$	%	100	100	100 (30/30)	
Apoyo y seguimiento en la ejecución de los programas y proyectos ministeriales – Programa Sistema Nacional Menciones de Calidad Agropecuaria	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Proyecto Sistema Menciones de Calidad Agropecuaria	$(\text{Presupuesto ejecutado año } t / \text{Presupuesto asignado año } t) * 100$	%	99,8	99	97,6% (399.013/ 408.643)	
Institucional	Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto en personal	$(\text{Gasto en Honorarios Subtítulo 21} / \text{Gasto total Subtítulo 21}) * 100$	%	22,4	21,42	19,6% (506.959/ 2.585.596)	
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total año t	$(\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22) año } t / \text{Gasto total año } t) * 100$	%	81,9	74,20	78,6 (3.215.131/ 4.088.114)	
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinado a gasto en personal año t	$(\text{Gasto en personal (Subtit. 21) año } t / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22) año } t) * 100$	%	81,5	79,70	80,4% (2.585.596/ 3.215.131)	
Institucional	Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total año t	$(\text{Honorarios (Subtit.21+ asoci. a unid. o prog. del Subtit. 24 + asoci. estudios y proy. de Inv. Subtí 31) año } t / \text{Total del Gasto año } t) * 100$	%	15,4	13,61	13,7% (559.323 / 4.088.114)	
Institucional	Porcentaje del gasto total anual destinado a transferencias	$(\text{Gasto transferencias (subt. 24) / Gasto total}) * 100$	%	89,5	94,27	90,6 (35.845.207/ 39.534.308)	
Atención y entrega de información a usuarios	Porcentaje de consultas electrónicas realizadas en OIRS central	$(\text{N}^\circ \text{ consultas electrónicas realizadas} / \text{Sumatoria de consultas presenciales+consultas telefónicas+consultas electrónicas})$	%	76,8	75,8	82,38 (178/227)	

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo ³⁴	Producto ³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁶
1. Implementar por medio del Consejo Chile Potencia Alimentaria la agenda de política agroalimentaria para posicionar a Chile, en el mediano plazo, en el grupo de los diez principales países exportadores de alimentos del mundo. (AAF)	1.1. Agenda de trabajo del Consejo Chile Potencia Alimentaria definida para el 2007 implementada.		<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	1.2. Sitio Web de comunidad de trabajo habilitado.	Seguimiento de la adecuación y modernización de la Institucionalidad Pública Silvoagropecuaria.	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	1.3. Documento final de balance de actividades realizadas durante el año 2007 elaborado.		<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo³⁴	Producto³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación³⁶
5. Rediseñar el Ministerio de Agricultura a uno de Agricultura y Alimentación, con el fin de contribuir a elevar la competitividad y reputación de los productos alimentarios y forestales del país (MI)	5.1. Agenda de trabajo para la constitución del Ministerio de Agricultura y Alimentación implementada.	Seguimiento de la adecuación y modernización de la Institucionalidad Pública Silvoagropecuaria.	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> MEDIO
6. Liderar la implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial del MINAGRI (DI)	6.2. Agendas Territoriales Regionales formuladas.	Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial.	<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	6.1. Instructivo ministerial para la formulación, ejecución y seguimiento de Agendas Territoriales elaborado y difundido en regiones.		<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
9. Disponer de una normativa que regule el fomento al manejo del bosque nativo (RNB)	9.1. Proyecto Ley Corta Bosque Nativo enviado desde el ejecutivo al poder legislativo.	Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial.	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	9.2. Proyecto Ley complementaria a la Ley de Bosque Nativo formulado para entrega a SEGPRES.		<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> MEDIO <u>4º Trimestre:</u> BAJO

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ³⁴	Producto ³⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁶
10. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de las acciones relevantes del Ministerio de Agricultura. (MI)	10.1 Instrumento de seguimiento y evaluación Ministerial rediseñado e implementado.	Coordinación y Seguimiento Global de la Gestión Ministerial. Seguimiento técnico y financiero de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura a programas de fomento, investigación e innovación.	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁷**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

Programa/Institución: Programa de Seguro Agrícola
Año Evaluación: 2006
Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 9:54:56

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar Términos de Referencia del Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p>	<p>El Comité de Seguro Agrícola elaboró y entregó oportunamente los términos de referencia del estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios", que era el compromiso asumido a esa fecha (proceso de evaluación diciembre de 2006 Anexo1).</p> <p>En reunión del 26 de Octubre de 2006 en las oficinas de la DIPRES, la Subsecretaría de Agricultura y el Comité de Seguro Agrícola señalaron que no tenían recursos para realizar el mencionado estudio, por lo que había que buscar las fuentes de financiamiento.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: El Comité de Seguro Agrícola reitera que elaboró y entregó oportunamente los términos de referencia del estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios", que era el compromiso asumido a Diciembre de 2006.</p> <p>Está acordado que la modalidad de contratación será a través de licitación pública, para lo cual, el 30 de noviembre de 2007, a través del Decreto de Hacienda N° 1.514 se aprobó la glosa presupuestaria que aumentó el presupuesto del Comité de Seguro Agrícola en \$ 30 millones, decreto con toma de razón por la Contraloría General de la República de fecha 21 de diciembre de 2007.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se acuerden los TDR del estudio que incorpore las observaciones realizadas por Dipres. Se recuerda que este estudio debe contribuir a identificar claramente las "fallas de mercado" que enfrenta el mercado chileno de seguros (asimetrías de información tales como selección adversa y riesgo moral), e identificar adecuadamente las variables que afectan la demanda por estos seguros.</p> <p>Medios de Verificación: Anexo1: Términos de Referencia para el Estudio de "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios" Informe de cumplimiento de compromisos a Diciembre de 2006, que no se acompañan en esta oportunidad por haberse entregado en la fecha indicada.</p>
<p>2. Presentar Informe de Avance del Estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios"</p>	<p>No hay avances a Junio de 2007, puesto que no está formalizada la fuente de recursos para la contratación del estudio, razón por la cual, no ha sido posible iniciar el proceso de licitación.</p> <p>Mediante carta N° 1532 del 3 de Abril de 2007, dirigida a la Subsecretaria de Agricultura, el Comité solicitó una definición sobre el financiamiento del estudio.</p>

37 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Presentar Informe Final y Resultados del Estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p>	<p>En reunión de Junio 2007, con Asesora de Subsecretaría de Agricultura, Sra. Maria Elena Cruz, se acordó que los recursos para el estudio, estimados en M\$ 30.000, se obtendrían del presupuesto 2007 del Seguro Agrícola. Lo anterior, implica modificar en el presupuesto de CORFO, la glosa presupuestaria de Gastos de Bienes y Servicios, aumentando el monto autorizado en M\$ 30.000.-</p> <p>Con fecha 19 de Junio de 2007, el Comité presentó la solicitud correspondiente a la Subsecretaria de Agricultura, la que debe ser acordada con la DIPRES para su materialización.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: De los compromisos adquiridos por el Comité de Seguro Agrícola que forman parte de la Evaluación de Programas Gubernamentales, se requiere un aplazamiento de los plazos comprometidos que surgen de la contratación del Estudio de Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción a Usuarios. El aplazamiento de los compromisos se debe a que no fue posible licitar ni contratar el estudio mencionado durante el año 2007, debido a que los recursos involucrados recién se autorizaron mediante Decreto N° 1514 del 30 de Noviembre de 2007, Decreto que finalmente fue totalmente tramitado el 24 de Diciembre de 2007. En tales circunstancias, estos recursos autorizados no podrán ser utilizados el año 2007. En atención a lo anterior, se requerirá autorizar nuevamente los recursos en el marco presupuestario 2008, por lo que el calendario que se presenta a continuación estará sujeto a que los nuevos recursos sean autorizados antes del 30 de Marzo de 2008. En virtud de lo expuesto se solicita la prórroga de este compromiso para Junio de 2008.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se incorporen las observaciones elaboradas por Dipres a los TDR. Se recuerda que este estudio debe contribuir a identificar claramente las "fallas de mercado" que enfrenta el mercado chileno de seguros (asimetrías de información tales como selección adversa y riesgo moral), e identificar adecuadamente las variables que afectan la demanda por estos seguros. Pendiente la elaboración del estudio y entrega de su informe de avance.</p> <p>Medios de Verificación: Anexo 2: Carta N° 1532 del Comité de Seguro Agrícola, dirigida a la Subsecretaria de Agricultura, de fecha 3 de Abril de 2007. Anexo 3: Carta N° 1580 del Comité de Seguro Agrícola, dirigida a la Subsecretaria de Agricultura, de fecha 19 de Junio 2007. Anexo 17: En medio físico se adjunta copia de la carta N° 1667 de 11 de Diciembre de 2007 Anexo 18: En medio físico se adjunta el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 1514, de 30 de Noviembre de 2007.</p> <p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: De los compromisos adquiridos por el Comité de Seguro Agrícola que forman parte de la Evaluación de Programas Gubernamentales, se requiere un aplazamiento de los plazos comprometidos que surgen de la contratación del Estudio de Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción a Usuarios. El aplazamiento de los compromisos se debe a que no fue posible licitar ni contratar el estudio mencionado durante el año 2007, debido a que los recursos involucrados recién se autorizaron mediante Decreto N° 1514 del 30 de Noviembre de 2007, Decreto que finalmente fue totalmente tramitado el 24 de Diciembre de 2007. En tales circunstancias, estos recursos autorizados no podrán ser utilizados el año 2007. En atención a lo anterior, se requerirá autorizar nuevamente los recursos en el marco presupuestario 2008, por lo que el calendario que se presenta a continuación estará sujeto a que los nuevos recursos sean autorizados antes del 30 de Marzo de 2008. En virtud de lo expuesto</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>se solicita la prórroga de este compromiso para Diciembre de 2008.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente elaboración del estudio que contribuya a identificar las "fallas de mercado" que enfrenta el mercado chileno de seguros (problemas de asimetrías de información tales como selección adversa o riesgo moral) y que identifique las variables que afectan la demanda por estos seguros.</p> <p>Medios de Verificación: Anexo 17: En medio físico se adjunta copia de la carta N° 1667 de 11 de Diciembre de 2007. Anexo 18: En medio físico se adjunta el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 1514, de 30 de Noviembre de 2007.</p>
<p>4. Elaborar propuestas de cursos de acción respecto del diseño, gestión u otros aspectos del Programa en función de los resultados del Estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción de Usuarios".</p>	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: De los compromisos adquiridos por el Comité de Seguro Agrícola que forman parte de la Evaluación de Programas Gubernamentales, se requiere un aplazamiento de los plazos comprometidos que surgen de la contratación del Estudio de Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola y de Satisfacción a Usuarios. El aplazamiento de los compromisos se debe a que no fue posible licitar ni contratar el estudio mencionado durante el año 2007, debido a que los recursos involucrados recién se autorizaron mediante Decreto N° 1514 del 30 de Noviembre de 2007, Decreto que finalmente fue totalmente tramitado el 24 de Diciembre de 2007. En tales circunstancias, estos recursos autorizados no podrán ser utilizados el año 2007. En atención a lo anterior, se requerirá autorizar nuevamente los recursos en el marco presupuestario 2008, por lo que el calendario que se presenta a continuación estará sujeto a que los nuevos recursos sean autorizados antes del 30 de Marzo de 2008. En virtud de lo expuesto se solicita la prórroga de este compromiso para Diciembre de 2008.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente elaborar las propuestas en función de los resultados del estudio "Determinación de Demanda por el Seguro Agrícola" que permitan realizar mejoras al diseño, gestión u otros aspectos del programa.</p> <p>Medios de Verificación: Anexo 17: En medio físico se adjunta copia de la carta N° 1667 de 11 de Diciembre de 2007. Anexo 18: En medio físico se adjunta el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 1514, de 30 de Noviembre de 2007.</p>
<p>6. Presentar propuesta de campaña de difusión del Programa considerando en ella a otras Instituciones Públicas, las Compañías de Seguros y a las Organizaciones Gremiales de Productores.</p>	<p>En las respuestas a la propuesta del Comité, ambas compañías (aseguradora Magallanes y Mapfre Seguros) se mostraron renuentes a realizar campañas de difusión en conjunto con la competencia, debido principalmente a las políticas de marketing que cada una lleva adelante y a la imagen corporativa.</p> <p>Ambas compañías, mostraron disposición a realizar actividades de promoción y difusión conjunta con el Comité.</p> <p>Aseguradora Magallanes propone hacer esfuerzos para llegar a agricultores de tamaño medio y re-encantar a los ejecutivos de INDAP y BancoEstado que, en el nuevo modelo de contratación, son quienes atienden a los pequeños agricultores, de tal manera de encontrar una fórmula que incentive aún más el esfuerzo realizado.</p> <p>Mapfre propone reforzar la difusión en la red de oficinas que mantienen en el país, de tal manera de quitar peso a algunos medios. Además, insisten en fijar la participación de la difusión de forma</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

directa a la emisión de primas de las oficinas.

El Comité de Seguro Agrícola, solicitó al Director Nacional de INDAP la colaboración de la institución "para desarrollar programas de información, capacitación y comunicaciones destinados a difundir el Seguro Agrícola, sus objetivos, ventajas, beneficios y aspectos operacionales tanto al momento de contratar la póliza como al que hacer frente a la ocurrencia de un siniestro". La respuesta del Director Nacional de INDAP señala: "evaluando la máxima importancia que asigna nuestro servicio al desarrollo del instrumento del Seguro Agrícola, es que tengo a bien informarle que hemos dispuesto que el periodista señor Luis Conejeros Saavedra, consultor que desarrolla labores en la institución, pueda desarrollar un trabajo específico en torno a la difusión de dicho instrumento entre los campesinos productores que reciben servicios de INDAP". Como parte de esta labor, semanalmente se han estado publicando en la Web institucional y en la Intranet noticias sobre el Seguro Agrícola y su operación entre los pequeños agricultores de INDAP. También en la misma línea, se ha estado participando del material gráfico que desarrolla INDAP. Lo anterior, generado por el periodista mencionado, y en perfecta coordinación con la División de Comunicaciones de INDAP.

Agroindustrias, organizaciones gremiales e instituciones del agro: La propuesta de promoción y difusión del Seguro Agrícola con este tipo de instituciones ha sido permanente, principalmente a través de reuniones con dirigentes y ejecutivos, y con agricultores asociados a cada una de ellas. Este sistema se ha aplicado durante las últimas temporadas y se deberá seguir haciendo en el futuro. Los resultados son promisorios puesto que al cierre de la última temporada y del primer semestre de 2007, son 10 las instituciones de este tipo que se han incorporado al Seguro Agrícola. A través de estas instituciones se distribuye material gráfico del Seguro Agrícola y ocasionalmente se insertan avisos en revistas que editan y distribuyen entre sus asociados.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

Anexo 2: Propuesta de difusión a Aseguradoras. Propuesta de difusión a Aseguradora Magallanes y Propuesta de difusión a Mapfre Seguros. (DIC 2006)

Anexo 4 : Respuesta de Aseguradora Magallanes a propuesta de difusión

Anexo 5: Respuesta de Aseguradora Mapfre a propuesta de difusión

Anexo 6: Carta del COMSA a Director Nacional de INDAP solicitando colaboración.

Anexo 7: Carta de Director Nacional de INDAP aprobando el traspaso de un profesional de medios para reforzar difusión de Comité de Seguro Agrícola en INDAP.

Anexo 8: Tres (3) noticias publicadas en Web de INDAP y desarrolladas por Periodista Luis Conejeros

7. Informar resultados de la campaña de difusión realizada (información debe incluir medio, cobertura y destinatario)

Campaña de difusión consistió en:
INDAP

Por ser los usuarios de INDAP los principales contratantes de Seguro Agrícola y además, por estimarse que aún quedan pequeños agricultores que no se aseguran, la campaña de difusión planteada tuvo un gran énfasis en este sector.

Con la colaboración del periodista asignado por el Director Nacional de INDAP, tal como se menciona en Compromiso N° 6, se utilizaron todos los canales disponibles en INDAP, tales como: Intranet institucional, sitio Web, publicaciones, encuentros financieros, afiches.

- Por intermedio de la sección Noticias de la Web de INDAP, hubo presencia quincenal con noticias sobre el Seguro Agrícola durante el año 2007. Esta información sigue estando disponible en la web, a la cual se puede acceder en forma directa por www.indap.cl o a través de links de www.minagri.gob.cl y de los sitios del Gobierno de Chile.

- Con el Departamento de Comunicaciones de INDAP, se diseñó, imprimió y distribuyó a las oficinas de INDAP de todo el país, un tríptico dedicado exclusivamente al Seguro Agrícola, con

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>información básica destinada a los pequeños agricultores. Este tríptico sigue vigente y además de la distribución a las oficinas de INDAP, se dispone de una cantidad de ejemplares para ser entregados en las charlas de difusión a los pequeños agricultores.</p> <p>- También, con el Departamento de Comunicaciones de INDAP, se diseñó, imprimió y distribuyó a las oficinas de INDAP, un afiche de 50 cm.x 70 cm. con información sobre los Servicios de Fomento que INDAP ofrece a los pequeños agricultores, enfatizando el acceso de los sin iniciación de actividades al subsidio estatal de las primas del Seguro Agrícola. Este afiche tuvo cobertura nacional ya que además fue enviado a otras instituciones del Estado, como municipalidades y gobernaciones.</p> <p>-Con la colaboración de la Unidad de Difusión de la División de Comunicaciones Corporativas de INDAP, se incorporó el tema del Seguro Agrícola en la Intranet institucional, enviando información sobre contrataciones, indemnizaciones y otros aspectos a los Ejecutivos y Jefes de Áreas a nivel nacional.</p> <p>FUCOA (Fundación de Comunicaciones del Agro)</p> <p>- Reportajes sobre el Seguro Agrícola en la Revista Nuestra Tierra, publicación del Ministerio de Agricultura, distribuida en todo el país y dirigida al sector silvoagropecuario, con un tiraje de 15.000 ejemplares. Un reportaje sobre indemnizaciones recibidas por agricultores que habían contratado Seguro Agrícola, y una entrevista al Director Ejecutivo del Comité de Seguro Agrícola.</p> <p>- Presencia del Seguro Agrícola en los mini programas radiales de Chile Rural, transmitidos semanalmente a través de una amplia red de radios rurales</p> <p>Campaña radial: Durante septiembre y octubre de 2007, se contrató a través de FUCOA, una campaña radial consistente en la difusión de 4 frases diarias de 40 segundos cada una, durante 1 mes, en 41 radios rurales ubicadas entre la sexta y décima regiones, destinadas a los pequeños agricultores y productores rurales.</p> <p>Campaña realizada con la colaboración técnica de la Unidad de Difusión de la División de Comunicaciones Corporativas de INDAP, quienes seleccionaron las radios considerando la cobertura y el potencial de agricultores de cada zona. También, esta Unidad participó en la preparación, realización y edición de las frases emitidas durante la campaña.</p> <p>Sección Noticias www.seguroagricola.com Durante el año 2007, quincenalmente se publicaron nuevas noticias sobre el Seguro Agrícola. De acuerdo al informe estadístico de visitas, la sección Noticias de la web recibió 1.490 visitantes distintos, correspondientes a 3.227 visitas con una duración media de 147 segundos.</p> <p>Boletín Informativo Continuando con la difusión iniciada el 2006, COMSA publicó en los meses de agosto y noviembre del 2007 los Boletines Informativos N° 5 y 6. Estos fueron distribuidos a regiones (en papel), por correo electrónico a una base de datos y publicados en la página web del COMSA.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p>Medios de Verificación: Anexo 19(1):- En medio físico se adjuntan copias de noticias emitidas a través de sección Noticias de Web INDAP (10 artículos) Anexo 19(2):-En medio físico se adjunta tríptico de Seguro Agrícola preparado y distribuido por INDAP Anexo 19(3):-En medio físico se adjunta afiche de información sobre servicios de Fomento de INDAP con Seguro Agrícola.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Realizar estudio de incorporación de nuevos rubros.</p>	<p>Anexo 19(4):- Se adjunta CD con dos frases de campaña radiales en formato MP3 Anexo 19(5):- En medio físico se adjunta listado con Detalle de radios contratadas. Anexo 19(6):- En medio físico se adjunta el nuevo tríptico de Seguro Agrícola 2007-2008 Anexo 19(7): -En medio físico se adjuntan Boletines Informativos de Seguro Agrícola, temporada 2007; N° 5 y N° 6. Anexo 19(8):- En medio físico se adjunta Informe estadístico de visitas a www.seguroagricola.com</p> <p>COMSA, en el mes de Julio de 2006, elaboró un estudio con una Propuesta de Aseguramiento de Frutales contra fenómenos climáticos, el cual fue remitido a la señora Subsecretaria de Agricultura el 22 de Agosto de 2006 (Carta N° 1403). Las especies consideradas en el estudio fueron carozos, berries, paltos, cítricos, pomáceas, vides y frutos de nuez.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Se reitera que COMSA, en el mes de Julio de 2006, elaboró un estudio con una Propuesta de Aseguramiento de Frutales contra fenómenos climáticos, el cual fue remitido a la señora Subsecretaria de Agricultura el 22 de Agosto de 2006 (Carta N° 1403). Las especies consideradas en el estudio fueron carozos, berries, paltos, cítricos, pomáceas, vides y frutos de nuez.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se informe de la respuesta de la Subsecretaría, y se analice el impacto fiscal de esta iniciativa con DIPRES (Sector Presupuestario).</p> <p>Medios de Verificación: Propuesta Aseguramiento de Frutales contra fenómenos climáticos (Julio 2006). Anexo 9: Recomendaciones de Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales de Mayo de 2006 (Página 60 de Informe Final)</p>
<p>2. Definir la modalidad y el cronograma de incorporación de los nuevos rubros. Adicionalmente se debe presentar las implicancias presupuestarias de estas modificaciones</p>	<p>En la Sesión 52ª del 28 de Septiembre de 2006, el Consejo Directivo del COMSA acordó, siguiendo las señales entregadas por el señor Ministro de Agricultura en cuanto a la incorporación gradual de los frutales, aprobar y establecer como política en el otorgamiento del subsidio la incorporación de los frutales, la que se efectuará progresivamente en etapas, contemplando en la primera etapa los frutales como vides, berries, paltos y cítricos. Finaliza el acuerdo, requiriendo del Director Ejecutivo las acciones tendientes a operativizar este acuerdo al más breve plazo.</p> <p>Mediante cartas N° 1433 y 1434 del 3 de Octubre de 2006 dirigidas a los Gerentes Generales de Aseguradora Magallanes y de Mapfre Seguros, respectivamente, se comunicó la decisión del Consejo Directivo del COMSA, invitándolas a realizar el trabajo conjunto para materializar la mencionada incorporación.</p> <p>Modalidad: el acuerdo del Consejo Directivo del Comité de Seguro Agrícola establece que la modalidad de incorporación de los frutales será en forma progresiva.</p> <p>Cronograma: una primera etapa que parte en junio de 2007, con vides, y que gradualmente incorporará berries, paltos y cítricos. La segunda etapa considera pomáceas y carozos, y está supeditada a los resultados que se obtengan en la primera etapa.</p> <p>La incorporación de frutales al Programa de Seguro Agrícola requiere de acuerdos con los diferentes actores, en especial con las aseguradoras privadas. Por esta razón, el cronograma tiene un carácter indicativo y no definitivo, dado que requiere de un equilibrio entre las políticas de Gobierno, los intereses de las empresas aseguradoras y los requerimientos de los agricultores por proteger determinados cultivos.</p> <p>Implicancias presupuestarias: U.F.11.500 en primer año, para en mediano plazo llegar a aproximadamente U.F. 100.000 (entre 5 a 7 años).</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Cumplimiento a diciembre de 2007: El cronograma concordado con las autoridades del Ministerio de Agricultura se inicia con la incorporación de las vides el año 2007, para continuar con otras especies el año 2008, como paltos, berries, pomáceas y cítricos. El impacto fiscal de los frutales fue de UF 5.474 el año 2007, representando el 7,6% de los subsidios a las primas pagadas ese año. El gasto fiscal se incrementará año a año hasta llegar aproximadamente a UF 100.000, en el mediano plazo (5 a 7 años).</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se informe que las implicancias presupuestaria de esta iniciativa han sido analizadas con DIPRES (Sector Presupuestario).</p> <p>Medios de Verificación: Anexo10: Carta 1433 al Gerente General Aseguradora Magallanes Anexo11: Carta 1434 al Gerente General Aseguradora Mapfre Anexo N° 20: En medio físico se adjunta la Base de datos de Subsidios Pagados en año 2007.-</p>
3. Informar resultados de la incorporación de los nuevos rubros.	<p>Durante el 2007 se contrataron 198 pólizas de vides, con 6.241 hectáreas y un monto asegurado de UF 987.332.- Las compañías de seguros cobraron primas por UF 45.324.- De este total, se pagaron subsidios a las primas a solo 134 pólizas con un monto de UF 5.474.- debido a que el resto (64 pólizas) por razones de tope y otras no cumplían con los requisitos para acceder al subsidio</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se informe que las implicancias presupuestaria de esta iniciativa han sido analizadas con DIPRES (Sector Presupuestario).</p> <p>Medios de Verificación: Anexo N° 20: En medio físico se adjunta la Base de datos de Subsidios Pagados en año 2007.-</p>
4. Modificar los criterios de elegibilidad para acceder al subsidio, esto es incorporar cambios al reglamento para permitir el acceso al subsidio a las primas a los pequeños productores sin iniciación de actividades. Adicionalmente se debe presentar las implicancias presupuestarias de estas modificaciones.	<p>En la sesión 47ª del 18 de mayo de 2006, el Consejo Directivo del COMSA, en uso de sus facultades acuerda proponer al señor Vicepresidente Ejecutivo de CORFO una modificación al reglamento que rige el otorgamiento del subsidio, en término de modificar los requisitos para ser beneficiario, permitiendo el acceso al subsidio a aquellos agricultores que sin tener iniciación de actividades y ser contribuyente de IVA, estén siendo atendido como clientes de crédito por alguna de las instituciones financieras que se indican, con la sola limitante que en estos casos el monto asegurado por beneficiario y por temporada no debe superar las 250 UF. La modificación fue aprobada mediante Resolución (A) N° 276 del 28 de Julio de 2006, con toma de razón por la Contraloría General de República con fecha 1 de Septiembre de 2006, fecha en que entre en vigencia.</p> <p>Implicancias presupuestarias: U.F. 8.000 en primer año, para en el mediano plazo llegar a aproximadamente U.F. 36.000.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Como se señaló a Junio de 2007, la modificación fue aprobada y estuvo vigente durante todo el año 2007. Durante el año 2007, fueron 2.324 pólizas las que accedieron al subsidio a las primas mediante la modalidad establecida en la modificación reglamentaria, con un gasto de más de UF 8.000, validando lo indicado en el cumplimiento a Junio de 2007.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta informar que estas medidas han sido analizadas respecto de su impacto fiscal con la DIPRES (Sector Presupuestario).</p> <p>Medios de Verificación: Anexo 12: Resolución (A) N° 276 del 28 de Julio de 2006 que aprueba la mencionada modificación al reglamento. Anexo N° 21: En medio físico se adjuntan los resultados de modificación de criterio de elegibilidad relacionado con la iniciación de actividades.</p> <p>Las 2.324 pólizas que accedieron al subsidio mediante la modalidad establecida en la modificación al reglamento son una cantidad importante (más del 20%), lo que justifica plenamente la modificación introducida.</p>
5. Evaluar los resultados de la modificación del criterio de elegibilidad relacionado con la iniciación de actividades.	<p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta informar que estas medidas han sido analizadas respecto de su impacto fiscal con DIPRES (Sector Presupuestario).</p> <p>Medios de Verificación: Anexo N° 21: En medio físico se adjuntan los resultados de modificación de criterio de elegibilidad relacionado con la iniciación de actividades.</p>
1. Definir criterios para establecer metas en el marco de la definición de objetivos de la política pública sectorial respecto del Seguro Agrícola. Este tema debe ser trabajado conjuntamente con las compañías de seguros.	<p>Mediante cartas N° 1486 y 1491 del 26 y 28 de Diciembre de 2006, respectivamente y dirigidas a los Gerentes Generales de Aseguradoras Magallanes y Mapfre Seguros, COMSA hace un planteamiento con el propósito de compartir criterios que permitan mejorar el procedimiento para fijar las metas.</p> <p>Las compañías, en sus respuestas, abordaron el tema desde dos perspectivas diferentes, mientras Aseguradora Magallanes lo hace a partir de las contrataciones del último año, Mapfre Seguros señala como criterios los potenciales de aseguramiento, esto es, básicamente superficies de cultivos elegibles.</p> <p>Este último criterio, es compartido por el COMSA y sobre esa base se trabajará para formular las propuestas de metas futuras. Cabe señalar que la superficies potenciales varían año a año debido a las decisiones productivas de los agricultores.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Se mantiene válido lo informado a Junio 2007 y se complementa con los siguientes criterios para la fijación de metas:</p> <p>Cultivos anuales Se fijan metas de colocación de seguro agrícola para los tres rubros más relevantes de cultivos anuales, estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Cereales ◆ Hortalizas ◆ Cultivos industriales <p>La meta para cada uno de estos tres rubros será un porcentaje de la superficie de intenciones de siembras para cada temporada, información que se obtendrá de INE-ODEPA.</p> <p>Frutales Para frutales, se fijarán metas de colocación de seguros para las especies:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ vides viníferas

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ vides de mesa ◆ vides pisqueras. <p>La meta será un porcentaje de la superficie plantada de estos frutales (INE-ODEPA)</p> <p>Otros frutales: durante el año 2008 se tiene como objetivo extender el seguro agrícola a las siguientes especies: Arándanos, paltos y manzanos. Las metas serán fijadas como un porcentaje de la superficie plantada de estos frutales (INE-ODEPA).</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Revisados los medios de verificación, en particular las respuestas de las Compañías, es posible advertir que ellas proponen diversos criterios para fijar las metas. Pendiente hasta conocer cuáles serán en definitiva los criterios específicos adoptados sobre los cuales se fijarán las metas, en particular cómo se define la meta respecto del total de superficie elegible. Esto implica especificar el cómo se asigna el porcentaje de la superficie asegurada.</p> <p>Medios de Verificación: Propuesta de fijación metas a Aseguradoras. Propuesta de fijación de metas a Aseguradora Magallanes y Propuesta de fijación de metas a Mapfre Seguros (DICIEMBRE 2006) Anexo 13: Respuestas de Aseguradora Magallanes a propuesta de metas Anexo 14: Respuestas de Aseguradora Mapfre a propuesta de metas Se mantienen válidos los anexos presentados a Junio 2007</p>
2. Informar respecto del cumplimiento de las metas asociadas al desempeño del Programa.	<p>Trimestralmente se informan a la Subsecretaría de Agricultura los diez (10) indicadores asociados al Convenio de Transferencia de Fondos suscrito entre El Comité de Seguro Agrícola y la Subsecretaría de Agricultura. Durante el año 2007, se cumplieron las diez (10) metas comprometidas, encontrándose el detalle en Anexo N° 22.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente informar respecto del cumplimiento de metas asociadas al desempeño del programa en el cuadro de respuesta.</p> <p>Medios de Verificación: Anexo N° 22: En medio físico se adjunta copia de la planilla de Indicadores de Desempeño con metas asociadas por Subsecretaría de Agricultura.</p>
3. Revisar y concordar con DIPRES Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.	<p>Durante la Evaluación de Programas Gubernamentales realizada al Comité de Seguro Agrícola en 2005-2006, se definieron, concordaron e ingresaron 17 indicadores.</p> <p>Estos indicadores quedaron registrados, sin observaciones, en la Matriz de Marco Lógico de Programas de Dipres, en www.dipres.cl, por lo que los entendemos acordados.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2007)</p> <p>Medios de Verificación: Anexo 15: Se adjunta copia impresa del ingreso de estos indicadores a Matriz de Marco Lógico (2 de febrero de 2006).</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
4. Presentar sistema de información que permita cuantificar los indicadores identificados en la MML	<p>Se presenta el diagrama de flujo del Sistema de Información del Comité de Seguro Agrícola, este sistema permite cuantificar los indicadores identificados en la Matriz de Marco Lógico. La información para los indicadores está disponible en la Base de Datos que maneja el Comité de Seguro Agrícola.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 16: Diagrama de flujo de Sistema de Información de Comité de Seguro Agrícola.</p>
5. Cuantificar aquellos indicadores de la MML que sean pertinentes de medir de acuerdo al nivel de avance de las actividades del programa y a los datos disponibles para realizar la medición.	<p>Se adjunta la cuantificación de los indicadores de Matriz de Marco Lógico presentada en Junio 2007</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: El compromiso queda como parcialmente cumplido debido a que el medio de verificación no corresponde a la matriz de marco lógico del programa.</p> <p>Medios de Verificación: Anexo N° 23: En medio físico se adjunta la Cuantificación de Indicadores de Matriz de Marco Lógico.</p>

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola.
Subsecretaría de Agricultura
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 9:54:56

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Reactivar el funcionamiento del Consejo para Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo.	<p>Dado las actividades que ha implicado el Consejo de Chile Potencia Agroalimentaria y que la política de Investigación está en definición por parte de las autoridades, se optó por no constituir aún este Consejo. No obstante el Comité técnico integrado por las cuatro instituciones tecnológicas del Minagri se constituyó y sesionó dos veces durante el año 2006.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avance a Diciembre de 2007: Con fecha 25/07/2007 el Ministro de Agricultura reactivó el Consejo para la Innovación Agraria. Se espera contar con información de la nueva Ministra de Agricultura para el funcionamiento del Consejo este año.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Se esperará contar con información de las nuevas autoridades respecto de la reactivación del funcionamiento del Consejo para Innovación Agraria y el Comité Ejecutivo, para calificar el cumplimiento de este compromiso.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Establecer contactos entre el Consejo para la Innovación Agraria y el Sistema Nacional de Innovación.</p>	<p>En virtud que el Consejo para Innovación Agraria no operó, no se pudo establecer contacto con el Sistema Nacional de Innovación. No hay avances a junio 2007. Avance a Diciembre de 2007: La Subsecretaría de Agricultura participó de la evaluación del Consejo de Innovación. En esta evaluación se presentó el estado de situación de los institutos tecnológicos del Minagri (INIA, INFOR, CIREN). Se adjuntan las presentaciones de los institutos tecnológicos INIA, INFOR y CIREN.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se han establecido contactos entre el Consejo para la Innovación Agraria y el Sistema Nacional de Innovación, dado que el primero no se ha reactivado.</p> <p>Medios de Verificación: Presentación CIREN. Presentación INFOR. Presentación INIA.</p>
<p>1. Invitar a Fundación Chile a participar en reuniones de coordinación en forma permanente (al menos 2 veces al año), de manera de informar respecto de los lineamientos estratégicos. Esta invitación será realizada por el Comité Ejecutivo.</p>	<p>En virtud que el Consejo para Innovación Agraria no operó, no se pudo invitar a fundación Chile a participar en él. No hay avances a junio 2007. Avances a diciembre 2007: Se solicita modificación de este compromiso, en virtud del cambio de operación con Fundación Chile y el Ministerio de Agricultura. Fundación Chile no es considerado un instituto tecnológico del Minagri, ya que su accionar se circunscribe a cubrir demandas específicas de los servicios del agro. Se adjunta Convenio de Transferencia de Fondos año 2008 con los nuevos lineamientos y áreas temáticas a trabajar.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: El compromiso se califica No Cumplido, ya que a través de los antecedentes enviados no es posible verificar que no sea necesario mantener una coordinación permanente con Fundación Chile. Por otro parte, de mantener la solicitud planteada, en necesario formalizarla a través de un oficio/carta de la autoridad.</p> <p>Medios de Verificación: Convenio de transferencia de fondos año 2008 entre la Subsecretaría de Agricultura y Fundación Chile.</p>
<p>2. Informar respecto de la participación de Fundación Chile en las reuniones de coordinación.</p>	<p>Se solicita modificación de este compromiso, en virtud del cambio de operación con Fundación Chile y el Ministerio de Agricultura. Fundación Chile no es considerado un instituto tecnológico del Minagri, ya que su accionar se circunscribe a cubrir demandas específicas de los servicios del agro. Se adjunta Convenio de Transferencia de Fondos año 2008 con los nuevos lineamientos y áreas temáticas a trabajar.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: El compromiso se califica No Cumplido, ya que a través de los antecedentes enviados no es posible verificar que no sea necesario mantener una coordinación permanente con Fundación Chile. Por otro parte, de mantener la solicitud planteada, en necesario formalizarla a través de un oficio de la autoridad.</p> <p>Medios de Verificación: Convenio de transferencia de fondos año 2008 entre la Subsecretaría de Agricultura y Fundación Chile.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Realizar estudio respecto a la definición de capacidades mínimas de CIREN.	<p>Ciren elaboró un documento borrador respecto de la determinación de las capacidades mínimas de la institución. Este documento requiere una revisión conjunta con Dipres.</p> <p>AVANCE A DICIEMBRE DE 2007: Se está en espera de reunión con Dipres para analizar los resultados del estudio. Se adjunta carta N°299 de 24 de octubre de 2007 solicitando apoyo a Dipres.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se está a la espera de mayores antecedentes respecto de la definición de capacidades mínimas para avanzar en la calificación de este compromiso, pues el documento enviado como medio de verificación sólo presenta la cuantificación de las capacidades mínimas (cifras), pero sin antecedentes que expliquen su formulación (metodología, ítems considerados, fundamentación).</p> <p>Medios de Verificación: Documento determinación de las capacidades mínimas de Ciren. Noviembre de 2006 (diciembre 2006). Carta N°299 de 24.10.07.</p>
2. Analizar resultados de estudio respecto a la definición de capacidades mínimas de CIREN y su posible replicabilidad a las otras instituciones de investigación. (en particular en INFOR).	<p>No se ha avanzado en este compromiso en espera de un marco orientador desde Dipres.</p> <p>Avance a Diciembre de 2007: Se está en espera de reunión con Dipres para analizar los resultados del estudio. Se adjunta carta N°299 de 24 de octubre de 2007 solicitando apoyo a Dipres.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Se está a la espera de mayores antecedentes respecto de la definición de capacidades mínimas para avanzar en la calificación de este compromiso, pues el documento enviado como medio de verificación sólo presenta la cuantificación de las capacidades mínimas (cifras), pero sin antecedentes que expliquen su formulación (metodología, ítems considerados, fundamentación).</p> <p>Medios de Verificación: Carta N°299 de 24.10.07.</p>
2. Aplicar nuevos convenios de transferencia.	<p>Durante el primer semestre se han aplicado los nuevos convenios con las transferencias</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuadro comparativo convenios año 2006 vs año 2007. Convenio de transferencia INFOR. Convenio de transferencia F. Chile. Convenio de transferencia CIREN. Convenio de transferencia FIA. Convenio de transferencia INIA.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Aplicar criterios de asignación de recursos para cada Institución: FIA, INIA, INFOR, CIREN y F. Chile.</p>	<p>En el proceso de elaboración del Presupuesto exploratorio año 2008 y Proyecto de Presupuesto año 2008 se aplicaron los siguientes criterios de asignación de recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por líneas estratégicas definidas. - Presupuesto base año anterior. - Proyectos o acciones nuevas presentadas por la institución. - Proyectos o acciones nuevas priorizadas por el Minagri en Presupuesto Exploratorio. - Prioridades políticas del Ministro de Agricultura y Compromiso con la Agricultura. - Cumplimiento de los objetivos de los Convenios de Transferencias del año anterior. <p>Se envía oficio que informa a las instituciones del marco presupuestario de agricultura 2008 (ORD. N°687).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ORD. N°687 de la Ministra de Agricultura (S) informando el marco presupuestario año 2008 MINAGRI.</p>
<p>3. Presentar resultados de la aplicación de criterios de asignación de recursos.</p>	<p>1. De acuerdo a las instrucciones impartidas desde el MINAGRI en la elaboración del Presupuesto Exploratorio, las instituciones agruparon sus programas y/o proyectos por las siguientes líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chile potencia agroalimentaria y forestal - Desarrollo de carácter inclusivo - Búsqueda de soluciones energéticas a partir de fuentes renovables - Adecuación y modernización institucional - Uso sustentable de recursos naturales renovables y protección a la biodiversidad. <p>2. Los presupuestos fueron analizados por programa o proyecto de acuerdo a sus objetivos, productos finales e intermedios, beneficiarios, cobertura, recursos asignados y su justificación. Esto permitió un conocimiento más acabado de las acciones realizadas en el año y aquellas proyectadas para el año 2008 facilitando de esta manera, la asignación de los recursos que estas instituciones reciben por medio del presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> A través de lo informado y de los medios de verificación enviados, no es posible visualizar los resultados de la aplicación de la totalidad de los criterios de asignación de recursos señalados en compromiso anterior (Cumplido a Junio 2007).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presupuesto exploratorio año 2008 CIREN. Presupuesto exploratorio año 2008 INIA. Presupuesto exploratorio año 2008 FIA. Presupuesto exploratorio año 2008 INFOR.</p>
<p>Realizar, en acuerdo con DIPRES, una propuesta de programación de posibles evaluaciones de impacto a los proyectos de investigación y transferencia tecnológica para el sector silvo-agropecuario.</p>	<p>Dado que la realización de evaluaciones de impacto depende de Dipres, no se ha realizado ninguna propuesta ya que no se cuenta con directrices para hacerlo.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avance a diciembre de 2007:</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Se está en espera de reunión con Dipres para analizar los resultados del estudio. Se adjunta carta N°299 de 24 de octubre de 2007 solicitando apoyo a Dipres.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Se insiste en lo siguiente: el compromiso se califica No Cumplido, pues la Subsecretaría no ha presentado una propuesta a Dipres abordando el tema de las evaluaciones de impacto planteadas en el compromiso.</p> <p>Medios de Verificación: Carta N°299 de 24 de octubre de 2007.</p>
1. Realizar una revisión efectiva acerca de los Fondos tecnológicos, de su oferta, modalidad de acceso y beneficiarios. En esta revisión se evaluará con las instituciones oferentes la posibilidad de incorporar las líneas sugeridas. Presentar los resultados obtenidos.	<p>Avance a Diciembre de 2007:</p> <p>En agosto de 2007, se realizó una revisión del funcionamiento de los Fondos Tecnológicos de la Subsecretaría de Agricultura para presentar ante el Sistema Nacional de Innovación. Se adjuntan presentaciones de Infor, Ciren e Inia.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente presentar los resultados obtenidos de esta revisión, que incluya una evaluación en conjunto con las instituciones oferentes respecto de la posibilidad de incorporar las líneas sugeridas.</p> <p>Medios de Verificación: Presentación Ciren. Presentación INIA. Presentación INFOR.</p>
2. Implementar los resultados obtenidos en los Fondos Tecnológicos.	<p>Proceso retrasado, los resultados obtenidos del análisis de las definiciones estratégicas y productos de los institutos tecnológicos, serán vistos y aplicados desde la perspectiva de la nueva autoridad ministerial.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se han implementado los resultados obtenidos en los Fondos Tecnológicos, tal como señala el compromiso.</p>
1. Elaborar una propuesta de seguimiento del comportamiento de los fondos y de revisión de indicadores.	<p>En el marco de los nuevos Convenios de Transferencia de Fondos año 2007, se presenta una nueva metodología de seguimiento para los fondos transferidos a todas las instituciones:</p> <p>Seguimiento financiero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se modifica formato de rendición mensual, vinculando programas/Proyectos/instrumentos a los lineamientos estratégicos del Minagri. Se solicita información regionalizada mensual, se agregan columnas de presupuesto programado, acumulado y efectivo ejecutado en el mes. Este formato facilitará el seguimiento al contrastar el presupuesto programado con el ejecutado. 2. Se solicita a todas las instituciones mantener una cuenta bancaria exclusiva, que facilitará la revisión por parte de las auditorías. 3. Se solicita a las instituciones llevar la contabilidad de los hechos económicos de la transferencia en cuentas contables independientes por centros de costos a nivel de los proyectos.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Seguimiento Técnico:

1. Se constituyen mesas de trabajo que sesionarán al menos 3 veces en el año para informar programación anual, y realizar seguimiento y evaluación al menos semestral.
2. Las instituciones deberán entregar semestralmente la información de sus proyectos clasificados por variables de interés para alimentar una base de datos ministerial.
3. Se solicitarán los siguientes informes para seguimiento técnico y de gestión:
 - a. Informe de programación (Envío anual)
 - b. Informe de contenidos (envío trimestral): deberán contener información de avance técnico y financiero, evaluación cualitativa de los programas y/o proyectos de acuerdo a la programación trimestral, y sugerencias de mejoramiento de acuerdo al cumplimiento efectivo.
 - c. Informes de Seguimiento de Indicadores de Desempeño y Compromiso con la Agricultura (envío trimestral) entregarán avance de los indicadores comprometidos por la institución para el año 2007. Estos datos deberán estar desagregados por sexo y por territorio (región, comuna), según corresponda.

Auditorías:

La Subsecretaría dispondrá de auditorías a la transferencia efectuada a la institución, las que serán programadas con la institución y eventualmente podrá realizar revisiones extraordinarias que estime pertinentes.

Avance a junio 2007:

Se adjunta informe de contenidos técnico y financiero que da cuenta del seguimiento informado a diciembre de 2006.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

Formato tipo de Convenio (diciembre 2006).
Informe de contenido técnico y financiero de INIA.
Informe de contenido técnico y financiero de INFOR.
Informe de contenido técnico y financiero de FIA.
Informe de contenido técnico y financiero de F. Chile.

2. Implementar sistema de seguimiento del comportamiento de los fondos y de revisión de indicadores, y presentar resultados obtenidos.

En el marco de los Convenios de Transferencia de Fondos año 2007 y 2008, se presenta una metodología de seguimiento para los fondos transferidos a todas las instituciones. Adicionalmente se elaboró en el año 2007 un informe del Sistema Integrado de Gestión ministerial (SIGEM) que incorpora seguimiento presupuestario y de indicadores para los servicios del agro y transferencias de la Subsecretaría de Agricultura. Se adjuntan los informes de contenidos técnicos y financieros a diciembre de 2007 de las transferencias de innovación, ejemplos de convenios de transferencia de fondos año 2008 e informe SIGEM.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)

Medios de Verificación:

Informe de contenidos a diciembre 2007 FIA.
Informe de contenidos a diciembre 2007 Ciren.
Informe de contenidos a diciembre 2007 INIA.
Informe de contenidos a diciembre 2007 INFOR.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Realizar una revisión de los procesos de cierre utilizados por las instituciones y presentar los resultados obtenidos.	<p>Informe sigem a septiembre año 2007. Informe SIGEM evaluación diciembre 2007.</p> <p>FIA desarrolló una completa revisión de los procesos de cierre. Quedaron claramente establecidos los mecanismos que se deben utilizar para estos fines.</p> <p>Fundación Chile al igual que FIA realizó un completo análisis del proceso de cierre, cuyo resultado fue la elaboración de un documento formal en el cual se plasman los procedimientos a cumplir.</p> <p>CIREN mantiene un proceso de cierre de proyectos similar a Fundación Chile.</p> <p>INFOR está en plena revisión de los procesos existentes de modo de hacer una propuesta concreta en los próximos meses.</p> <p>INIA ha debido sortear procesos de gran envergadura que han repercutido en un retraso de este compromiso.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avances a Diciembre de 2007:</p> <p>INIA completó su revisión de cierre de procesos, se adjunta informe de cierre de procesos en Sistema de Cierre de Proyectos de I&D de INIA.</p> <p>INFOR elaboró un informe administrativo financiero de cierre de proyectos y el acta de cierre, ambos se incluyen como medios de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> FIA: Documento denominado "Informes Finales – Comités de Cierre". FUNDACION CHILE: Fundación Chile: Se elaboró el documento denominado "Proceso de cierre de proyectos Convenio MINAGRI – Fundación Chile". Ciren: Cierre de proyectos Ciren. INIA: Cierre de proyectos INIA. INFOR: Informe administrativo financiero de cierre de proyectos de INFOR. INFOR: Acta de cierre de proyectos de INFOR.</p>
	2. Implementar un modelo homogéneo de cierre de proyectos en todas las instituciones.
1. Realizar una revisión de las definiciones de población objetivo de las distintas instituciones y presentar resultados obtenidos.	<p>FIA: Ha definido cualitativamente las poblaciones potenciales, esto debido al amplio espectro de usuarios que tiene. En cuanto a las poblaciones objetivo su determinación fue más precisa.</p> <p>Fundación Chile: Realizó un minucioso trabajo para lograr determinar la población objetivo de los programas que realiza en el marco del Convenio de Transferencia de Fondos firmado con</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>MINAGRI. La población potencial es de carácter más genérico considerando los tipos de programas que llevan a cabo.</p> <p>CIREN: Dado que esta institución no posee usuarios(as) directos sino que corresponden a empresas, la determinación de la población potencial y objetivo tomará más tiempo que el presupuestado.</p> <p>INFOR: Existe una definición para población potencial, objetivo y efectiva a noviembre.</p> <p>INIA: Presenta el mismo inconveniente que CIREN. Las características de los proyectos que ejecuta hacen muy dificultoso el cumplimiento de este compromiso.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avances a Diciembre de 2007:</p> <p>CIREN: Se adjunta definición de población potencial, objetivo y efectiva a noviembre de 2007 del Producto Difusión Tecnológica.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente informar los resultados obtenidos de la revisión de las definiciones de población objetivo de INIA.</p> <p>Medios de Verificación: FIA: listado población objetivo y potencial. FUNDACION CHILE: listado población objetivo y potencial. INFOR: ficha de población objetivo y potencial. CIREN: Descripción de las poblaciones potencial y objetivo del Producto Difusión Tecnológica en base a los eventos de difusión realizados entre enero y noviembre de 2007.</p>
2. Medir cobertura de los productos de transferencia y difusión tecnológica sobre la base de las definiciones de población objetivo de las distintas instituciones.	<p>Proceso retrasado, falta información población objetivo de INIA.</p> <p>INFOR y Ciren informan la cobertura efectiva para los productos de transferencia y difusión tecnológica.</p> <p>Fundación Chile ya no incorpora este producto dentro de las líneas temáticas de los convenios de transferencia año 2007 y 2008.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente medir cobertura de los productos de transferencia y difusión tecnológica para INIA y FIA.</p> <p>Medios de Verificación: INFOR: Cobertura en producto transferencia tecnológica. CIREN: Cobertura del Producto Difusión Tecnológica en base a los eventos de difusión realizados entre enero y noviembre de 2007.</p>
Generar una instancia de coordinación entre FIA y el Fondo de Proyectos del SAG para evaluar la factibilidad de implementar concurso o línea de financiamiento a través del FIA y de	<p>El SAG y FIA se contactan continuamente para conocer los proyectos que se están financiando en esta temática. Esto viene ocurriendo desde los años 2003/2004 en que se cruzaron las bases de datos de los proyectos y SAG modificó el Decreto que regula el funcionamiento del "Fondo SAG", incorporando en cada área estratégica temas específicos, con el fin de focalizar los recursos disponibles, evitando la duplicidad de financiamiento con otros fondos estatales y</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>común acuerdo con SAG, para ejecutar proyectos que den solución a problemas fito o zoonosanitarios y con ello evitar eventuales duplicidades y presentar los resultados obtenidos.</p> <p>(Una vez que se cuente con los resultados señalados se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p>	<p>centrando los temas de los concursos en los intereses prioritarios del Servicio. Esto, mediante el Decreto N°25 del 24 de enero de 2003, que hizo el llamado y aprobó las bases generales del concurso, incorporando las nuevas regulaciones.</p> <p>Por su parte FIA continúa aplicando con mayor rigurosidad en el proceso de adjudicación de proyectos, el procedimiento de análisis de duplicidad con todos los fondos tecnológicos que apoyan al sector agrícola, a saber CONICYT, CORFO y Fondo SAG-, para lo cual existe la base de proyectos de innovación agraria que administra la institución, como una forma de prevenir e impedir eventuales duplicidades. Adicionalmente hay una particular preocupación del actual Director Ejecutivo de coordinar acciones para potenciar la complementariedad y no duplicidad de acciones, lo que ha motivado las primeras conversaciones con las instituciones que administran fondos, entre ellos el SAG, para trabajar articuladamente y evitar la sobre posición de recursos, desde las instancias que aprueban proyectos.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: El compromiso se califica No Cumplido, ya que lo señalado en la respuesta no corresponde a lo solicitado en el compromiso.</p>
<p>Ampliar y complementar las bases de datos existentes de proyectos del sector en las instituciones vinculadas al MINAGRI, con el objeto de tener un panorama general de los fondos, evitar duplicidades y hacer el sistema más transparente.</p>	<p>Avance Diciembre 2007:</p> <p>En el Año 2007, la Subsecretaría de Agricultura en conjunto con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) diseñó e implementó parcialmente la Base de Datos Nacional de Proyectos de Innovación Agraria. Esta base, entrega información básica sobre los proyectos de innovación, terminados o en curso, que cuentan con financiamiento de los distintos fondos públicos concursables y se encuentra disponible en la página Web de la Fundación para la innovación agraria http://www.fia.gob.cl/db_nac_proyectos.asp</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente especificar en la respuesta cuáles fueron los cambios realizados en las bases de datos existentes, con el objeto de tener un panorama general de los fondos, evitar duplicidades y hacer el sistema más transparente. Además, se deben adjuntar medios de verificación correspondientes.</p>
<p>Analizar en conjunto con INFOR la pertinencia de crear un mecanismo de coordinación entre el INFOR y el Área Bosque Industria y Turismo Sustentable de la Fundación Chile.</p>	<p>Consultada la Directora de INFOR, se estima pertinente crear un mecanismo de coordinación entre su institución y el área de Bosque, turismo sustentable e industria de Fundación Chile, en la medida en que existen recursos asociados a productos vinculados a estas áreas. Por ejemplo en el Convenio año 2007, no existen productos asociados a estas áreas para Fundación Chile.</p> <p>No hay avances a junio 2007.</p> <p>Avances a Diciembre de 2007: Durante 2007 no se han realizado trabajos en conjunto y por lo tanto no ha sido necesario recurrir a este mecanismo. Sin embargo, se tienen conversaciones con la Fundación Chile para firmar convenio de colaboración y coordinación. Se adjunta carta de la Directora INFOR.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente que INFOR y el Área Bosque Industria y Turismo Sustentable de la Fundación Chile definan un mecanismo de coordinación que sea utilizado cuando existan productos vinculados a estas áreas.</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Medios de Verificación: Carta Directora INFOR con Compromiso.
	Avance a diciembre de 2007: Se definieron nuevas metas e indicadores para las transferencias de innovación año 2007 y para el formulario H 2008 de la Subsecretaría de Agricultura. Se adjunta metas e indicadores.
Analizar la pertinencia en la fijación de las metas establecidas en la actualidad, definiendo nuevas metas acordes a los objetivos de las instituciones, utilizando los indicadores definidos en esta evaluación en los ámbitos de eficacia, eficiencia, calidad y economía.	Calificación: Parcialmente cumplido Observación: Pendiente hasta revisar la factibilidad de incorporar indicadores de resultado en el formulario H correspondientes a INIA, FIA, Fundación Chile y la Subsecretaría. Medios de Verificación: Formulario H 2008 de la Subsecretaría de Agricultura. Metas e indicadores de Fundación Chile año 2007. Metas e indicadores de INIA año 2007. Metas e indicadores de FIA año 2007. Metas e indicadores de INFOR año 2007. Metas e indicadores de CIREN año 2007.

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola.
Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 9:54:56

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Implementar resultados obtenidos en el re-estudio de los Sistemas de Transferencia Tecnológica y Servicios.	Este compromiso se ha congelado luego del cambio de Director Nacional. Se está en etapa de análisis estratégico y probablemente antes de fin de año habrá un replanteamiento del compromiso. Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para diciembre de 2008, con la siguiente justificación: Durante 2006 se planteó una propuesta de reordenamiento institucional que incluyó entre otras líneas el re-estudio de los Sistemas de Transferencia Tecnológica. La propuesta incluyó la creación de una Subdirección de Servicios Tecnológicos, que incluiría prioritariamente el área de Transferencia Tecnológica. Esta propuesta comenzó a implementarse a inicios de 2007. Sin embargo, en marzo de 2007, luego del cambio de Director, el Consejo determinó que los cambios efectuados, incluyendo las nuevas Subdirecciones, debían volverse a su punto inicial, reestudiarse y proponerse al Consejo antes de implementarse (Acuerdo 07 de Consejo de 26 de febrero de 2007). De esta manera, el compromiso fue imposible cumplirlo en la fecha prevista. Antes de ello ha sido necesario hacer una nueva revisión de la situación actual y a partir de ello levantar una propuesta. Desde mediados de 2007 se viene realizando una Análisis Estratégico que apunta a elaborar un Plan Estratégico. El propósito de la Dirección Nacional era contar con el Plan Estratégico a fines de Diciembre de 2007. Este fue presentado en su primera etapa al Consejo del Instituto en sesión del 11 de diciembre de 2007. El Consejo acordó volver a reunirse

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>en enero y marzo para seguir analizando las propuestas, de manera que no creemos posible tener los resultados implementados antes de fines del primer semestre de 2009.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Queda pendiente hasta que se implementen los acuerdos del Consejo.</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta Anexo 1: Acta de Consejo N° 294 del 26 de febrero de 2007, ver Acuerdo 4. Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, ver Acuerdo 36.</p>
4. Presentar resultados de la incorporación del enfoque de género en los subproductos "Transferencia y Difusión tecnológica" y "Grupos de Transferencia Tecnológica".	<p>En el marco del Plan de Trabajo diseñado en el compromiso anterior se desarrolló el diagnóstico "Situación de Igualdad de Oportunidades en el INIA", donde se analiza la situación tanto en Difusión y Transferencia como en proyectos de Investigación y Desarrollo. Las medidas que en este estudio se proponen fueron difundidas.</p> <p>Adicionalmente se incorporó la variable sexo en todos los menús computacionales de las bases de datos, en particular, los proyectos de "Transferencia y Difusión tecnológica" y "Grupos de Transferencia Tecnológica", tanto para las variables internas (personal de INIA) como para los y las participantes de GTT y de actividades de Difusión como Días de Campo, Reuniones Técnicas, seminarios, etc. Por último, los resultados de los avances en términos de participación se incorporaron en los indicadores institucionales 2007 comprometidos con la subsecretaría, pasando de tener sólo un indicador con enfoque de género el 2006 a tener 3 el año 2007 de un total de 16 indicadores institucionales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 3 : Documento "Situación de Igualdad de Oportunidades en el INIA", Anexo 4 : Documento "Avances en la incorporación de la variable sexo en el Sistema Integrado de Proyectos del INIA" y Anexo 5 : Planilla con "Indicadores de Desempeño" comprometidos por el INIA ante la Subsecretaría de Agricultura.</p> <p>La presentación sigue en discusión (ver archivo "Cambios al Sistema de Evaluación del Desempeño Individual del INIA"), se han recibido algunas sugerencias del Sindicato Nacional de Profesionales y de FEDERINIA. Se efectuó reunión con Jefes Regionales de Recursos Humanos en donde se agregaron nuevos elementos a la propuesta como el cambio de la evaluación por jefes directos y Comisión, por una de 360° y una mayor desfragmentación y atención para las competencias, que ya se habían considerado en la propuesta.</p> <p>Diciembre 2007: La propuesta de una nueva EDI fue preparada por el Departamento Nacional de Recursos Humanos en el año 2006. Durante 2007 ha sido analizada en detalle por el Comité Directivo, los Sindicatos y Encargados Regionales de Recursos Humanos. También durante 2007 se realizaron un Taller de Recursos Humanos y un Taller de Gestión de Competencias y Análisis de Desempeño, con participación de encargados de RRHH, dirigentes sindicales y algunos investigadores.</p> <p>A la fecha ya se incorporaron los cambios acordados en los diferentes debates y se tiene un nuevo documento el cual se adjunta.</p> <p>Se está a la espera de su validación mediante una prueba piloto que permitiría el 2009 implementarla oficialmente, estas dos últimas acciones son materia del compromiso N°6.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p>Medios de Verificación: Propuesta "Cambios al Sistema de Evaluación del Desempeño Individual del INIA" (diciembre</p>
1. Elaborar propuesta del Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (EDI).	

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Validar e implementar Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (EDI).	<p>2006) Se adjunta en medio físico, Anexo 6 : Versión actualizada del documento "Cambios al Sistema de Evaluación del Desempeño Individual del INIA" (Octubre 2007) y Anexo 7: Documento "Nueva EDI"</p> <p>En consideración a lo indicado en el compromiso número 5, se está preparando detalle de competencias específicas y en Octubre se realizarán tres pilotos de prueba para validar la propuesta.</p> <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2009, con la siguiente justificación: La propuesta de una nueva EDI fue preparada por el Departamento Nacional de Recursos Humanos en el año 2006. Ha sido analizada por el Comité Directivo, los Sindicatos y Encargados Regionales de Recursos Humanos. En función de estos análisis ha sido mejorada teniendo a la fecha una versión que incorpora las sugerencias pero que aún no se aprueba para su implementación. Estaba previsto para Octubre de 2007 realizar una prueba piloto en cuatro regiones, para validarla con el objeto de ponerla en marcha en enero de 2008. Sin embargo, el cambio de Dirección realizado en marzo de 2007 hizo más lento el proceso de discusión por razones obvias. Es más, dentro de los diversos cambios, el nombramiento de una nueva Jefa Nacional de Recursos Humanos sólo ocurrió a mediados de Septiembre de 2007, luego de efectuarse el concurso correspondiente. Durante 2007 se realizaron un Taller de Recursos Humanos y un Taller de Gestión de Competencias y Análisis de Desempeño, con participación de encargados de RRHH, dirigentes sindicales y algunos investigadores. Estos talleres han servido para tener una propuesta bastante consensuada, pero que creemos podremos validar en el transcurso de 2008, luego de efectuada la prueba piloto que permitirá rediscutir la propuesta y recién implementarla a partir de enero de 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente aún la validación del Sistema de Evaluación del Desempeño Individual (EDI), así como, su implementación.</p>
4. Aplicar la encuesta internacional de satisfacción y clima laboral Great Place To Work (GPTW). Presentar resultados obtenidos.	<p>Se está efectuando, en terreno, por tercer año consecutivo la Encuesta Great Place To Work .</p> <p>Diciembre 2007: Los principales resultados de la encuesta se procesaron dando origen a un documento de análisis comparativo de los tres años en que se ha realizado (2005, 2006 y 2007). En este documento se evidencian los resultados por estamento, educación, antigüedad, sexo y edad. El análisis de cada una de las dimensiones del modelo permitió comparar los diferentes Centros Regionales de Investigación del INIA, además se puntualizó sobre las preguntas críticas de cada centro (las mejores y peores evaluadas) y también de la Institución en su conjunto. Esta encuesta tiene la gran ventaja de ser aplicada sobre el total de las personas que trabajan en el INIA y no sobre una muestra. Las únicas personas que no contestaron fueron quienes estaban con vacaciones o licencias médicas o en alguna situación especial (viajes por ejemplo). En consecuencia los análisis que de ella se desprendan tienen carácter censal y no estadístico. Por lo tanto, las cifras resultantes reflejan la media propiamente tal y no una estimación de ella. Los resultados de este trabajo fueron presentados y discutidos en presencia de personal de Finanzas y Recursos Humanos del INIA.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjuntan 2 hojas escaneadas con los resultados promedios. Informe completo disponible en Recursos Humanos del INIA (diciembre 2006).</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Compromiso 8: Se adjunta en medio físico "Informe de Realización de la Encuesta Great Place to Work".</p> <p>En medio Físico se adjunta, Anexo 8: Documento "Resultados de la aplicación de la Encuesta Internacional de Satisfacción y Clima Laboral Great Place To Work"</p>
1. Elaborar un Plan de Capacitación a nivel de los Directores Regionales, que incluya los temas de gestión, y gestionar su financiamiento para implementarlo.	<p>El Comité Directivo aprobó el Programa enviado en la cuenta anterior, pero el Compromiso de cumplimiento está congelado.</p> <p>Diciembre 2007: El Documento elaborado por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile "Formación en Gestión Estratégica y Habilidades Directivas para el INIA" aprobado por el comité Directivo del INIA tiene un programa de estudios ad-hoc para la Institución (pag 6 a 11).</p> <p>En concreto se trata de un diplomado que contempla el plazo de un año con clases mensuales utilizando fines de semana.</p> <p>El Diplomado se desarrollaría en tres módulos: Gestión, Administración Financiera y presupuestaria; Gestión Estratégica y Creación de Valor y Gestión de Recursos Humanos y comportamiento organizacional, 4 Talleres de Desarrollo de Habilidades Directivas que incluyen 10 unidades metodológicas y Talleres de diseño que culminan con la Formulación de un Proyecto de innovación Institucional bajo tutoría.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta Programa aprobado denominado "Propuesta Programa de Formación en Gestión Estratégica y Habilidades Directivas para el Instituto de Investigaciones Agropecuarias" Se adjunta en medio físico, Anexo 9: Propuesta Programa de "Formación en Gestión Estratégica y Habilidades Directivas para el INIA" U. de Chile</p>
2. Implementar Plan de Capacitación a los Directores Regionales diseñado, conforme a los recursos disponibles.	<p>Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Eliminar este compromiso, con la siguiente justificación:</p> <p>El Plan de Capacitación para los Directores Regionales fue diseñado con un programa de estudios de un año (Diplomado U. de Chile), sin embargo los actuales Directores Regionales ya llevan dos años en su cargo, si se ejecutara el plan el año 2008 sólo les quedaría el año 2009 para desempeñarse. Sin embargo el presupuesto 2008 aprobado no contempla el financiamiento de dicho plan, por lo que el desarrollarlo el 2009 no tendría sentido práctico. No obstante, el Plan diseñado podrá ejecutarse en periodos directivos futuros.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente hasta que se implemente el plan de capacitación.</p>
1. Realizar un diagnóstico detallado de la actual infraestructura computacional del INIA, los requerimientos tecnológicos y una opción de Plan de implementación al corto, mediano y largo plazo.	<p>Pendiente hasta contar con el Diagnóstico detallado y el Plan de Implementación que considere los requerimientos tecnológicos y una programación de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Diciembre 2007: El Plan Informático que se había encargado a una empresa externa se suspendió por razones de falta de financiamiento. En subsidio de lo anterior se ha actualizado internamente un Programa que apunta a modernizar equipos y sistemas.</p> <p>La situación actual de la operación del plan se describe en el documento "Infraestructura computacional del INIA" y consta de los siguientes apartados: Inventario (red telefónica, servidores, estaciones de trabajo. En cada punto se da cuenta del diagnóstico, requerimientos y del plan de acción, que se verifica en la columna del año 2007 que marca una evolución positiva con respecto a los años anteriores.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Implementar plan de actualización de infraestructura computacional del INIA, de acuerdo a los recursos disponibles.</p>	<p>Observación: Pendiente hasta contar con un diagnóstico detallado, no solo de equipos computacionales si no de software y licencias de éstos y de los profesionales o sectores que los requieren. Además agregar para ellos el plan de implementación de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Medios de Verificación: Se acompaña "Estado de Avance del levantamiento computacional al 08/01/2006" Se adjunta en medio físico, Anexo 10: Documento "Infraestructura computacional del INIA"</p> <p>Diciembre 2007: En base al Plan interno (descrito en el compromiso anterior) se está actualizando la infraestructura y se están desarrollando internamente los software más necesarios para mejorar la gestión institucional. Durante 2006 y 2007 se ha dado importancia a ir renovando el equipo más antiguo, siguiendo la recomendación de los consultores de la Evaluación Comprehensiva del 2005. Así entre 2005 y 2007 el número de equipos en uso ha aumentado en un 10% y el porcentaje de equipos por reemplazar, es decir con una edad superior a 5 años ha disminuido de 29% a 19%, con una tendencia a que anualmente se está renovando alrededor del 18%, por tanto, en los próximos años se contará con una infraestructura en que más del 95% tendrá menos de cinco años. Por el lado de software se han completado los nuevos sistemas de activo fijo y se inició la actualización del sistema de remuneraciones. Por el lado de la gestión se completó el sistema de Seguimiento Contractual, el Sistema de Cierre de Proyectos, se ha mejorado el de Registro de Actividades Científicas y Tecnológicas y entró en funcionamiento el Sistema de seguimiento de GTT.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con una implementación, no solo de equipos computacionales si no de software y licencias.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio físico Anexo 10: Documento "Infraestructura computacional del INIA" y Anexo 11: Listado de compras de 2006 y 2007.</p>
<p>1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de los activos de infraestructura física en terrenos que dispone INIA, su uso actual y la identificación de aquéllos prescindibles, con el propósito de evaluar una futura venta.</p>	<p>Se efectuó una revisión de los activos de infraestructura física prescindibles, particularmente terrenos. Este estudio está en revisión, en aspectos legales, tasaciones comerciales, deslindes, inscripciones, etc.</p> <p>Diciembre 2007: A partir de la las propuestas ya informadas se obtuvo un diagnóstico definitivo con los Terrenos que dispone el INIA, su uso actual y la identificación de aquellos prescindibles. En dos reuniones de Consejo se ha discutido el tema: Aún cuando en Consejo N° 293 del 2006 había aprobado una lista de activos y la creación de un nuevo Fondo Patrimonial para ser usado en compra de activos prioritarios, en una reunión posterior (299) se acordó ir aprobando caso a caso y esa es la estrategia que se está implementando. Actualmente está aprobada la venta de 2 predios, en Vicuña y en Purranque.</p> <p>Avance a junio 2007: El Plan está congelado y en revisión en la Dirección</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p>Medios de Verificación: Compromiso 15: En medio físico se adjunta listado con resultados finales de paños considerados prescindibles y su tasación. En medio físico, Anexo 12: "Diagnóstico, Terrenos que dispone el INIA, su uso actual e identificación de aquellos prescindibles", Anexo 13: Acta de Consejo N° 293 del 27 de junio de</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>2006, ver Acuerdo 11 y Anexo 14: Acta de Consejo N° 299 del 23 de agosto de 2007, ver Acuerdo 27.</p> <p>El Plan de enajenación está a la espera de revisarse y refrendarlo por el Consejo.</p> <p>Diciembre 2007: Tal como se informo en el compromiso anterior, ya se cuenta con el diagnóstico definitivo.</p> <p>En reunión de Consejo se acordó ir aprobando caso a caso y esa es la estrategia que se está implementando. Actualmente está aprobada la venta de 2 predios, en Vicuña y en Purranque.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p>
2. Elaborar plan de enajenación de activos prescindibles, conforme al diagnóstico realizado.	<p>Observación: Pendiente hasta presentar el plan de enajenación de los terrenos de La platina y Quilamampu.</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 14: Acta de Consejo N° 299 del 23 de agosto de 2007, ver Acuerdo 27.</p> <p>Diciembre 2007: Existen 2 predios aprobados para la venta: 20 hectáreas en Vicuña (IV Región) y 36,2 hectáreas de La Pampa en Purranque (X Región).</p> <p>En los CRI cuyas regiones corresponden a los predios se ha dado inicio a las definiciones de la venta y posibles licitaciones. Es un proceso en marcha que se espera de frutos durante 2008, sin embargo, es un proceso lento.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se implemente el plan de ventas, es decir, se presenten fechas de publicación de las ventas o licitaciones de los terrenos según corresponda</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 14: Acta de Consejo N° 299 del 23 de agosto de 2007, ver Acuerdo 27.</p>
3. Implementar plan de enajenación elaborado.	<p>Este compromiso se ha congelado luego del cambio de Director Nacional. Se está en etapa de análisis estratégico y probablemente antes de fin de año habrá un replanteamiento del compromiso.</p> <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para diciembre de 2008, con la siguiente justificación: Durante 2007 el cambio de Director detuvo un proceso de preparación y puesta en marcha de un Plan Estratégico. Sin embargo, el segundo semestre de 2007 se inició un nuevo trabajo de preparación de un Plan Estratégico, que incluyó la contratación de una consultoría. Con este propósito se realizaron dos reuniones de Comité Directivo Ampliado, con participación de dirigentes sindicales, en Temuco y Olmué, realizadas en junio y julio de 2007; una encuesta aplicada a alrededor de 700 trabajadores del Instituto de todos los estamentos y Talleres de "Integración para el Desarrollo Estratégico" en todos los CRI con una participación de alrededor de 300 personas que discutieron los avances sobre diagnóstico FODA, Misión, Visión, Mapa estratégico, Líneas estratégicas, Competencias de los RRHH, Mejoras en la gestión de calidad, ya avanzados en los Talleres Centrales. Este trabajo se complementó con reuniones de análisis con representantes del sector privado tanto de los sectores gremiales de productores, como de representantes de la pequeña agricultura (MUCECH) y representantes de otros servicios públicos</p>
1. Elaborar propuesta para una actualización del Plan Estratégico de INIA discutida con el Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría.	

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>del sector y posteriormente en un trabajo de mayor detalle entre los profesionales de consultoría y un Comité de Desarrollo Estratégico. En base a estos análisis se preparó un documento que fue sometido a discusión en la reunión del Consejo del 17 de Diciembre de 2007, presidida por el Ministro de Agricultura, citada fuera de Santiago y con el solo propósito de analizar este tema. Sin embargo, aún no se cuenta con una propuesta completa de Plan Estratégico y pensamos que estará lista en diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se mantiene pendiente hasta contar con la propuesta de plan estratégico y validación de ésta por parte del MINAGRI.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta el documento denominado "Lineamientos Estratégicos INIA 2006 - 2010". En medio físico se adjunta, Anexo 15: Documento "Análisis Estratégico INIA" Anexo 16: Documento "Propuesta de valor para el INIA del futuro - Análisis Estratégico" Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, acuerdo 36</p>
2. Presentar Plan Estratégico de INIA validado institucionalmente que considere la visión, misión, objetivos estratégicos y productos, y sus respectivos indicadores y metas.	<p>Como se indicó en el compromiso N° 18, con el cambio del Director Nacional se decidió reestudiar el tema. La actualización del Plan Estratégico se ha iniciado y ya se ha realizado un Taller de Análisis Estratégico y están propuestos otros. En el Primer Taller participaron todos los directivos nacionales y regionales, algunos investigadores y los dirigentes de los 4 principales grupos sindicales.</p> <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para diciembre de 2008, con la siguiente justificación: El proceso mediante el cual se está desarrollando la preparación del Plan Estratégico nos permitirá tener a diciembre de 2008 tanto el documento definitivo como sus respectivos indicadores y metas.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente presentar plan estratégico de INIA validado institucionalmente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 19: En medio físico se adjunta presentación con los resultados del primer taller. Compromiso 19: En medio físico se adjunta el Programa de la 2° Jornada de Análisis Estratégico (25 al 27 de julio 2007). En medio físico se adjunta, Anexo 15: Documento "Análisis Estratégico INIA" Anexo 16: Documento "Propuesta de valor para el INIA del futuro - Análisis Estratégico", Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, acuerdo 36</p>
3. Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales.	<p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2009, con la siguiente justificación: Este compromiso depende del logro de los compromisos "Presentar Plan Estratégico de INIA validado institucionalmente que considere la visión, misión, objetivos estratégicos y productos, y sus respectivos indicadores y metas" y "Elaborar propuesta para una actualización del Plan Estratégico de INIA discutida con el Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría", por lo que la nueva fecha comprometida es concordante con la postergación de dichos compromisos.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se valide el plan estratégico y se defina un plan de acción</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>para el servicio.</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 15: Documento "Análisis Estratégico INIA" Anexo 16: Documento "Propuesta de valor para el INIA del futuro - Análisis Estratégico" Anexo 2: Acta de Consejo N° 303 del 11 de diciembre de 2007, acuerdo 36.</p>
1. Elaborar una propuesta que identifique las herramientas de gestión más adecuadas para evaluar la Investigación y Desarrollo.	<p>Se hará en la medida que avance el Plan Estratégico.</p> <p>Diciembre 2007: En el INIA se ha optado por una herramienta de gestión hecha a la medida y que se ha ido perfeccionando poco a poco y que se creó con el nombre de "Sistema Integrado de Proyectos". El Sistema lleva años operando y a través de él es posible contar con todo el historial técnico y presupuestario de todas y cada una de las actividades y proyectos de investigación que desarrolla el INIA. Por esta razón se optó por potenciar el sistema con el objeto de procesar la información recabada por años y obtener la información para elaborar informes de gestión periódicos que consideran tanto la rendición de actividades como de resultados finales de los proyectos. Esta es una herramienta en línea que se ha ido perfeccionando año a año y en el 2007 se ha incorporado las mejoras necesarias para construir indicadores institucionales. Se adjunta un resumen ilustrativo de lo que es hoy el Sistema Integrado de Proyectos y además un listado de las distintas variables que alimentan los sistemas y que tenemos hoy disponibles para elaborar indicadores. Disponibles en el Subsistema REACT (Registro de Actividades Científicas y Tecnológicas)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 17: Documento "Sistema Integrado de Proyectos", Anexo 18: Listado de actividades y/o productos en REACT.</p>
2. Implementar herramientas definidas para evaluar la Investigación y Desarrollo.	<p>Diciembre 2007: Se han implementado las siguientes herramientas para evaluar la investigación y desarrollo: a) El Boletín Bimestral con Indicadores de Gestión y b) El Subsistema REACT (Registro de Actividades Científicas y Tecnológicas). La primera herramienta entrega información sobre el avance de las cuatro líneas de acción de INIA que requieren de mayor seguimiento: Investigación, transferencia, producción de insumos tecnológicos y finanzas; la segunda herramienta entrega información referida al cumplimiento de actividades y provisión de productos, lo que permite la construcción de indicadores de gestión. Últimamente se han agregado en el Sistema Integrado de Proyectos, indicadores que facilitan la evaluación de líneas de acción de Investigación y Desarrollo (I+D), particularmente referidos al rendimiento de los investigadores y a la captura de proyectos por investigador, por rendimiento de plataforma (carne, cereales, fruta), personas equivalentes por tipo de proyecto y estamento/grado académico y plataforma.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 19: Boletín Bimestral con Indicadores de Gestión "Cifras e Indicadores para la Gestión directiva del INIA" En medio digital se adjunta Anexo 20 con Pantallazos del Sistema Integrado de Proyectos que muestran indicadores que evalúan la Investigación y Desarrollo.</p>
1. Realizar una evaluación orientada al mejoramiento del sistema de control de	<p>Se hará en la medida que avance el Plan Estratégico.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
gestión, en los procesos más relevantes. Presentar resultados obtenidos.	<p>Diciembre 2007: El Instituto está en una etapa de sensibilización sobre Calidad y Mejoramiento Continuo, en este contexto ya se ha hecho un levantamiento de los procesos más relevantes, que son diagramados en un Mapa de Procesos (procesos de dirección, procesos centrales y procesos de apoyo).</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Queda pendiente pues los documentos describen los procesos del INIA. no se presenta un análisis de los procesos del INIA que resultan críticos, como tampoco las posibles soluciones de éstos, ni los responsables, ni estándares de desempeño.</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 21: Documento "Identificación de Procesos en INIA" y Anexo 22: Documento "Calidad y Procesos en el INIA"</p>
2. Incorporar al sistema de control de gestión, los elementos que se estimen pertinentes a la luz de la evaluación realizada.	<p>Diciembre 2007: El sistema de control de gestión del INIA es el Sistema Integrado de Proyectos (ya descrito en el compromiso 23). El Sistema está reestructurándose para tener un enfoque por procesos y ya están modelados e integrados en el sistema los siguientes: Proceso de Aprobación de Proyectos de Investigación, Proceso de Gestión Contractual, Proceso Plan anual de Trabajo, Proceso REACT, Proceso de Cierre de Proyectos y Proceso de Generación de Informes.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente, pues faltaría incorporar estándares y soluciones que se deriven de la evaluación completa del compromiso anterior</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 22: Documento "Calidad y Procesos en el INIA", páginas 10 y 11 (subprocesos ya implementados).</p>
3. Identificar áreas posibles de acreditar procesos mediante normas ISO, conforme a la disponibilidad de recursos financieros.	<p>Si bien el tema de calidad se abordará íntegramente junto al avance en el Plan Estratégico, se han elegido algunos Laboratorios del Instituto para Certificarlos con su correspondiente norma ISO. El Laboratorio de leche de Carillanca está por completar su proceso y está el INN por iniciar la revisión final.</p> <p>Diciembre 2007: Los laboratorios seleccionados fueron el Laboratorio de Leche de Carillanca (IX Región), el Laboratorio de Suelos de Quilmapu (VIII Región) y el Laboratorio de Bromatología de Remehue (IX Región). Se eligieron estos laboratorios porque dan un importante servicio al sector privado y su acreditación ISO dará mayor seguridad a sus usuarios acerca de la calidad del servicio.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p>Medios de Verificación: Compromiso 27: En medio físico se adjunta contrato de honorarios para verificación de la documentación del sistema, según requisitos ISO 17025. Compromiso 27: En medio físico se adjunta Informe de Auditoría de Calidad realizada al Laboratorio de Leche de Carillanca. En medio físico se adjunta, Anexo 23: Carta de envío Plan de Auditoría Laboratorio de Calidad de Leche. Incluye el Plan con programa de trabajo.</p>
4. Realizar un programa de certificación en normas ISO, conforme a disponibilidad de recursos.	<p>Diciembre 2007: La propuesta del programa es acreditar un laboratorio por año, si la disponibilidad de recursos lo permite. Durante 2007 la prioridad la tuvo el Laboratorio de Leche, dado que se autofinancia adecuadamente y produce un margen que le permite financiar la</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>acreditación. Ya ha superado las auditorias y solo queda la etapa de auditoria de acreditación que realiza el INN, prevista para 28, 29 y 30 de enero.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 23: Carta de envío Plan de Auditoria Laboratorio de Calidad de Leche. Incluye el Plan con programa de trabajo.</p>
<p>Analizar en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, la pertinencia y factibilidad de determinar y definir las Capacidades Mínimas de esta Institución. Presentar documento con conclusiones al respecto.</p> <p>(En función de los resultados obtenidos en este análisis se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p>	<p>Sin avance. No se han dado las condiciones para formar la Comisión.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p>
<p>Revisar el actual sistema de incentivos al desarrollo de proyectos con financiamiento externo. Presentar resultados al respecto.</p>	<p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para diciembre de 2008, con la siguiente justificación: La revisión del sistema de incentivos se hará en concordancia con los lineamientos del nuevo Plan Estratégico, para poder elaborar una propuesta acorde a las prioridades que en él se determinen. Este análisis tomará todo el año 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente el compromiso hasta que se presenten resultados del sistema de incentivos del desarrollo de proyecto con financiamiento externo.</p>
<p>1. Realizar un análisis de la forma en que se presentará la información respecto de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA.</p>	<p>Una Comisión ha trabajado el tema y tiene pendiente elaborar un informe definitivo, que se entregará a los seleccionados para preparar la nueva página Web.</p> <p>Avance a junio 2007: Sin avance.</p> <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2008, con la siguiente justificación: Este análisis es parte del proceso de modernización y renovación de la página Web institucional, el que se está desarrollando, sin embargo, aún no hay acuerdo respecto a la presentación de información de proyectos. El compromiso es tener la nueva página en operación en el primer semestre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se mantiene pendiente hasta contar con la propuesta de presentación de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA.</p>
<p>2. Incorporar información de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA, conforme a normativa establecida.</p>	<p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2008, con la siguiente justificación: Este compromiso se cumplirá en forma simultánea con el compromiso "Realizar un análisis de la forma en que se presentará la información respecto de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA".</p> <p>Calificación: No cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Observación: Queda pendiente hasta que se incorpore la información de los GTT en la web de INIA.
Adecuar los parámetros más pertinentes para publicar los proyectos en la Web en forma estandarizada.	<p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2008, con la siguiente justificación: Este compromiso se cumplirá en forma simultánea con el compromiso "Realizar un análisis de la forma en que se presentará la información respecto de los proyectos y de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA" y "Incorporar información de los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en la página Web de INIA, conforme a normativa establecida".</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente hasta que se adecuen los parámetros para publicar los proyectos en web.</p>
Separar los gastos netamente de Administración de "Otros Gastos Generales" de administración, tales como: gastos de indemnizaciones, crédito fiscal, pago de líneas de créditos bancarios, aporte a bienestar, etc. Presentar resultados de los gastos de administración una vez realizados estos ajustes.	<p>Se han calculado los gastos de Administración netos, separándolos de los "Otros Gastos Generales", como indemnizaciones, intereses, transferencias, etc.</p> <p>Avance a junio 2007: Se realizó la separación que queda de manifiesto en listados computacionales adjuntos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se acompaña planilla Excel con cálculo de Gastos Administrativos, en documento denominado "Ejecución de Ingresos y Gastos 2006" (diciembre 2006). Compromiso 37 y 38: En medio físico se adjuntan listados computacionales en que se separan en columnas a parte los Gastos Administrativos propiamente tales y otros gastos generales.</p>
Analizar la factibilidad de realizar computacionalmente la determinación de gastos administrativos asociados a productos estratégicos. (En función de los resultados obtenidos en este análisis se establecerán compromisos posteriores.)	<p>Para efectos del Presupuesto 2007 está en desarrollo una solución computacional.</p> <p>Avance a junio de 2007: Se logró realizar la separación computacionalmente, tal como queda de manifiesto en listados adjuntos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 37 y 38: En medio físico se adjuntan listados computacionales en que se separan en columnas a parte los Gastos Administrativos propiamente tales y otros Gastos Generales.</p>
1. Establecer asociaciones con instituciones internacionales u otras instituciones nacionales, para la Fase 3 de utilización del germoplasma, que permitan brindar sinergias en el producto "Recursos Fitogenéticos".	<p>Diciembre 2007: El cumplimiento del compromiso se ha logrado en varios planos: a) Se buscó la posibilidad de presentar un Programa de Cooperación entre Gobiernos (Chile - España) (GCP) a FAO, aún cuando experiencias anteriores han sido desfavorables(anexo 24 b)), b) Se ha logrado que para el Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo, INIA haya sido nombrado el Responsable Nacional(anexo 24 a)), c) se ha logrado el financiamiento (anexo 24 d) parte 1 y 2) del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico , Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR) para algunas actividades de capacitación (Curso de Documentación y Recursos genéticos)(anexo 24 c) parte 1,2,3) (anexo 25) y d) Se amplió el Convenio con el Royal Botanic Gardens Kew, Reino Unido (anexo 24).</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 24: Contrato con Royal Botanic Gardens Kew (Contrato de acceso y participación de los beneficios entre el INIA, CHILE y el KEW Garden, del Reino Unido) En medio digital se adjunta anexo 24 a) Carta del Director Nacional de ODEPA informando a FAO que una de las investigadoras del INIA, se hará cargo a nivel nacional del proyecto. En medio digital se adjunta anexo 24 b) Proyecto GCP/GLO/190/SPA que sustenta la preparación del Informe sobre el Estado de Recursos Fitogenéticos en el mundo. En medio digital se adjunta anexo 24 c) Parte 1. PROGRAMA del Taller análisis de las implicancias del Tratado internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura para Chile a realizarse en Temuco, el 8 abril de 2008. En medio digital se adjunta anexo 24 c) Parte 2. con listado de invitados al taller internacional de sobre Recursos Fitogenéticos. En medio digital se adjunta anexo 24 c) Parte 3. con invitación al taller internacional sobre Recursos Fitogenéticos a realizarse el 8 de abril en Temuco. En medio digital se adjunta Anexo 24 d) Parte 1. Resolución que aprueba el curso financiado por PROCISUR. En medio digital se adjunta Anexo 24 d) Parte 2. En medio digital se adjunta anexo 25 con los compromisos interinstitucionales que aportan a las actividades de capacitación señaladas en la descripción, letra c).</p>
3. Calcular anualmente indicadores de resultados propuestos en la evaluación para el producto "Recursos Fitogenéticos".	<p>No ha sido posible avanzar en esta línea por falta de recursos. Sin embargo, hay una propuesta, que durante el 2007 será posible llevar adelante, debido a que existe un presupuesto.</p> <p>Avance a junio de 2007: Sin avance.</p> <p>Diciembre 2007: Inicialmente se propusieron para los Indicadores Institucionales dos indicadores; a) Cantidad de especies nativas provenientes de zonas desérticas y mediterráneas de Chile colectadas, regeneradas y conservadas anualmente y b) Cantidad de colecciones conservadas en los bancos de germoplasma del INIA documentadas anualmente. Luego de negociaciones con la Subsecretaría se comprometió el siguiente indicador: Porcentaje de especies nativas provenientes de zonas desérticas y mediterráneas de Chile colectadas, regeneradas y conservadas respecto de la meta del trienio 2007-2009, el cual tiene valores comprometidos hasta el año 2009</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 25: Planilla Excel con "Indicadores INIA sobre recursos Fitogenéticos"</p>
1. Presentar resultados de los proyectos de investigación, considerando los indicadores recomendados en la evaluación.	<p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para junio de 2008, con la siguiente justificación: Se ha trabajado en mejorar la información base del "Sistema Integrado de Proyectos" que permitirá procesar resultados y productos de los proyectos de investigación, se estima que se logrará definir los indicadores para junio de 2008.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se presenten los indicadores de resultados intermedios</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	solicitados.
3. Presentar resultados de los proyectos de investigación, considerando los indicadores recomendados en la evaluación.	<p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Eliminar este compromiso, con la siguiente justificación: Este compromiso es idéntico al compromiso "Presentar resultados de los proyectos de investigación, considerando los indicadores recomendados en la evaluación".</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente. Se debe señalar que este compromiso no es idéntico al compromiso anterior, pues los indicadores solicitados en este compromiso se refieren a información respecto de la eficacia en la ejecución de los proyectos.</p>
2. Aplicar instrumento diseñado para evaluar satisfacción de usuarios de cursos y seminarios realizados del subproducto "Transferencia y Difusión Tecnológica". Presentar resultados obtenidos.	<p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N° 0487 al Subsecretario, se solicitó Postergar este compromiso para diciembre de 2008, con la siguiente justificación: El instrumento "Encuesta de satisfacción de la actividad" aún no se ha institucionalizado, pues muchas actividades se evalúan aún con otros instrumentos, por esta razón se ha aplazado el procesamiento, esperando lograr el uso masivo de la nueva encuesta, la que tendrá que adaptarse en función de la marcha blanca realizada para obtener resultados institucionales.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se aplique el documento diseñado para evaluación de satisfacción de usuarios.</p>
4. Rediseñar la página Web de INIA, considerando la evaluación de los usuarios.	<p>Diciembre 2007: El Concurso para el rediseño de la Página Web del INIA se postergó en dos oportunidades como consecuencia del cambio de Dirección. Pero en definitiva a inicios del segundo semestre de 2007 se superó esta situación, se adjudicó el Concurso y la página está en la etapa final de su diseño.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que el producto se encuentre en un 100% rediseñado e implementado en el portal web</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 26: Pantallazos del Portal Web Institucional. El link de contacto es http://INIA.nivel5.cl</p> <p>Se está trabajando en el tema. El equipo de INIA Educa ha trabajado estos indicadores y serán adoptados en todos los cursos de capacitación.</p> <p>Avance a junio 2007: Sin avance.</p>
5. Elaborar indicador de resultado de nuevos conocimientos y/o competencias adquiridas producto de los cursos de capacitación realizados en las actividades de transferencia, tecnología y difusión	<p>Diciembre 2007: El proyecto INIA Educa, posteriormente llamado INIA Capacita está congelado, hasta que el Consejo autorice la creación de una empresa que lo respalde. Esto ha demorado el cumplimiento de estos compromisos. El proyecto definió como indicadores de resultado los siguientes: Habilidad docente, Cumplimiento de la programación curricular, Asistencia, Satisfacción del usuario y Transferencia de conocimientos.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Dado que el programa de capacitación está congelado, el compromiso está pendiente hasta que los programas de capacitación e indicadores de resultado de éstos sean</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>validados por las instituciones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 27: Documento "Indicadores para medir efectividad de la capacitación"</p>
6. Calcular el gasto promedio por persona capacitada y el aporte de privados en los cursos y seminarios específicos.	<p>Sin avance. Diciembre 2007: En consideración a que el INIA Capacita está congelado no hay antecedentes precisos del último semestre. Por ello se presentan valores calculados en el semestre anterior por el equipo que trabajó el proyecto.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente pues se solicita la elaboración de gasto promedio por persona capacitada y el aporte de privados en los distintos curso. Sólo se adjunta planilla de gastos totales</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 28: Documento "Gasto promedio por persona capacitada y el aporte de privados en cursos y seminarios específicos"</p>
Implementar una encuesta de satisfacción de usuarios para el subproducto "Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT)". Presentar resultados obtenidos.	<p>La encuesta de satisfacción de usuarios se implementó y se realizó el análisis de resultado requerido el cuál se detalla en registro "Análisis de los resultados de la encuesta".</p> <p>La encuesta identifica tres relaciones que explican el clima laboral y la cultura organizacional, y en cada una de ellas se definen las dimensiones que deben ser consideradas: confianza, orgullo y camaradería. En términos generales, los resultados indican que más del 60% de los trabajadores y trabajadoras de INIA están conformes en términos de considerar a la institución como un lugar satisfactorio donde trabajar, comparado incluso con las mejores empresas.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 51: En medio físico se adjunta Formulario de la encuesta de satisfacción de usuarios. Compromiso 51: En medio físico se adjunta Análisis de los resultados de la encuesta (fines del 2006).</p>
Realizar un catastro de las actividades que INIA hace adicionalmente a su trabajo comprometido en I+D, separando el registro en asesorías al sector privado y al sector público. Presentar resultados obtenidos.	<p>Diciembre 2007: Se ha avanzado en la preparación del registro de información. Próximamente se levantará la información de cada profesional para el Catastro de las actividades que INIA hace adicionalmente a su trabajo comprometido en I+D</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Se describe un documento para levantar un catastro. Lo solicitado en el compromiso es realizar un catastro de actividades del INIA.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 29: Documento "Catastro de las actividades que INIA hace adicionalmente a su trabajo comprometido en I+D".</p>
Elaborar estadísticas e indicadores para evaluar los servicios de Biblioteca y Laboratorios.	Se han elaborado estadísticas de los servicios de laboratorio y de biblioteca en La Platina y Carillanca.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Avance a junio 2007: Sólo se mantienen en régimen las estadísticas de laboratorios.</p> <p>Diciembre 2007: Durante 2008 se elaborarán los indicadores, hasta la fecha se mantiene mensualmente el registro estadístico de usuarios atendidos ya informado.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: El compromiso queda pendiente hasta que: i) se describan brevemente las estadísticas obtenidas en el cumplimiento del compromiso, ii) se elaboren indicadores de satisfacción, eficiencia, ventas, costos.</p> <p>Medios de Verificación: Se acompañan estadísticas.</p>
2. Realizar estudio de satisfacción de usuarios del producto "Insumos Tecnológicos", a nivel de los distribuidores de semillas INIA.	<p>Diciembre 2007: El segundo semestre del año 2007 se avanzó en el tema pero la campaña de venta ya se encontraba terminando debido a que las ventas estuvieron muy rápidas. Por tanto, se usará en la campaña 2007/2008. Se trabajó elaborando la Encuesta de Satisfacción de usuarios de Insumos Tecnológicos INIA a nivel de Distribuidores</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Sólo se adjunta la encuesta. Se necesita el estudio solicitado y sus resultados.</p> <p>Medios de Verificación: En medio físico se adjunta, Anexo 30: Ficha "Encuesta de Satisfacción de usuarios de Insumos Tecnológicos INIA a nivel de Distribuidores"</p>
4. Presentar resultados del sistema de costos establecidos para cada insumo.	<p>Diciembre 2007: El sistema contable entrega información de costos para cada insumo tecnológico producido. Cada insumo en cada Centro o Estación representa un proyecto distinto al cual se le contabilizan sus costos e ingresos en detalle. Dado que el sistema es anual, para compatibilizar los insumos, cada uno de estos proyectos se divide en dos: siembra y cosecha. De manera que la contabilización de los costos de siembra en el año n, de un insumo producido en una Estación determinada, más los correspondientes al proyecto costos de cosecha del año n+1, corresponderán al año agrícola n / n+1. Se adjuntan salidas de computación de diversos rubros y diversas estaciones, ara siembra y cosecha.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente. Se solicita un resultado de los costos para cada insumo (plantas, semillas y controles biológicos entre otros). Lo que se presenta como medio de verificación es un desglose de los gastos totales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 31: Ejemplos Listados Presupuestarios de Producción (salidas del Sistema computacional)</p>
1. Determinar, en conjunto con INDAP, una metodología de evaluación de resultados, así como emplear el uso de buzones para recabar opiniones de los beneficiarios de este programa. Adicionalmente se analizará la viabilidad de hacerlo permanentemente a través del trabajo con los Grupos de Transferencia Tecnológica de la Agricultura Familiar Campesina.	<p>Se ha desarrollado una metodología de evaluación con la colaboración de INDAP y ya se está utilizando.</p> <p>Avance a junio 2007: Se ha desechado el uso del buzón para estos efectos. Se cambia por encuesta</p> <p>Diciembre 2007: Como se mencionó en Informe anterior se decidió en conjunto con INDAP efectuar una evaluación permanente a través de la recolección directa de datos de los predios incorporados a cada GTT. La información la recoge directamente cada Coordinador de GTT en una conversación con cada productor participante en el GTT y la vacía en las planillas diseñadas</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>previamente. Esta metodología de recolección de información es bastante más segura y pedagógica que el buzón comprometido previamente. Cubre toda la población de GTT. No usa muestreo. Al término del primer año se realizó una tabulación manual y un procesamiento a través de Excel. En este segundo año se ha preparado un sistema computacional que va recogiendo la información de avance y va generando los resultados inmediatamente. El encargado de recoger la información y vaciarla en el computador sigue siendo el Coordinador del GTT. Se adjuntan planillas sobre información predial de GTT, planillas para recoger información por rubro y pantallazos del sistema computacional que se está implementando.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente explicitar en el cumplimiento la periodicidad de la encuesta a los beneficiarios. Además falta en la metodología de evaluación, incluir instrumentos y mediciones de satisfacción de usuarios de programa y la factibilidad (técnica y presupuestaria) de la realización de esta encuesta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjuntan resultados de evaluación en documento denominado "Informe Final – Evaluación de Impacto de 25 GTT en tres rubros de la AFC – papas, bovino de carne y de leche en las regiones VIII, IX, X y XI". En medio físico se adjunta, Anexo 32: Ficha Encuesta "Informe anual de GTT" Anexo 33: Documento "Sistema INIA - GTT" Anexo 34: Pantallazos Sistema INIA - GTT</p>
2. Aplicar la metodología de evaluación de resultados del producto "Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) de la Agricultura Familiar Campesina", y presentar resultados obtenidos.	<p>Diciembre 2007: La metodología indicada en el Compromiso 60, fue aplicada manualmente para el informe del año 2006 y actualmente se está aplicando la misma metodología en forma computacional, de acuerdo al sistema informado en el Compromiso 60. Se acompaña informe del año 2006 y algunos resultados del sistema computacional, los que estarán completos en marzo de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se ha aplicado la metodología del compromiso anterior.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta, Anexo 35: Documento "Informe Final sobre Resultados y Evaluación de Impacto del Convenio de Cooperación en Transferencias de Tecnologías entre INDAP e INIA"</p>
1. Gestionar un posible convenio INDAP-INIA para capacitar a los operadores de la Agricultura Familiar Campesina, en donde se incorporarán las siguientes mediciones: número de operadores capacitados, número de actividades de capacitación realizadas (cursos, seminarios, talleres, etc.), cobertura respecto al total de operadores de INDAP, número de agricultores que atiende cada operador capacitado, asistencia a actividades, grado de comprensión de las materias tratadas, grado de participación femenina, y gastos por actividad.	<p>Se gestionó con INDAP un Convenio para la Capacitación de Operadores. Documento original está disponible en el Departamento Jurídico de INDAP.</p> <p>Avance a junio 2007: El Convenio aún no se firma.</p> <p>Diciembre 2007: Se gestionó con INDAP un convenio, cuya copia se envió en cuenta del año pasado. Efectivamente en el Convenio no se hacen mención a todos los detalles considerados en el Compromiso 62. Sin embargo, el Convenio, en definitiva, no fue firmado por el Director de INDAP. Los encargados en INIA de tramitar este Convenio, que ya cumplió un año de ser propuesto, estiman que INDAP perdió absolutamente el interés en el mencionado Convenio.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste que esta pendiente este compromiso hasta que INIA gestione el convenio solucionando internamente los problemas que enfrente.</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Realizar la capacitación a los operadores de la Agricultura Familiar Campesina establecida en el convenio INIA-INDAP, si existe convenio funcionando.</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta texto del “Convenio de cooperación entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias en transferencia de tecnologías para pequeños productores agrícolas”.</p> <p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Eliminar este compromiso, con la siguiente justificación: El Convenio INIA- INDAP para la capacitación de operadores fue gestionado y redactado de acuerdo a los requerimientos consensuados con INDAP, el documento fue aprobado por INIA y enviado a INDAP para su aprobación y firma. INDAP no aprobó ni firmó el convenio y se estima que ya no lo hará. Por lo tanto, dado que no existe convenio funcionando, es imposible cumplir estos dos compromisos.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se realice la capacitación.</p>
<p>3. Presentar los resultados de la capacitación, a través de la cuantificación de la siguiente información: número de operadores capacitados, número de actividades de capacitación realizadas (cursos, seminarios, talleres, etc.), cobertura respecto al total de operadores de INDAP, número de agricultores que atiende cada operador capacitado, asistencia a actividades, grado de comprensión de las materias tratadas, grado de participación femenina, y gastos por actividad.</p>	<p>Diciembre 2007: Mediante Ordinario N°0487 al Subsecretario, se solicitó Eliminar este compromiso, con la siguiente justificación: El Convenio INIA- INDAP para la capacitación de operadores fue gestionado y redactado de acuerdo a los requerimientos consensuados con INDAP, el documento fue aprobado por INIA y enviado a INDAP para su aprobación y firma. INDAP no aprobó ni firmó el convenio y se estima que ya no lo hará. Por lo tanto, dado que no existe convenio funcionando, es imposible cumplir estos dos compromisos.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presenten los resultados de la capacitación</p>

**Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar definiciones estratégicas de FIA incorporando los cambios recomendados. Presentar documento preliminar.</p>	<p>Si bien no estaba expresamente señalado en la Misión, FIA incorpora en cada una de sus declaraciones, definiciones y lineamientos estratégicos para el período 2006-2010, la necesidad de incorporar a los procesos de innovación a la pequeña agricultura la no exclusión, y ha sido gestor de la igualdad de oportunidades en su quehacer.</p> <p>No obstante ésto, y analizado en el Consejo Directivo y en acuerdo con el MINAGRI, se acordó señalarlo explícitamente en la Misión y Énfasis 2006-2010.</p> <p>Misión "Promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario una cultura de innovación que permita fortalecer las capacidades y el emprendimiento de las Instituciones, empresas y personas con equidad social, para contribuir al incremento sistemático de la competitividad sectorial y promover el resguardo del patrimonio natural del país".</p> <p>Énfasis 2006-2010 Estrategia Regional: "Trabajar con los gobiernos regionales a nivel de las instituciones del MINAGRI en las estrategias de innovación, procurando igualdad de oportunidades para todos los actores del Sector".</p> <p>A Diciembre de 2007:</p> <p>En Consejo Directivo y en acuerdo con el MINAGRI, se modificó la Misión de FIA incorporando expresamente lo siguiente: "Promover y desarrollar en el sector silvoagropecuario una cultura de innovación que permita fortalecer las capacidades y el emprendimiento de las instituciones, empresas y personas con especial énfasis en la pequeña y mediana agricultura, asegurando el acceso igualitario a todos los actores del sector, para contribuir al incremento sistemático de la competitividad sectorial y promover el resguardo del patrimonio natural del país."</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 1A: Documento de Definiciones Estratégicas para la Fundación para la Innovación Agraria. Período 2006-2010. Resumen ejecutivo. Junio 2007 Anexo 1: En medio físico se adjunta Acta del Consejo Directivo Sesión extraordinaria N° 173 de la Fundación para la Innovación Agraria, celebrada el día 21 de diciembre de 2007.</p>
<p>2. Presentar documento con definiciones estratégicas validada institucionalmente.</p>	<p>Se adjunta documento de Definiciones Estratégicas Institucionales, última versión oficializada, en el Consejo Extraordinario N° 165 del 18 de junio del 2007. En el cual en el punto VII se trata "Ajuste Texto Definiciones Estratégicas de FIA. Período 2006-2010" y se acuerda un cambio según acuerdo N°1862/2007 del mismo Consejo.</p> <p>A Diciembre de 2007: La Misión de FIA fue modificada y dicha modificación fue aprobada en la sesión extraordinaria N°173 celebrada el 21.12.2007, número 2 del punto II Informe del Director. El acta de dicho Consejo se encuentra en proceso de firma. En anexo digital se adjunta nota de FIA explicando su proceso de evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Formular una Política de Recursos Humanos que incorpore los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Desempeño. - Política de Personal. - Política de incentivos. - Plan de Capacitación. <p>Adicionalmente se debe presentar un plan de implementación de esta política.</p> <p>(Una vez que se defina el plan de implementación de la Política de RR.HH. se establecerán compromisos posteriores.)</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 1: En medio físico se adjunta Acta Consejo Sesión extraordinaria N° 165 de la Fundación para la Innovación Agraria. Punto VII, página 54, aprobada en la sesión del Consejo Ordinario N° 171, pero en trámite de firma. Anexo 1: En medio físico se adjunta Agenda Consejo Ordinario N° 171 del 23.07.07. Anexo 1A: Documento de Definiciones Estratégicas para la Fundación para la Innovación Agraria. Periodo 2006-2010. Resumen ejecutivo. Junio 2007 Anexo 1: En medio físico se adjunta Acta del Consejo Directivo Sesión extraordinaria N° 173 de la Fundación para la Innovación Agraria, celebrada el 21 de diciembre de 2007. En medio digital se adjunta nota de FIA explicando proceso de evolución que ha vivido la institución.</p> <p>Se encuentra en estructuración un Área de Recursos Humanos. Este proceso se encuentra en la etapa de selección de personas a partir de una terna definida. Adicionalmente y una vez terminado éste, se realizará una asesoría de acompañamiento durante el segundo semestre del 2007. A partir de esta asesoría se diseñará la política de recursos humanos, que se tendrá disponible a diciembre 2007.</p> <p>A Diciembre de 2007:</p> <p>FIA estructuró el Área de Personas dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF). Se contrató un profesional que se desempeña como Encargado del Área Personas, quien asumió la responsabilidad de elaborar e instalar la política de personal de FIA. En paralelo al proceso de implementación del sistema de calidad ISO 9001:2000 se irán revisando los distintos componentes de esta política a la luz de los requerimientos de la norma.</p> <p>Se elaboró una Política de Personas de FIA, la cual fue presentada a la Dirección para su revisión y aprobación. Corresponde su sanción oficial por el Consejo Directivo, dado que se trata de una materia que fija una política institucional, la cual está programada para las primeras sesiones del año 2008.</p> <p>En la fecha que se había acordado su realización, vale decir el día 14 de enero 2008, pero no pudo efectuarse el Consejo. Durante el mes de marzo se confirmará el calendario para el resto del año.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con la Política de RRHH validada por el Consejo y la presentación de un plan de implementación de esta política.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 21: En medio físico se adjunta Memorandum AF-184 .20.07.07 Proceso de selección de Personal. Anexo N°2: En medio físico se adjunta Memo AF-N°325 del 28.12.07 del Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas dirigido al Director Ejecutivo de FIA que adjunta propuesta de "Política de Personas para la Fundación para la Innovación Agraria", presentada a la Dirección para su revisión y aprobación. Anexo N°3: En medio físico se adjunta carta N° DE-016 del 16 de enero 2008 del Director Ejecutivo (S) al Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, informándole que propuesta debe ser sometida a consideración del Consejo Directivo.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Diseñar un plan de capacitación que incorpore los temas de gestión, administración y evaluación de proyectos.</p>	<p>Se aprobó el Plan de Capacitación en abril 2007, que en este año es mixto, porque incorpora temas comprometidos con anterioridad y temas relacionados con gestión y administración. Adicionalmente FIA se encuentra en evaluación para la contratación de un Ingeniero Civil, para reforzar capacidades en el equipo de evaluación de proyectos, conjuntamente con la contratación de un Ingeniero(a) Comercial para el equipo de soporte.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 2: En medio físico se adjunta el documento Plan de Capacitación FIA 2007.</p>
<p>2. Implementar Plan de Capacitación diseñado.</p>	<p>Se ejecutó el Plan de Capacitación propuesto, con los siguientes resultados generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron 21 actividades de capacitación por un monto de M\$14.917, con un cumplimiento del 90% de la programación. - Se incorporaron 6 actividades en los temas de: Normas ISO 9001:2000, uso software Horizonte, curso de diseño gráfico Page Maker y talleres de capacitación FOA-MARK FIA. - Se capacitó a 32 funcionarios, lo que se significa que un 47% de la dotación participó de las capacitaciones realizadas este año. <p>Adicionalmente y para agregar capacidades institucionales se contrató a dos profesionales - Ingeniero Comercial e Ingeniero Civil- en los meses de julio y agosto 2007 respectivamente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N°4: En medio físico se adjunta Memo N°13 del 18.01.08 del Encargado Area Personas al Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el cual se le adjunta el Informe de Actividades de Capacitación, año 2007.</p>
<p>1. Identificar procesos claves a ser certificados con normas ISO.</p>	<p>Se identificaron internamente los procesos claves factibles de certificación, en reunión del Comité Operativo del 07.05.2007. Como uno de los productos de la Consultoría Normas ISO, se definirán de los mencionados abajo al menos dos procesos a certificar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Proceso de Concurso de Programas de Innovación Territorial por Cadenas/Rubros/Sistema productivo 2.- Procesos de Concurso de Estudios y Proyectos 3.- Proceso de Concurso de Instrumentos Complementarios 4.- Sistema de Antena y Vigilancia Tecnológica 5.- Sistema de Seguimiento financiero de las propuestas aprobadas por FIA 6.- Proceso de Licitación para estudios de cadenas emergentes en el sector silvoagropecuario <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 3: En medio físico se adjunta minuta compromisos Comité Operativo. Reunión de coordinación semanal.</p>
<p>2. Capacitar a los profesionales de FIA en temas de calidad.</p>	<p>Actividades de Capacitación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El proceso de certificación considera la capacitación sobre gestión de calidad y normas ISO para los funcionarios FIA, como uno de los productos esperados. 2.- Dos personas participaron en el Seminario Internacional "Calidad para la Gestión Pública, ISO 9000 en entidades del Estado", realizado el 8 de mayo 2007 (4 horas cronológicas). Espacio

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Empresarial de Chile. ICONTEC</p> <p>3.- Una persona participó en un Taller sobre calidad convocado por la Subsecretaría de Agricultura el día 26 de junio y realizado por el Centro Nacional de Productividad y Calidad - Chile Calidad.</p> <p>4.- El equipo Directivo participó de una Charla sobre Normas ISO y proceso de certificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 4: Se adjunta en medio físico certificados de participación a Seminario Internacional "Calidad para la Gestión Pública ISO 9000, en entidades del estado". Anexo 4: Se adjunta en medio físico Ordinario N° 541 que invita a Comisión de Modernización del 30.05.07 de la Subsecretaría de Agricultura. Anexo 4: Se adjuntan en medio físicos diplomas otorgados por la ACHS por curso denominado "Prevención de riesgos para Comité Paritario".</p>
1. Evaluar la necesidad y posibilidad de implementar y/o mejorar el actual Sistema de Control de Gestión.	<p>En el ámbito de Control de Gestión FIA ha creado un área a cargo del tema y se espera durante el año 2007 consolidar los procedimientos y sistemas de gestión. FIA cuenta con un Sistema de Gestión Interna "SIGESFIA", el cual permite disponer de la información necesaria tanto para la gestión técnica de las iniciativas que financia FIA, así como características de los clientes, la localización geográfica y un conjunto de información relacionada.</p> <p>Actualmente, está operando la interfase SIGESFIA Finanzas (Sistema de Gestión Financiera) en el ingreso directo de las iniciativas que postulan a FIA a partir del 2007 y se pobló la base histórica como estaba previsto.</p> <p>Se aprobó por parte de la Dirección la emisión de informe mensual a partir de mayo, el cual incorpora componentes de análisis cualitativo y cuantitativo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 5: En medio físico se adjunta Modulo Interfase - SIGESFIA Técnico y Financiero; y Reporte - modelo de informe de gestión mensual. Anexo 5: En medio físico se adjunta Reporte - modelo de informe de gestión mensual.</p>
2. Implementar las mejoras al Sistema de Control de Gestión.	<p>En el ámbito de Control de Gestión se han implementado las siguientes mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se instaló en la nueva estructura orgánica institucional la Unidad de Planificación y Control de Gestión, se definió su Jefatura y se integró una tercera persona al equipo. - Se establecieron contrapartes de cada unidad. - Se realizó un proceso de Planificación 2007 participativo. - Se realiza mensualmente un control de gestión presupuestaria. - Desde mayo de este año se elabora un Informe de Gestión Mensual para el equipo directivo institucional, de carácter interno. Se puso a prueba por dos meses para incorporar mejoras y estandarizar su formato. - Se encuentra funcionando en línea el Sistema SIGESFIA Financiero - Se estableció un Comité Operativo que funciona cada 15 días donde se revisan las actividades de las distintas Unidades y se analizan los resultados programados, así como temas emergentes. - Trimestralmente se emiten Informes de Avance de Resultados (incluye seguimiento de indicadores) para ser presentados a la Subsecretaría de Agricultura que dan cuenta del quehacer trimestral, según convenio establecido. - Desde agosto se emitirá un Informe de Avance de Resultados FIC, según Convenio.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 6: En medio físico se adjunta Informe de Contenido Técnico y Financiero I Trimestre FIA.</p>
3. Presentar resultados del Sistema de Control de Gestión mejorado.	<p>Desde la Unidad de Planificación de Control de Gestión se lideró un proceso de Programación Operativa Anual, que considera 5 proyectos institucionales, 4 relacionados con el negocio de FIA y 1 de modernización institucional que aborda 3 subproyectos en los ámbitos de personas, procesos y sistemas.</p> <p>FIA está en pleno proceso de preparación para certificar dos procesos institucionales: Gestión de instrumentos y Planificación y Control de Gestión, incluyendo las áreas de soporte que están en el alcance de estos sistemas. La implantación de un Sistema de Gestión de Calidad bajo normas ISO 9001:2000 y el proceso de preparación para la certificación durante el 2008, son una expresión de mejora de nuestro sistema. Los resultados y avances a la fecha se pueden visualizar en la página www.novakem.cl/clientes/FIA.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta presentar en este informe los principales resultados del Sistema de Control de Gestión.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N°5: En medio físico se adjunta Impreso Página Extranet del Sistema ISO, con los avances en la implementación.</p>
1. Precisar los gastos de administración de cada unidad, definiendo criterios respecto de los gastos indirectos.	<p>FIA tiene organizada su contabilidad en base a centros de costos que permiten el registro de la información por programas o proyectos y por Unidades.</p> <p>A junio 2007 se han definido los criterios para identificar los gastos administrativos, los cuales se informan en el Memorandum AF-183, que se adjunta como medio de verificación.</p> <p>A diciembre de 2007:</p> <p>En relación a las recomendaciones efectuadas en la revisión anterior al Informe FIA en lo que respecta a gastos de administración, se reiteran los argumentos señalados en el Memo AF-183 del 20.07.07 enviado de Unidad de Administración y Finanzas a la Dirección Ejecutiva, y que explican los criterios utilizados para el registro y distribución de los gastos de administración (Anexo N°7).</p> <p>El Plan de Cuentas está diseñado acorde a la estructura organizativa de la Fundación, es decir cada Unidad tiene su grupo de cuentas que le permite llevar el control de cada desembolso, a su vez para poder individualizar los proyectos y tareas que conforman los productos estratégicos se vale de centros de costos que registran los desembolsos detalladamente, lo que permite que sea posible conocer exactamente cuánto se ha desembolsado y/o transferido para las distintas iniciativas que apoya FIA.</p> <p>Las unidades se dividen en "Operativas" y "De Administración" y cada una de ellas poseen cuentas y centros de costos para el registro de los desembolsos (gastos y transferencias); así, las unidades operativas pueden registrar todo lo que se relaciona directamente con ellas, incluido los gastos de administración propios; y las unidades de administración registran aquellos gastos que se relacionan con el quehacer institucional y que para efecto de distribución son considerados "indirectos" para los distintos productos estratégicos. No obstante lo anterior, las unidades de administración también se estructuran de forma de permitir un mejor control de los gastos, es así</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>que actualmente este grupo está compuesto por el Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, Asesoría Jurídica, Planificación y Control de Gestión, Administración y Finanzas y una Unidad de Administración General que finalmente es la única que registra los gastos indirectos que no son posibles de asociar ni a unidades operativas ni a las de administración especificadas.</p> <p>El proceso de distribución de los gastos de las unidades de administración a los productos estratégicos es "extracontable" y se efectúa tomando como referencia los porcentajes que representan los desembolsos y gastos directos de cada producto estratégico respecto del total de ellos. Se ha determinado usar este criterio por cuanto es el que a nuestro entender refleja la distribución de manera más exacta.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta precisar cómo opera la contabilización de los gastos de administración, pues la respuesta enviada no es clara. Adicionalmente, el anexo 6 enviado como medio de verificación no detalla el cálculo de dichos gastos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 7: En medio físico se adjunta Memorandum AF-183 del 20.07.07 "Registro y Asignación de Gastos Directos e Indirectos". Abril 2007. Anexo N°6: En medio físico se adjunta documento en el cual se detalla el cálculo de gastos administrativos.</p>
1. Mejorar los Informes de actividades entregados anualmente complementándolos con información de resultados de los distintos compromisos y metas institucionales. Para ello se deben considerar los indicadores de resultado propuestos en la evaluación.	<p>Desde la Subsecretaría se ha enviado un formato único para el envío de los resultados y avances "Informe Técnico financiero del II Trimestre 2007", el cual considera los distintos compromisos que cada Institución tiene con otras instancias gubernamentales, incluidos los indicadores de desempeño.</p> <p>A diciembre de 2007: FIA ha complementado sus informes de gestión institucional con toda la información de resultados disponibles. Se envían en las fechas señaladas para cada trimestre y considera todos los compromisos que están acordados: PG, Avance Compromisos con la Agricultura (CCA), Indicadores de desempeño comprometidos anualmente por convenio con la Subsecretaría de Agricultura – DIPRES, y según período del Informe se incorpora ECG.</p> <p>Los indicadores señalados expresamente por la ECG el año 2005 no se medirán, por dos razones: - La primera es porque los cambios estratégicos y operativos que ha tenido FIA, inciden en los productos que fueron evaluados en esa oportunidad; - Segundo, porque los antiguos productos fueron medidos en la evaluación de impacto realizada por la Empresa GPI Consultores, cuyo Informe Final entrega resultados y propuestas de cambio de acuerdo a los resultados obtenidos. Dicha evaluación fue base para realizar los cambios que se han implementado a la fecha.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 8: En medio físico se adjunta Mail de envío del Formato desde la Subsecretaría de Agricultura. Anexo 8: En medio físico se adjunta Informe Técnico Financiero II Trimestre 2007-FIA. Anexo N°7: En medio físico se adjunta documento "Evaluación de Impacto Fundación para la Innovación Agraria". Informe Final. Julio 2005. GPI Consultores.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Actualizar la información de los resultados de los proyectos terminados en el año 2006.</p>	<p>La información se encuentra actualizada pero no incorporados lo relativo a resultados ya que no es política de la Fundación la entrega de resultados parciales al sector en forma no dirigida. Los resultados parciales de las iniciativas son preliminares, por lo tanto su publicación en las ficha disponibles en línea de proyectos en ejecución pueden crear falsas expectativas sobre las innovaciones o inducir a errores, tomando lo descrito como una recomendación.</p> <p>Por otro lado, existen en algunos casos resultados sujetos a derechos de propiedad intelectual, lo cual normalmente se resuelve al final del proyecto. Por esto, publicación temprana de algunos datos puede atentar contra la protección de esta propiedad.</p> <p>Sin embargo la Unidad de Valorización de Resultados, recientemente creada en FIA, tiene entre sus líneas centrales de trabajo la LÍNEA 1, puesta en Valor o Valorización de Resultados de Proyectos de Innovación de FIA, y cuyo objetivo es "Evaluar el potencial de aprovechamiento de los resultados generados como producto de la ejecución de los proyectos de innovación agraria que FIA impulsa y financia, de manera de identificar aquellos más promisorios en términos de factibilidad técnica, de gestión, económica y de mercado, con el objetivo que puedan ser transferibles y replicables por el sector productivo, o puedan tomarse elementos de éstas para consolidar iniciativas en curso". Para ello se han definido productos:</p> <p>1.- Metodología que ponga "en valor" los resultados de proyectos de innovación agraria FIA que se encuentren terminados o en etapas finales de ejecución. 2.- Cartera FIA de Proyectos de Innovación Terminados "Puesta en Valor".</p> <p>Para ello se ha validado una metodología de valorización de resultados de proyectos y se iniciará la evaluación de 80 proyectos seleccionados de la cartera de proyectos 2000-2006 que se encuentran en calidad de terminados.</p> <p>En julio del 2007 se llamará a una "CONVOCATORIA PARA CONTRATAR CONSULTORÍAS DE APOYO A FIA EN EL PROCESO DE VALORIZACIÓN DE RESULTADOS DE SUS PROYECTOS DE INNOVACIÓN AGRARIA"</p> <p>Una vez obtenidos los resultados se publicará una serie "Experiencias de Innovación para el emprendimiento Agrario" y se editarán fichas de valoración de proyectos generadas como documentos de fácil acceso y rápida difusión. Adicionalmente se creará un "Banco de experiencias de Innovación relevantes para el sector agrícola y potencialmente replicables". Estos productos que se irán poniendo a disposición sectorial con una adecuada difusión, replantearán la información actualmente disponible en la web.</p> <p>A diciembre de 2007: Los primeros logros del programa de valorización de resultados se encuentran disponibles en documentos: Fichas y Publicaciones de la Serie FIA "Experiencias de innovación para el emprendimiento agrario". Los documentos editados son los siguientes:</p> <p>- FICHAS DE VALORIZACION DE RESULTADOS:</p> <p>1. Frutales /Berries: Arándanos. Proyectos de Innovación en Pailimo, comuna de Marchigüe, VI Región. 2 Gestión: Gestión AgroChiloé. Proyectos de innovación en Chiloé, X Región. 3 Cultivos y Cereales: Lupino dulce. Proyectos de Innovación en IX Región de la Araucanía. 4 Flores y follajes/ Flores de corte: Protáceas. Proyectos de Innovación en secano costero de regiones V, VI y VII.</p> <p>- PUBLICACIONES:</p> <p>1. Frutales y Berries: Resultados y Lecciones en Arándano", Proyectos de innovación en Pailimo, Comuna de Marchigue, VI región.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>2. Gestión: Resultados y Lecciones de Gestión AgroChiloé, Proyectos de innovación Chiloé, X región.</p> <p>3. Cultivos y cereales/ Leguminosas: Resultados y Lecciones en Lupino dulce, proyectos de Innovación en la IX región de la Araucanía.</p> <p>4. Flores y Follajes/Flores de corte: Resultados y Lecciones en Proteáceas. Proyectos de Innovación en secano costero de regiones V, VI y VII.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No es posible visualizar en la Web institucional la publicación de los documentos señalados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 9: En medio físico se adjunta Aviso Convocatoria para contratar consultorías de apoyo a FIA en el proceso de valorización de resultados de sus proyectos de innovación agraria". Diario El Mercurio del 18.07.07. Anexo N°8 En medio físico se adjuntan ejemplares de la Serie "Experiencias de Innovación para el Emprendimiento Agrario" 1 al 4 y "Ficha de Resultados" 1 al 4.</p>
1. Mejorar la programación de los concursos y de la entrega de fondos. Presentar resultados de efectos de mejoras incorporadas.	<p>La primera convocatoria del año 2008 fue llamada y cerrada durante el año 2007. Esto permitirá una adjudicación anticipada, respecto al 2007, de las iniciativas recibidas y aprobadas, y por tanto, una ejecución física y financiera más temprana. Las propuestas serán presentadas al primer Consejo Directivo del 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N°9: En medio físico se adjunta copia del Calendario de Convocatorias 2008, disponible en la página WEB de FIA (www.fia.cl).</p>
1. Definir y consolidar un área de valorización de resultados y evaluación ex - post de proyectos, que permita medir su impacto en la transferencia hacia el mundo productivo y su aprovechamiento.	<p>En el año 2007, destaca la creación de la Unidad de Valorización de Resultados, cuyo trabajo está orientado a desarrollar e implementar mecanismos que permitan al sector productivo aprovechar y capitalizar los resultados generados en el marco de los proyectos de innovación de FIA, esta Unidad Operativa depende directamente de la Dirección de FIA. En este Contexto se dio inicio a la publicación de la Serie "Experiencias de Innovación para el emprendimiento agrario", con cuatro iniciativas ya valoradas.</p> <p>1. Frutales/Berries: Resultados y Lecciones en Arándanos", Proyectos de innovación en Pailimo, Comuna de Marchigüe, VI región.</p> <p>2. Gestión: "Resultados y Lecciones de Gestión AgroChiloé", Proyectos de innovación en Chiloé, X región.</p> <p>3. Cultivos y cereales/ Leguminosas: "Resultados y Lecciones en Lupino dulce", proyectos de Innovación en la IX región de la Araucanía.</p> <p>4. Flores y Follajes/Flores de corte: "Resultados y Lecciones en Proteáceas", Proyectos de innovación en secano costero de regiones V, VI y VII.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N°8 En medio físico se adjuntan ejemplares de la Serie "Experiencias de Innovación para el Emprendimiento Agrario" 1 al 4 y "Ficha de valorización de Resultados" 1 al 4.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2.- Incorporar en las bases de postulación de los Proyectos de Innovación, la exigencia de presentar una mayor participación de beneficiarios directos.</p>	<p>Dentro del diseño instrumental de la Fundación para el año 2007, se consideró la creación de un nuevo instrumento (Programas de Innovación Territorial) en el cual se integraban mejor algunas condiciones entre las cuales está la ampliación de los impactos a través del número de beneficiarios en comparación a los proyectos de innovación.</p> <p>Independiente de lo anterior, el próximo llamado de concurso de proyectos y de programas incluirá además en las bases como un criterio de evaluación, el número de beneficiarios directos y potenciales.</p> <p>A diciembre de 2007:</p> <p>FIA integró como criterio de evaluación de los PROGRAMAS de INNOVACION TERRITORIAL 2008, el número de beneficiarios, pero no a los Proyectos debido a al menos dos consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo de estas iniciativas es "... se busca apoyar iniciativas que contribuyan a aumentar la competitividad del sector mediante el desarrollo, adaptación, validación o incorporación de nuevos productos, procesos o servicios, en alguna etapa de la cadena productiva de la agricultura y producción dulceacuícola relacionada con la agricultura". - El carácter de la iniciativa no siempre debe o puede ser masiva, ya que se trata de buscar resultados sobre validaciones, de productos, procesos u otros que se pueden restringir por no ser masivos en su origen. Esto no significa que los resultados explorados sean en la línea comercial, y por tanto en una etapa de explotación de los resultados obtenidos puede involucrar mayor número de participantes. <p>En cambio los Programas de Innovación Territorial (PIT), por Cadena, Rubro o Sistema Productivo son por definición "...iniciativas que articulan un conjunto de instrumentos de fomento para la innovación, detrás de un objetivo común, que responde a una problemática (u oportunidad) identificada dentro de límites territoriales definidos y son liderados por una agrupación de actores relevantes y representativos de una cadena agroalimentaria en el territorio al cual pertenecen.</p> <p>Este conjunto de instrumentos de fomento a la innovación son aquéllos que tradicionalmente FIA ha puesto a disposición en forma separada para el apoyo de iniciativas individuales (proyectos, estudios, giras tecnológicas, consultores, otros)".</p> <p>Si bien los PIT no sustituyen a los Proyectos, es el instrumento que FIA privilegiará para alcanzar sus objetivos 2007-2010 y particularmente el de "territorializar su accionar". Es por eso que el presupuesto 2008 duplica al de nuevos proyectos en presupuesto asignado para nuevas Convocatorias.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 20: En medio físico se adjuntan Bases de Postulación Programas de Innovación Territorial por Cadena, Rubro o Sistema Productivo 2007. Anexo 20: En medio físico se adjunta Impresión página Web en donde aparece Calendario de postulaciones a Programas FIA 2007. Anexo N°10: En medio físico se adjuntan Bases y formulario de Postulación Programas de Innovación Territorial por Cadena, Rubro o Sistema Productivo 2008. Acápites IV Proceso de postulación 7.4 Evaluación y Selección de Perfiles 7.4.1 Contribución Sectorial (Pág. 10).</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Incorporar en el mecanismo de selección de proyectos de innovación la variable de mayor participación de beneficiarios directos</p>	<p>Dentro del diseño instrumental de la Fundación para el año 2007, se consideró la creación de un nuevo instrumento (Programas de Innovación Territorial) en el cual se integraban mejor algunas condiciones entre las cuales está la ampliación de los impactos a través del número de beneficiarios en comparación a los proyectos de innovación.</p> <p>Independiente de lo anterior, el próximo llamado de concurso de proyectos y de programas incluirá además en las bases como un criterio de evaluación, el número de beneficiarios directos y potenciales.</p> <p>A diciembre 2007:</p> <p>FIA integró como criterio de evaluación de los PROGRAMAS de INNOVACIÓN TERRITORIAL 2008, el número de beneficiarios, pero no a los Proyectos debido a al menos dos consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo de estas iniciativas es "...se busca apoyar iniciativas que contribuyan a aumentar la competitividad del sector mediante el desarrollo, adaptación, validación o incorporación de nuevos productos, procesos o servicios, en alguna etapa de la cadena productiva de la agricultura y producción dulceacuícola relacionada con la agricultura". - El carácter de la iniciativa no siempre debe o puede ser masiva, ya que se trata de buscar resultados sobre validaciones, de productos, procesos u otros que se pueden restringir por no ser masivos en su origen. Esto no significa que los resultados explorados sean en la línea comercial, y por tanto en una etapa de explotación de los resultados obtenidos puede involucrar mayor número de participantes. <p>En cambio los Programas de Innovación Territorial (PIT), por Cadena, Rubro o Sistema Productivo son por definición "...iniciativas que articulan un conjunto de instrumentos de fomento para la innovación, detrás de un objetivo común, que responde a una problemática (u oportunidad) identificada dentro de límites territoriales definidos y son liderados por una agrupación de actores relevantes y representativos de una cadena agroalimentaria en el territorio al cual pertenecen.</p> <p>Este conjunto de instrumentos de fomento a la innovación son aquellos que tradicionalmente FIA ha puesto a disposición en forma separada para el apoyo de iniciativas individuales (proyectos, estudios, giras tecnológicas, consultores, otros)".</p> <p>Si bien los PIT no sustituyen a los Proyectos, es el instrumento que FIA privilegiará para alcanzar sus objetivos 2007-2010 y particularmente el de "territorializar su accionar". Es por eso que el presupuesto 2008 duplica a Proyectos de Innovación en presupuesto asignado para nuevas Convocatorias.</p>
<p>4. Presentar informe que considere un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la difusión de los proyectos de innovación terminados anualmente.</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Términos de Referencia en preparación para ser entregado, el día 27 de Julio. Anexo N°10: En medio físico se adjuntan Bases y formulario de Postulación Programas de Innovación Territorial por Cadena, Rubro o Sistema Productivo 2008. Acápites IV Proceso de postulación 7.4 Evaluación y Selección de Perfiles 7.4.1 Contribución Sectorial (Pág. 10).</p> <p>Existen instancias de análisis para la sistematización de Valorización de Resultados de las propuestas, entre ellas los "comités de cierre" de cada una de las propuestas analiza el potencial impacto de los resultados de la propuesta. Desde ahora el medio formal de sistematizar e informar este análisis es el propuesto por Valorización de Resultados. La Unidad de valorización de Resultados tiene entre sus líneas de trabajo y productos esperados</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>los siguientes: LÍNEA 2. Transferencia y Difusión de Resultados y los Productos Generados 2.1 Diseño y elaboración de una serie y ficha de resultados con la información de mercado, técnica y económica que sea amigable y permita su rápida difusión 2.1.1 Diseño - Edición e Impresión de Series de Proyectos Valorizados durante el 2007 2.1.2 Diseño - Edición e Impresión de Series de Proyectos seleccionados el 2007 pero Valorizados durante el 2008 2.1.3 Diseño - Edición e Impresión de Series de Nuevos Proyectos seleccionados el 2008 para segunda convocatoria 2.2 Operación Banco de Iniciativas de Innovación para el Emprendimiento Agrario y Acciones de Transferencia y Seguimiento.</p> <p>A diciembre de 2007: FIA no realiza un seguimiento de los resultados cualitativos de la difusión de los proyectos terminados. Sí se cuenta con un Calendario de actividades de ellas, instalado en la página WEB para difundir las actividades a realizar.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso es elaborar un informe que considere un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de la difusión de los proyectos de innovación terminados anualmente, por lo que no hay claridad respecto de la vinculación de la ficha de valorización de resultados con los resultados de la difusión.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 10: Se adjunta en medio físico Mail de envío. Anexo 10: Se adjunta en medio físico Ficha Valorización de Resultados "El Modelo de Gestión AGROCHILOÉ". Documento interno preliminar FIA. Anexo 10: Se adjunta en medio físico Documento de Valorización de Resultados. Documento interno preliminar FIA. Anexo Nº11: En medio físico se adjunta impresión de la Página WEB de FIA (www.fia.cl), en la cual queda de manifiesto la inclusión del calendario de actividades.</p> <p>Se encuentra instalada en la página web de FIA una Encuesta de Satisfacción de Usuarios, que mide la satisfacción del usuario a partir del instrumento que conoce y/o ha postulado y cuales son los principales problemas y soluciones obtenidas.</p>
5. Diseñar encuesta de satisfacción de usuarios para el producto "Financiamiento a Proyectos de Innovación".	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 11: Se adjunta en medio físico Pantalla Página web FIA. Anexo 11: Se adjunta en medio físico Formato de Encuesta "Satisfacción de usuario FIA". Anexo 11: Se adjunta en medio físico Informe final "Evaluación de Impacto GPI Consultores". Gráficos 1 al 4.</p>
6. Aplicar encuesta de satisfacción de usuarios para el producto "Financiamiento a Proyectos de Innovación" y presentar resultados obtenidos.	<p>Se encuentra alojada en la página web de FIA (www.fia.cl) una Encuesta de Satisfacción de Usuarios que mide la satisfacción de éstos a partir del instrumento que conoce y/o ha postulado y cuáles son los principales problemas y soluciones obtenidas.</p> <p>En relación a los resultados obtenidos a diciembre 2007, es posible señalar lo siguiente: - De las 178 encuestas validadas (de un total de 398) para tabular y analizar, un 57% han sido usuarios de instrumentos FIA, concentrándose en Proyectos un 73% de la participación en instrumentos. - Se valora la nueva modalidad de postulación en etapas porque simplifica la participación.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>En el marco de la Evaluación de Impacto realizada por la empresa GPI Consultores en el 2005, se incluyó la valoración de resultados de Proyectos de Innovación por parte de sus ejecutores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ANEXO N°12: En medio físico se adjunta el documento “Resultado Encuesta Satisfacción de Usuarios FIA” – Página WEB ANEXO N°7: En medio físico se adjunta documento “Evaluación de Impacto Fundación para la Innovación Agraria”. Informe Final. Julio 2005. GPI Consultores Pág 32 a 48.</p> <p>Para el año 2008, FIA propuso un conjunto de indicadores y variables a medir de acuerdo a las definiciones estratégicas y las líneas de trabajo allí priorizadas.</p> <p>A diciembre de 2007:</p> <p>El producto Proyectos de Innovación fue evaluado en extenso en la Evaluación de Impacto a la Fundación para la Innovación Agraria, por GPI Consultores, entregando resultados desde distintas perspectivas.</p>
7. Analizar y seleccionar los indicadores a medir internamente el año 2007 para el producto “Financiamiento a Proyectos de Innovación”, considerando los indicadores recomendados en la evaluación.	<p>A esta fecha y dado el cambio en la importancia relativa que tiene este instrumento en el conjunto, se utilizarán los indicadores incluidos en la propuesta de indicadores de desempeño asociadas al presupuesto 2008.</p> <p>Según corresponda y lo defina la Dirección Ejecutiva y el Consejo Directivo de FIA se evaluará el impacto de la propuesta instrumental de FIA.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 12: En medio físico se adjunta la Propuesta de Metas e Indicadores de Desempeño 2008 FIA. Presupuesto Exploratorio. ANEXO N°7: En medio físico se adjunta el documento denominado “ Evaluación de Impacto Fundación para la innovación Agraria” Informe Final, Julio 2005. Pág 32 a 48.</p>
1. Presentar Informe anual de resultados del producto “Formación para la Innovación Agraria”, que incorpore el número potencial de agricultores incluidos en las propuestas no adjudicadas, para evaluar la cobertura.	<p>En el Informe de gestión 2006, enviado a la Subsecretaría como parte del Convenio de Transferencia se informa de las acciones realizadas en el marco de Formación. En el marco de la evaluación de impacto a realizar durante el segundo semestre por FIA se solicitará rescatar y analizar esta información. De igual modo se adjunta un reporte del SIGESFIA con esos antecedentes 2006.</p> <p>A diciembre de 2007: A la fecha se encuentran en revisión los Términos de Referencia que complementan el Convenio Específico de Cooperación Técnica entre FIA e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Institución esta última que realizará la Evaluación del Programa de Formación.</p> <p>SOLICITUD DE ELIMINACION DEL COMPROMISO: Formación no cuenta con presupuesto el año 2007 y 2008. Es un Programa en evaluación durante el 2007, por acuerdo del Consejo Directivo de FIA.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso implica elaborar un informe respecto de los resultados de la capacitación, adicionalmente se solicita información respecto de la población potencial. Respecto</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de esto último, se solicita aclarar las cifras proporcionadas por el FIA ya que si bien se informa que los beneficiarios efectivos de este programa son 64 (realización y participación), en el texto se indica que sólo respecto de una iniciativa denominada "Formación y Capacitación de Dirigentes Campesinos" 75 dirigentes aprobaron el curso, más aún se indica que de este curso se realizan 3 versiones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 15: En medio físico se adjunta Informe Gestión 2006 FIA. Anexo 15: En medio físico se adjunta Reporte Iniciativas No Admitidas de Formación (Participación y realización). Anexo N°13: En medio físico se adjunta copia del Convenio específico de Cooperación Técnica entre FIA y el IICA para apoyar el desarrollo del capital humano en liderazgo técnico para la innovación agraria, de fecha 19 de diciembre del 2007.</p> <p>El Programa de Formación para la Innovación Agraria, como tal fue suspendido para el año 2007 por el Consejo Directivo de FIA, órgano rector de la institución, supeditado a los resultados de una evaluación de impacto que debe convocar FIA durante el segundo semestre de este año. Por esta razón se ha solicitado la eliminación del indicador propuesto para el año 2007, ya que el presupuesto no considera recursos para nuevas acciones, solo para acciones de continuidad.</p> <p>1.- Porcentaje anual de participación de productores en el programa de formación para la innovación, respecto del total de participantes en el programa de formación para la innovación en el año t.</p> <p>A diciembre de 2007:</p> <p>El Programa de Formación está suspendido y se está realizando por parte de Consultores IICA la "Evaluación de los Impactos del Programa de Formación para la Innovación Agraria de la FIA"</p> <p>SOLICITUD DE ELIMINACION DEL COMPROMISO: Formación no cuenta con presupuesto el año 2007 y 2008. Es un Programa en evaluación por acuerdo del Consejo Directivo de FIA. Esto implica adicionalmente eliminar el compromiso posterior de medir los indicadores.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Dado que el FIA ha modificado sus definiciones estratégicas, y más aún, su propuesta de gestión para el año 2008 (Documento "Matriz Estratégica de Accionar FIA y Enfoque Gestión 2008") da cuenta de cambios significativos en sus líneas de acción, se hace necesario revisar la pertinencia de este y otros compromisos en el marco de su nuevo diseño.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 16: En medio físico se adjunta Email a DIPRES Relativo a Indicadores FIA 2007/ Presupuesto comparativo 2006/2007. Anexo 12: (como referencia) En medio físico se adjunta la Propuesta de Metas e Indicadores de Desempeño 2008 FIA / Presupuesto Exploratorio.</p>
2. Analizar y seleccionar los indicadores de resultado considerando los sugeridos en la evaluación, entre otros, para el producto "Formación para la Innovación Agraria", a objeto de medirlos internamente el año 2007, y/o diseñar métodos alternativos de evaluación de resultados.	
3. Presentar resultados de los indicadores cuantificados.	<p>No corresponde. Para mayores antecedentes remitirse a carta que se adjunta en medio digital.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación <u>Observación:</u> <u>Medios de Verificación:</u> Carta FIA</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Diseñar encuesta de satisfacción de usuarios para el producto "Formación para la Innovación Agraria".</p>	<p>Se encuentra instalada en la página web de FIA una Encuesta de Satisfacción de Usuarios, que mide la satisfacción del usuario a partir del instrumento que conoce y/o ha postulado y cuales son los principales problemas y soluciones obtenidas.</p> <p>Adicionalmente hay una encuesta que mide satisfacción de usuarios respecto a distintos aspectos y resultados de los proyectos, la cual se encuentra inserta en el contexto de una "Evaluación de Impacto a FIA realizada por GPI Consultores" en el año 2005, pero permite a los usuarios emitir una valoración del instrumento más allá de la mera satisfacción de su utilización. Entre muchas variables medidas se puede señalar:</p> <p>a) Los resultados de ejecución son valorados como muy satisfactorios; también es muy valorada la valoración sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de los proyectos, su calidad, plazos y gastos realizados.</p> <p>b) El grado de novedad de las iniciativas es valorada en un 50% como muy novedosa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 17: En medio físico se adjunta Informe Final N°80/2007 de la Contraloría General de la República. Anexo 17: En medio físico se adjunta Anexo N° 31 Metodología y Resultados de la Encuesta N° 2 Participación en Seminarios o Simposio o Congreso, Anexo 17: En medio físico se adjunta Encuesta N°3 Participación en un Curso o Taller y Evento y Encuesta N° 5 Participación en Magister . Anexo 11: (como referencia) Se adjunta en medio físico Formato de Encuesta "Satisfacción de usuario FIA". Anexo 11: (como referencia) Se adjunta en medio físico Formato de Encuesta "Satisfacción de usuario FIA". Anexo 11: (como referencia) Se adjunta en medio físico Pantalla Página web FIA.</p>
<p>5. Aplicar encuesta de satisfacción de usuarios y presentar resultados obtenidos.</p>	<p>El Programa de Formación está suspendido y se está realizando por parte de Consultores IICA la "Evaluación de los Impactos del Programa de Formación para la Innovación Agraria de la FIA.</p> <p>Para mayores antecedentes remitirse a anexo digital que se adjunta.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta FIA</p>
<p>1. Evaluar la posibilidad de incorporar el número potencial de agricultores incluidos en las propuestas no adjudicadas, en las bases de datos existentes. (Una vez que se realice este análisis se establecerán compromisos posteriores).</p>	<p>El producto Promoción para la Innovación agraria es un subproducto del Producto "Instrumentos Complementarios", pero está integrado en el sistema SIGES-FIA la incorporación de las propuestas no aprobadas con sus características generales.</p> <p>A diciembre de 2007: Promoción como tal no es un instrumento vigente en FIA.</p> <p>SOLICITUD DE ELIMINACION DEL COMPROMISO: Las Convocatorias 2008 consideran solo tres componentes Giras Técnicas, Contratación de Consultores y Participación en Eventos Técnicos, la Promoción y Difusión es parte de las acciones propias de FIA.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presente en el sistema los campos que permitan identificar el número de agricultores incluidos en las propuestas no adjudicadas, datos que deben incluirse en las bases de datos del FIA.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 18: En medio físico se adjunta pantalla SIGESFIA Propuestas NA (No Admitida). Anexo 18: En medio físico se adjunta pantalla SIGESFIA Propuestas E y F (Ejecución y Finiquitadas). Anexo 18: En medio físico se adjunta pantalla SIGESFIA Propuestas NE/R/S/T (No Ejecutadas, Retiradas, Suspendidas y Terminadas). Una propuesta Terminada es técnicamente terminada, de allí pasa a propuesta EF (En Finiquito) y f (Finiquitada). Este último estado es el último, ya que está técnica y financieramente terminada. Anexo 18: En medio físico se adjunta Ciclo de vida de una Iniciativa FIA.</p>
<p>2. Implementar una Encuesta de Satisfacción de Usuarios del producto "Programa de Promoción para la innovación Agraria" que se aplicará anualmente y presentar los resultados obtenidos</p>	<p>El Programa de Promoción para la Innovación Agraria no está vigente en FIA.</p> <p>Para mayores antecedentes remitirse a nota digital adjunta.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta FIA</p>
<p>1. Establecer metas específicas para el producto "Estrategias de Innovación Agraria", una vez que se cuente con el documento con definiciones estratégicas validada institucionalmente. (Una vez que se defina claramente el producto "Estrategias de Innovación Agraria" se establecerán compromisos posteriores respecto del cumplimiento de metas, y de las propuestas asociadas a los subproductos "Seguimiento de las Estrategias de Innovación" y "Diseño, actualización y profundización de estrategias de innovación").</p>	<p>A partir de las definiciones FIA, las Estrategias Regionales de Innovación son un Producto Estratégico, que considera el diseño participativo de estrategias regionales con la presencia de los Gobiernos Regionales a partir de una relación inicial con las SEREMI de Agricultura en cada región.</p> <p>Este trabajo que se realiza en conjunto con otros tiene como meta el desarrollo de 2 estrategias de innovación regional (Región de Tarapacá-Arica/Parinacota y de Magallanes) y/o acuerdos para su desarrollo, considerando que el trabajo requiere esfuerzos de coordinación de varios actores en disponibilidad de tiempos y acuerdos.</p> <p>Adicionalmente, se considera en este compromiso, la consecución de 2 Convenios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con la Agencia Regional de Desarrollo de la Región del Bío-Bío. - Con la Subsecretaría Regional de Desarrollo (SUBDERE), para fomentar la innovación en la Provincia de Arauco – Región del Bío-Bío, a través de la Oficina Provincial de Desarrollo. - A la fecha se lanzó formalmente la Estrategia de la XII región, el 21 de junio del 2007, con la presencia de autoridades regionales y de FIA. Se encuentra traducida en un Documento y en proceso de ejecución y puesta en marcha. <p>A diciembre de 2007: La Programación Operativa 2008 de FIA considera la elaboración de 5 grandes Proyectos Institucionales uno de los cuales corresponde a "Estrategias de Innovación Territorial", lo que implica la elaboración de un plan de actividades, indicadores y todos los elementos que facilitarían su seguimiento y evaluación permanente. Está en versión preliminar dado que está en su fase de corrección final.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se recomienda diseñar una instrumento (puede ser dentro del sistema de control de gestión) que sistematice las metas (con cuatificación ex-antes) de las estrategias regionales, lo cual facilitará la evaluación del nivel de logro una vez ejecutadas las actividades.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 19: En medio físico se adjunta documento "Estrategia de Innovación Agraria para la región de Magallanes y Antártica Chilena - mayo 2007". Anexo 19: En medio físico se adjunta listado de participantes regionales en la construcción de la Estrategia Regional de la XII Región de Magallanes. Anexo 12: (como referencia) En medio físico se adjunta la Propuesta de Metas e Indicadores de Desempeño 2008 FIA. Presupuesto Exploratorio. Sin Medio de Verificación hasta su aprobación.</p>
1. Aplicar encuesta de satisfacción de los usuarios de las actividades de promoción del subproducto "Difusión de Resultados" y presentar los resultados obtenidos.	<p>El subproducto difusión de resultados como fue evaluado en su oportunidad no está vigente, la difusión de resultados, por ejemplo de los Proyectos terminados será a través de los instrumentos utilizados por valorización de resultados. Para mayores antecedentes remitirse a nota digital adjunta.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta FIA</p>
2. Aplicar encuesta de satisfacción de los receptores de los boletines por rubros del subproducto "Boletines por Rubro" y presentar los resultados obtenidos.	<p>Este subproducto no está vigente. Para mayores antecedentes remitirse a nota digital adjunta.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta FIA</p>
3. Incorporar en el sitio web de FIA una encuesta dirigida a los usuarios de los subproductos "Página web FIA", y "Mantención Bases de Datos", para recoger sugerencias que permitan su permanente evaluación y mejoramiento. Presentar resultados obtenidos	<p>Se encuentra en etapa de reformulación la encuesta instalada en la página WEB de FIA y se considerará un acápite especial para medir la satisfacción respecto a la página. Para mayores antecedentes remitirse a nota digital adjunta.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ANEXO N°12: Se adjunta en medio físico el documento denominado "Resultado Encuesta Satisfacción de Usuarios FIA" – Página WEB. En medio digital se adjunta carta del FIA.</p>
4. Aplicar encuesta de satisfacción de los usuarios del subproducto "CEDOC" y	<p>Los CEDOC, no son subproductos, forman parte de la plataforma de información que se está diseñando en FIA, es por eso que se encuentra en desarrollo una consultoría por parte de la</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>presentar los resultados obtenidos.</p>	<p>Empresa Collet para evaluar la operatoria de los CEDOC en relación a la demanda y satisfacción de sus usuarios. Se han realizado focus group en Santiago, Talca y Temuco, entrevistas y encuestas, cuyos formatos e invitaciones se anexan. Se esperan los resultados finales para el mes de febrero.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N° 15: En medio físico se adjunta Informe de actividades realizadas para el desarrollo de la encuesta de satisfacción de usuarios CEDOC por la empresa COLLECT, durante el año 2007. Consultora Collet. Anexo N° 15: En medio físico se adjunta Temario de cuestionario FIA para determinar satisfacción y lealtad CEDOC. Anexo N° 15: En medio físico se adjunta invitación para almuerzo en el cual se revisará la opinión de las instituciones invitadas del CEDOC realizadas en Santiago, Temuco y Talca. Anexo N° 15: En medio físico se adjunta Pauta Guía Estudio Centro de Documentación. Anexo N° 15: En medio físico se adjunta copia del cuestionario "Satisfacción y lealtad centros de documentación", diciembre de 2007 (código 20071158).</p>
<p>1. Diseñar encuesta de satisfacción de usuarios para el producto "Giras Tecnológicas y Consultores Calificados".</p>	<p>Se encuentra instalada en la página web de FIA una Encuesta de Satisfacción de Usuarios, que mide la satisfacción del usuario a partir del instrumento que el usuario conoce y/o ha postulado y cuales son los principales problemas y soluciones obtenidas. A partir de este instrumento se espera obtener una percepción general de los usuarios sobre FIA.</p> <p>Adicionalmente, a partir del año 2008, cada Gira que termine tendrá como parte de su proceso de cierre una encuesta de satisfacción del o los usuarios participantes.</p> <p>En particular para Giras Tecnológicas y Consultores Calificados ya hay dos encuestas que miden satisfacción de usuarios realizadas por instancias externas a FIA:</p> <p>a) Una en el marco de la "Evaluación de Impacto FIA realizada por GPI Consultores" en el año 2005, se aplicó un cuestionario de valorización del resultado de las Giras Tecnológicas que dice "En el caso de las Giras Tecnológicas el aumento del conocimiento, relevante para la actividad productiva es valorado como muy satisfactorio por el 84,6% de las respuestas y como satisfactorio por el 15% restante" página 48 del Informe Final.</p> <p>b) Otra Encuesta aplicada a usuarios FIA participantes en Giras en el marco de la Auditoría de cierre del Programa de Biotecnología.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 13: Se adjunta en medio físico Informe Final N°80/2007 de la Contraloría General de la República. Anexo 13: Se adjunta en medio físico Anexo N°31 Metodología y Anexo N° 32 Resultados de la Encuesta Giras y Pasantías. Anexo 13: Se adjunta en medio físico Informe Final Evaluación de Impacto GPI Consultores. Anexo 11: (como referencia) Se adjunta en medio físico Formato de Encuesta "Satisfacción de usuario FIA". Anexo 11: (como referencia) Se adjunta en medio físico Pantalla Página web FIA.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2.- Aplicar encuesta de satisfacción de usuarios y presentar resultados obtenidos.</p>	<p>Este año se aplicó en la Página WEB de FIA una Encuesta de satisfacción de usuarios. Un 43% de las personas que responden la encuesta han utilizado el instrumento "Giras", que hoy forma parte de los Instrumentos Complementarios y no es un producto.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N°12: En medio físico se adjuntan documento en el cual se presentan los resultados de la Encuesta satisfacción usuarios alojada en la Página WEB de FIA. Resultados</p>
<p>3. Analizar y seleccionar los indicadores a medir internamente el año 2007 para el producto "Giras Tecnológicas y Consultores Calificados", considerando los indicadores recomendados.</p>	<p>Las Giras Tecnológicas, Consultores Calificados, Eventos y Actividades de Formación han pasado a ser subproductos del producto "Apoyo Técnico y Financiero a Instrumentos Complementarios"; ya que a partir de las nuevas definiciones del quehacer de FIA, su aprobación se privilegiará en el marco de programas y proyectos y/o iniciativas impulsadas por FIA o el Ministerio.</p> <p>Si bien el año 2007 se realizaron concursos los presupuestos son significativamente menores, a los utilizados cuando existía ventanilla abierta e ingreso permanente de iniciativas a ser cofinanciadas.</p> <p>Por tanto se continuará la medición durante el año 2007 de los indicadores existentes:</p> <p>1.- Porcentaje de productores AFC participantes en giras tecnológicas de FIA sobre el total de participantes en giras tecnológicas de FIA.</p> <p>2.- Porcentaje anual de participación del sector privado en giras tecnológicas</p> <p>A partir del año 2008 se consignará número de giras, número de participantes, tipo de participantes, monto destinado y otras variables, las que en conjunto con el resto de los instrumentos permitirá generar indicadores a nivel de producto, pero no de subproducto.</p> <p>A diciembre de 2007: No se medirán los indicadores propuestos en la ECG. Giras no es un producto, ya que en nueva lógica instrumental de FIA es parte de Instrumentos Complementarios.</p> <p>SOLICITUD DE ELIMINACION DEL COMPROMISO: Durante los años 2007 y 2008, las Giras y Consultorías son parte de los Instrumentos Complementarios y se privilegia su realización como complemento de una iniciativa de mayor envergadura o como iniciativa que emana desde FIA o desde el Ministerio, en concordancia con las prioridades definidas. Este nuevo enfoque expresado en los lineamientos estratégicos 2008 del FIA hace necesario medir desde otra perspectiva, más general, el instrumental FIA.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se presenten indicadores de resultados en el marco de los recomendados para el producto "Giras Tecnológicas y Consultores Calificados".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 14: En medio físico se adjuntan los Indicadores 2007 enviados en el Informe de Contenido Técnico y Financiero. I trimestre Subsecretaría de Agricultura. Anexo 12: (como referencia) En medio físico se adjunta la Propuesta de Metas e Indicadores de Desempeño 2008 FIA / Presupuesto Exploratorio.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
4. Presentar resultados de los indicadores cuantificados.	<p>No se medirán los indicadores solicitados en la ECG.</p> <p>Para mayores antecedentes se ruega ver anexo adjunto.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta FIA</p>

**Cuadro 11
 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar las definiciones estratégicas de INFOR considerando lo siguiente: - Incorporar en los objetivos estratégicos la temática ambiental - Revisar focalización de objetivo estratégico 4 - Separar en subproductos los productos estratégicos 5 y 7 - Definir claramente en el diseño y en la forma de selección o provisión la focalización del producto 6, e incorporar en este producto enfoque de género - Considerar como un producto adicional las funciones genéricas de la institución. Todo ello en función de los resultados de la planificación estratégica.</p>	<p>El documento que contiene la revisión estratégica y que fuera enviado en Diciembre de 2006, corresponde a un análisis que surge de las definiciones estratégicas actuales de INFOR. Cabe señalar que la nueva administración, inició un proceso de reflexión y análisis que terminó en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para el período 2006 - 2010.</p> <p>Por esta razón el documento presenta un análisis sobre estas bases, y por lo tanto no son iguales a lo que INFOR tenía definido como elementos estratégicos el año 2005. Por las razones expuestas precedentemente la Dirección Ejecutiva de INFOR solicita modificar este compromiso y que se consideren los elementos de trabajo actuales de la revisión estratégica institucional.</p> <p>Se solicitará cambio de compromiso, no es viable la recomendación en contexto actual.</p> <p>Cumplimiento a Diciembre de 2007: SOLICITUD DE CAMBIO DEL COMPROMISO: Se propone cambiar este compromiso por el siguiente "Presentar Avances Implementación Sistema de Gestión de Calidad utilizando como referencia el modelo chileno de calidad. Esta propuesta considerará: - Autodiagnóstico. Fecha: Junio 2008. - Implementación Plan de Información, Sensibilización y capacitación en calidad. Fecha: Diciembre 2008. - Proyecto de Implementación Sistema de Calidad (Definición procesos principales y de apoyo, capacitación, modelamiento y documentación). Fecha Enero 2009 Fecha de cumplimiento: Diciembre 2008</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Aún a la espera de contar con solicitud formal vía oficio para evaluar si corresponde o no el cambio del compromiso.</p>
<p>2. Vincular los paquetes tecnológicos desarrollados por INFOR con los programas en marcha o en vías de ejecución, que sean de INDAP o de otras instituciones del agro. Este trabajo será desarrollado en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura.</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de Plan Estratégico 2006 - 2010, terminado. Resumen análisis y las definiciones de los aspectos estratégicos de INFOR para el periodo 2006 – 2010. Éstos aspectos han sido recogidos por el Convenio de Transferencia de Fondos con MINAGRI. Se adjunta borrador del Convenio 2007 (diciembre 2006) Compromiso 5: En medio físico se adjunta el documento "Revisión Estratégica y Funcional - junio 2007". En medio digital se adjunta carta N° 44 de la Directora Ejecutiva de INFOR al Sr. Subsecretario de Agricultura para que posteriormente esta cartera oficialice esta solicitud a DIPRES.</p> <p>Durante 2007, se comenzó a trabajar en conjunto con INDAP para vincular los paquetes tecnológicos generados por INFOR con los instrumentos que dispone INDAP para apoyar a los pequeños y medianos propietarios. El producto generado a través de esta asociación fue el Proyecto de Validación de Sistemas Agroforestales, el que comienza a ejecutarse en julio de 2007.</p> <p>También se trabaja con CONAF para desarrollar iniciativas conjuntas. En este ámbito se tiene programado realizar un seminario de cambio climático en la IV Región, en la cual participen</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>integradamente todas las instituciones del agro presentes en la Región. Esto es, SEREMI de Agricultura, INDAP, CONAF e INIA Regional.</p> <p>Esta actividad se encuentra normada dentro de los convenios marcos que INFOR posee con INDAP y CONAF. Por lo tanto para el proyecto realizado con CONAF en especial, no existe un convenio de trabajo particular, y corresponde a un ejemplo de trabajo colaborativo surgido de la presente administración. Para el segundo semestre se tendrán actas de las reuniones de trabajo sostenidas.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: A diciembre de 2007, se tiene operando comité de gestión nacional y dos comités operativos regionales con INDAP y CONAF para implementar los sistemas productivos agroforestales en las regiones Bío Bío y Araucanía. Para 2009 se incorporan dos regiones a este trabajo conjunto (L.B: O'Higgins y Maule), que contará con dos comités regionales de coordinación y supervisión implementación de 200 hectáreas bajo modelos agroforestales.</p> <p>En la Región de Coquimbo se ha dado inicio a un trabajo conjunto con INIA para recopilar especies forestales arbustivas y arbóreas nativas con la finalidad de almacenar este material biológico en el Banco de Germoplasma que posee INIA en la ciudad de Vicuña de la IV Región. Para este año se pretende incorporar 10 especies para lo cual se están elaborando los protocolos y metodologías de conservación in situ y ex situ de las referidas especies.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> A través de la respuesta dada sólo es posible verificar que se realizaron avances parciales al compromiso. Se requiere verificar resultados de la coordinación con otras instituciones del agro que demuestren la vinculación de los paquetes tecnológicos desarrollados por INFOR con los programas que ellos administran.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia innovación y validación agroforestal. Preacuerdo convenio de cooperación Proyecto Programa de transferencia tecnológica en manejo forestal en la pequeña y mediana propiedad agrícola. Acuerdo marco de cooperación INDAP - INFOR. Convenio de Colaboración CONAF - INFOR. En medio digital se adjunta Acta Primera Reunión Consejo Agroforestal VIII Región. En medio digital se adjunta Acta Segunda Reunión Consejo Agroforestal VIII Región. En medio digital se adjunta Acta de Trabajo N° 1 – Consejo Regional Agroforestal de la Araucanía. En medio digital se adjunta Acta N° 1 – Reunión de Consejo de Gestión Nacional. En medio digital se adjunta Carta invitación a la segunda reunión de trabajo del Consejo Nacional. En medio digital se adjuntan cartas compromiso de Alcaldes. En medio digital se adjunta Acta Primera Reunión Consejo Agroforestal IX Región. En medio digital se adjunta Presentación Power Point del Programa.</p>

3. Generar un vínculo a nivel regional con: CONAF, CONAMA, Gobiernos Regionales y Organismos del Ministerio de Agricultura tales como SAG e INDAP, entre otros, de manera de identificar necesidades respecto de las Asesorías Estratégicas Sectoriales.

Se han elaborado trabajos en conjunto con otras instituciones del Agro. Tal es el caso del acuerdo suscrito con INDAP X región, SEREMI de Agricultura e INFOR para realizar transferencia hacia los pequeños y medianos propietarios. Otro acuerdo fue suscrito por INFOR y CONAF para realizar la ejecución del Programa de Captura y Difusión Tecnológica a Costa Rica. Los Gerentes Regionales de INFOR se encuentran trabajando con los otros organismos del AGRO en cada Región en conjunto con los SEREMIS respectivos y otras instancias de participación ciudadana.

Cumplimiento a diciembre de 2007:

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Cada Gerencia Regional debe elaborar un Informe de Gestión Regional en donde quedará registrado su accionar en cada ámbito de acción local. A la fecha no se cuenta con medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Aún pendiente hasta presentar los resultados producto del trabajo de los Gerentes Regionales con otros organismos del AGRO en cada Región, en conjunto con los SEREMIS respectivos y otras instancias de participación ciudadana, de manera de identificar necesidades respecto de las Asesorías Estratégicas Sectoriales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 7: En medio físico se adjunta Preacuerdo de Convenio de colaboración "Programa de transferencia tecnológica en manejo forestal en la pequeña y mediana propiedad agrícola". Compromiso 7: En medio físico se adjunta Convenio de "Ejecución de Programa de Captura y difusión tecnológica a Costa Rica".</p>
4. Rediseñar el Sistema de Transferencia Tecnológica para mejorar aspectos tales como: definición de producto/mecanismo de transferencia tecnológica, y mecanismo de selección de los beneficiarios, incorporando la igualdad de acceso de género.	<p>Durante el 1er semestre de 2007, se diseñó el sistema de transferencia de INFOR, dando una definición a todas las actividades de transferencia y difusión que realiza el Instituto. Se elaboró un documento con formatos a utilizar en cada actividad de transferencia realizada. Se registraron datos de las actividades realizadas, lo que permitió informar los indicadores de género comprometidos por INFOR.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: Para 2008 se tiene programado tener el diseño definitivo y un sistema computacional único de registro de las acciones de transferencia realizadas por INFOR. Actualmente se tiene levantados los elementos constituyentes del sistema. Se reprograma este compromiso para Diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido, ya que de la lectura del medio de verificación enviado, no es posible verificar las mejoras incorporadas respecto de la definición de producto/mecanismo de transferencia tecnológica, y mecanismo de selección de los beneficiarios, incorporando la igualdad de acceso de género, tal como señala el compromiso. A la fecha aún no se ha enviado el oficio para solicitar la reprogramación del compromiso, y tampoco se ha agregado algún medio de verificación que refleje los "elementos constituyentes" del nuevo sistema que, según se señala, han sido levantados por INFOR.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 8: En medio físico se adjunta el documento "Transferencia técnica Instituto Forestal", con sus respectivos apéndices. En medio digital se adjunta carta N° 44 de la Directora Ejecutiva de INFOR al Sr. Subsecretario de Agricultura para que posteriormente esta cartera oficialice esta solicitud a DIPRES.</p>
2. Diseñar un Sistema de Control de Gestión institucional. Etapa 2: Presentar diseño definitivo del sistema.	<p>Conociendo las dificultades en la implementación del Balance ScoreCard en Instituciones públicas, y con mayor razón en instituciones de investigación, la Dirección Ejecutiva contrató a la Consultora Symmetcs -Balanced Scorecard Collaborative, institución que aportó los temas centrales del BSC y evaluó el avance del tema de INFOR.</p> <p>INFOR avanza en varios frentes para obtener el diseño final del BSC:</p> <p>1.- Por un lado se están terminando algunas tareas claves que son insumos previos tales como:</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>matriz de riesgo, consolidación de unidad de recursos humanos y organización de estrategia marketing.</p> <p>2.- Se requiere desarrollar un plan de capacitación a todo el personal con consultoría externa</p> <p>En definitiva se va en la senda correcta y se requieren los tiempos de maduración, ya que la línea base de la institución (antes del proyecto) era insuficiente y, por otro lado la experiencia nacional e internacional. Señala claramente que la herramienta BSC es un cambio de paradigma en la gestión, materia no menor.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Se ha trabajado en la implementación de un sistema de gestión, considerando la definición de indicadores que han ido integrando los elementos a medir y considerando indicadores financieros y no financieros. Se ha implementado una estructura de gestión que considera seis centros de responsabilidad y dentro de cada centro de responsabilidad se han definidos centros de costos, centros ingresos, y centros de costos e ingresos según sea su naturaleza. Para cada centro de responsabilidad se tiene presupuesto asignado y se mide su ejecución, así como, cada centro de responsabilidad debe generar su plan anual de trabajo con metas e indicadores que serán medidos durante 2008. (En primer trimestre 2008 cada Centro de responsabilidad tendrá su Plan Regional para ser monitoreado). Los indicadores regionales definidos consideran los indicadores globales definidos y otros de interés regional. Para cada sede Regional (centro de responsabilidad) se generan los siguientes informes: Balance, estado de resultados y ejecución presupuestaria. También hay otros informes operativos para apoyar la gestión del día a día y que son enviados por la Gerencia de Administración y Finanzas. El diseño completo estará en 2008. A la fecha no se cuenta con medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con el diseño final del Sistema de Control de Gestión institucional.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 12: En medio físico se adjunta documento terminado con Diseño de Sistema Balanced Scorecard para INFOR, con avances a junio 2007. Se adjunta email del responsable de este tema.</p>
1. Crear un Departamento de Recursos Humanos, el que estará a cargo de un profesional especializado.	<p>Cambio de dependencia funcional de recursos humanos desde la Gerencia de Administración y Finanzas a la Dirección Ejecutiva. Este cambio fue oficializado en Sesión de Consejo Nro. 484 del 28 de julio de 2006, cuando se presentó el nuevo organigrama institucional. A junio 2007 se incorporará profesional especializado.</p> <p>Avance a junio 2007: Durante el primer semestre de 2007, se realizó un análisis de las capacidades internas, y del funcionamiento operativo y funcional de la Unidad de Recursos Humanos. Realizado este trabajo se llegó a la conclusión de que se requería de la incorporación de nuevas capacidades profesionales que se hicieran cargo del tema, y para ello se decidió contratar a un profesional con experiencia en la función, de manera de desarrollar la función de recursos humanos de INFOR en base a las modernas técnicas y herramientas de gestión disponibles en esta área. Por lo expuesto, a partir de Julio de 2007 se contrató a un profesional experto en Recursos Humanos, de profesión psicólogo y con una trayectoria de 16 años de ejercicio profesional para estructurar</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>un plan de trabajo y su posterior implementación. El insumo principal serán las recomendaciones sugeridas por DIPRES.</p> <p>La unidad de recursos humanos se creó en 2006 y se esperaba un funcionamiento funcional diferente al histórico que realizaba en INFOR y para ello se cambió la dependencia funcional a la Dirección Ejecutiva. Esta área estuvo retasada en su implementación funcional, razón por la cual se decidió el cambio del jefe de la unidad, incorporando un profesional con trayectoria en el área. Esto se materializó el 9 de julio de 2007.</p> <p>Se adjunta acta Sesión Nro. 495, en la cual se faculta a la Dirección Ejecutiva para implementar cambios en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos aprobada por el Consejo Nro. 484.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 14: En medio físico se adjunta Objetivos del cargo de Gestor de Recursos Humanos. Acta Sesión de Consejo N° 484. Acta Sesión de Consejo N° 495.</p>
	<p>Se tienen elementos básicos levantados y se reprograma para 2007. No se realizó porque no se contó con recursos financieros para realizarlo.</p> <p>Avance a junio 2007:</p> <p>Por la razón expuesta en el compromiso Nro 14, el programa existente sufrirá modificaciones de forma y fondo que deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de INFOR, lo que se enviará en próximo informe. Se adjunta Actas Consejo Nros. 484 y 495.</p> <p>Cumplimiento a Diciembre de 2007: El plan elaborado considera las siguientes recomendaciones de DIPRES: Elaborar un Manual de distribución funciones y responsabilidades, Diseñar un Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios, Evaluar el nivel de satisfacción de los funcionarios, Elaborar un Plan Anual de Capacitación, Elaborar políticas o planes que favorezcan la especialización y los post títulos de los funcionarios, y Elaborar políticas de selección de personal</p> <p>Este plan tiene la estructura siguiente:</p> <p>I.- ADMINISTRACIÓN DE RR. HH. • Desarrollo y definición de Políticas de Recursos Humanos</p> <p>II.- INCORPORACIÓN DE RR. HH. • Reclutamiento de Personal • Selección de Personal • Contratación de Personal • Inducción de Personal</p> <p>III.- APLICACIÓN DE RR. HH. • Descripción y Análisis de Cargo • Evaluación del Desempeño</p> <p>IV.- MANTENCIÓN DE RR. HH. • Administración de Remuneraciones • Administración de Beneficios Sociales • Higiene y Seguridad Laboral</p>
<p>2. Diseñar un programa de trabajo para mejorar la gestión de Recursos Humanos que contemple las siguientes acciones recomendadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un Manual de distribución funciones y responsabilidades - Diseñar un Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios - Evaluar el nivel de satisfacción de los funcionarios - Elaborar un Plan Anual de Capacitación - Elaborar políticas o planes que favorezcan la especialización y los post títulos de los funcionarios - Elaborar políticas de selección de personal 	

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones Internas <p>V.- DESARROLLO Y CONTROL DE RR. HH.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y Capacitación • Administración y Control de Procesos del personal <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan y Programa de Trabajo, elaborado. Acta Sesión de Consejo N° 484. Acta Sesión de Consejo N° 495. En medio digital se adjunta carta Gantt del Plan de Gestión y Administración de Recursos Humanos En medio digital se adjunta Informe de avance área de Recursos Humanos En medio digital se adjunta presentación power point relativa a este tema. En medio digital se adjunta Memo enviado.</p>
3. Implementar Sistema de Gestión de Recursos Humanos.	<p>Se ha comenzado trabajo para construir un sistema de gestión de recursos humanos para INFOR. Se dispone de plan y se ha ido realizando de acuerdo a lo planeado. Dentro del Plan de Trabajo de RR.HH., se inició una primera etapa de definición de políticas, normas y procedimientos.</p> <p>Principales Actividades desarrolladas / realizadas Definición de Política, Normas y Procedimientos de Reclutamiento y Selección, Inducción, Contratación, Capacitación y Evaluación del Desempeño. Logros o resultados del periodo Se analizaron e implementan los procedimientos antes descritos. Principales Inconvenientes y/o problemas encontrados No se han encontrado inconvenientes; son necesarias las reuniones de coordinación, para le análisis y autorización de las actividades a ejecutar y de los procedimientos ya definidos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con medio de verificación (informe de avance de la implementación y resultados obtenidos) que indique que el nuevo Sistema de Gestión de recursos Humanos se encuentra implementado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta el Plan de Gestión y Administración de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta Informe de avance área de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta el procedimiento Contratación de Personal. En medio digital se adjunta el procedimiento Inducción de Personal.</p>
4. Elaborar un Manual de Funciones y Cargos.	<p>Elaboración de los Instrumentos de Descripción y Análisis de Cargo.</p> <p>Principales Actividades desarrolladas / realizadas Se elaboró instrumentos de Descripción y Análisis de Cargo, los que se implementarán y aplicarán en Enero y Febrero de 2008. Logros o resultados del periodo Elaboración de instrumentos antes descritos, de acuerdo a los requerimientos administrativos del área de RR.HH. Principales Inconvenientes y/o problemas encontrados No se han encontrado inconvenientes.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con el Manual de Funciones y Cargos elaborado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta carta gantt del Plan de Gestión y Administración de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta Informe de avance área de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta el procedimiento Contratación de Personal. En medio digital se adjunta el procedimiento Inducción de Personal.</p>
6. Presentar diseño preliminar de Sistema de Evaluación de Desempeño.	<p>Se presenta la Política, Procedimiento y Normas de diseño preliminar del sistema Evaluación del Desempeño. Principales Actividades desarrolladas / realizadas Se elaboró la Política, Procedimiento y Normas, se está en proceso de corrección por el Comité de Gerentes. Logros o resultados del periodo Procedimiento y norma definida, para la posterior implementación. Principales Inconvenientes y/o problemas encontrados No se han encontrado inconvenientes; son necesarias las reuniones de coordinación, para le análisis y autorización de las actividades a ejecutar dentro del proceso de Evaluación del Desempeño.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta el procedimiento Evaluación de Personal.</p>
7. Presentar e implementar diseño final de Sistema de Evaluación de Desempeño.	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: Ya se enviaron los procedimientos elaborados y aprobados por Comité de Gerentes. Aún cuando se ha avanzado sustancialmente en este tema aprobándose los respectivos documentos y se encuentran en plan para su implementación, no será factible de cumplir el compromiso en el mes de diciembre de 2007. Es por esto que se solicita su reprogramación para el mes de Junio de 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance en este compromiso, y no se ha enviado el oficio para solicitar una postergación del compromiso.</p>
8. Elaborar propuesta de sistema de reconocimiento e incentivos para el personal.	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: Se presentó el Informe de Avance pero como no es posible dar cumplimiento a cabalidad en el mes de diciembre de 2007, se solicita una prórroga en el plazo cumplimiento, debido a la necesidad de terminar e implementar completamente el sistema de evaluación del desempeño, para que a continuación se pueda desarrollar un sistema de incentivos Aún cuando se ha trabajado en este compromiso su cumplimiento es posterior al diseño e implementación de un sistema de evaluación del desempeño. Por ello, y con el objetivo de no entorpecer la implementación antes señalada, se solicita postergar su cumplimiento para diciembre del año 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se registra avance en este compromiso, y tampoco se envió un oficio para solicitar postergación del compromiso.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>11. Diseñar un plan de capacitación con vigencia de 2 años, que involucre a todo el personal, lo que será abordado a través de una comisión con representantes de todos los estamentos y de la Dirección Ejecutiva.</p>	<p>Se presenta la Política, Procedimiento y Normas de diseño preliminar de un Plan de Capacitación.</p> <p>Principales Actividades desarrolladas / realizadas Se elaboró la Política, Procedimiento y Normas, se está en proceso de corrección por el Comité de Gerentes.</p> <p>Logros o resultados del periodo Procedimiento y norma definida, para la posterior implementación y programación 2008.</p> <p>Principales Inconvenientes y/o problemas encontrados No se han encontrado inconvenientes; son necesarias las reuniones de coordinación, para el análisis y autorización de las actividades a ejecutar dentro del Plan de Capacitación que se definirá.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con el diseño definitivo y aprobado del Plan de Capacitación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta el procedimiento Capacitación y Entrenamiento.</p>
<p>12. Implementar plan de capacitación diseñado y presentar resultados al respecto.</p>	<p>S SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: Dado que este compromiso corresponde a una actividad secuencial al compromiso Nro 24, que aún no ha sido cumplido y además, teniendo en consideración que debe tener un periodo de aplicación prudente para recoger datos confiables, se solicita reprogramar este compromiso para Diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance.</p>
<p>13. Definir políticas, procesos y procedimientos de selección de personal adecuado a las necesidades de la institución.</p>	<p>Se elaboró Política, Normas y Procedimiento de Selección de Personal.</p> <p>Principales Actividades desarrolladas / realizadas Se elaboró la Política, Procedimiento y Normas, estableciendo criterios de selección externa e interna, de acuerdo a las necesidades de INFOR. Está en proceso de corrección por el Comité de Gerentes.</p> <p>Logros o resultados del periodo Procedimiento y norma definida, para la posterior implementación y difusión en el presente año.</p> <p>Principales Inconvenientes y/o problemas encontrados No se han encontrado inconvenientes; son necesarias las reuniones de coordinación, para el análisis y autorización de las actividades de implantación y difusión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta carta gantt del Plan de Gestión y Administración de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta Informe de avance área de Recursos Humanos. En medio digital se adjunta el procedimiento Reclutamiento y Selección. En medio digital se adjunta el procedimiento Contratación de Personal. En medio digital se adjunta el procedimiento Inducción de Personal. En medio digital se adjunta el procedimiento Evaluación de Personal. En medio digital se adjunta el procedimiento Capacitación y entrenamiento.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
14. Implementar políticas, procesos y procedimientos de selección de personal definido.	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: Se está elaborando el Informe de Avance y Resultados Obtenidos. Se enviaron los procedimientos e instructivos elaborados, pero aún así no es posible dar cumplimiento a este compromiso en los plazos establecidos. Considerando que es una actividad secuencial al compromiso Nro 26 que no ha sido cumplido y teniendo presente la necesidad de tener un periodo de aplicación prudente para recoger datos confiables, se solicita reprogramar este compromiso para Junio de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance de la implementación.</p>
1. Renovar equipamiento computacional de consulta a usuarios de biblioteca.	<p>En el primer semestre de 2007, se cambió el equipamiento computacional de la Biblioteca, incorporando pantallas planas LSD de 17" y los PC de consultas, de manera de entregar un mejor servicio a los usuarios. Cabe señalar que los equipos de consulta que tenía la biblioteca eran equipos X486 con Windows 95. También se hicieron mejoras en los espacios físicos y de iluminación de estas dependencias.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 28: En medio físico se adjunta informe con descripción de mejoras que incluye fotografías de la biblioteca. Se adjuntan facturas de compra de PC y pantallas.</p>
3. Implementar el nuevo sistema de correo electrónico.	<p>El 26 de junio de 2007 fue posible adquirir el nuevo equipo servidor destinado a soportar el sistema de correo electrónico. Este retraso se debió a la disponibilidad de recursos. El equipo fue recibido el 4 de julio y se comenzó a configurar. Se tiene fecha de implementación final del sistema, es decir, se encuentre operativo y en pleno uso por los usuarios a partir del 25 de julio de 2007.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Se implementó nuevo sistema de correo. Este sistema de correo permite tener acceso seguro vía Web a carpeta de correo de cada usuario INFOR. Además, permite disponer de los siguientes servicios que el sistema antiguo (mail site) no tenía, por ejemplo: Agenda electrónica individual y compartida, listado de contactos, copia de email enviados y recibidos (antes solo se podía tener en el equipo cliente), control antispam, integración con seguridad de red INFOR entre otros.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Factura de adquisición de licencia Exchange 2003. Compromiso 30: En medio físico se adjunta carta gantt de instalación. Compromiso 30: En medio físico se adjuntan facturas de la empresa Crecic N° 325355 y 3266040, por compra del servidor. En medio digital se adjunta Informe Implementación Microsoft Exchange. Acceso a sistema de correo en la siguiente url: https://owa.infor.cl/</p>
4. Diseñar e implementar un software de un Sistema de Gestión de Proyectos que incluya el ciclo de vida de los mismos. Presentar resultados obtenidos.	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: Se está trabajando en un diseño lógico y físico del sistema. Además, se ha avanzado en el Plan de Construcción Software e Implementación Proyecto Está pendiente la construcción de una aplicación computacional, probarla e implementarla, por lo cual no se podrá dar cumplimiento a este compromiso en los plazos establecidos y se solicita reprogramarlo para Diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Observación: No se presentan avances en el cumplimiento de este compromiso, y tampoco se solicitó formalmente la postergación de fecha de cumplimiento.

5. Presentar una propuesta que detalle la forma que se va a enfrentar financieramente el resto de las acciones definidas en el plan de inversiones.

Considerando las recomendaciones de la evaluación para disponer de una programación de inversiones, se ha trabajado bastante en el tema para ver alternativas de solución. La situación no es sencilla de resolver, debido a las dificultades y a la inexistencia de fuentes de financiamiento de inversiones en capacidades tecnológicas y de infraestructura a las cuales la institución pudiese postular para acometer un plan de inversiones permanente y continuo.

Cabe señalar que los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) que INFOR gana en los Fondos Concursables sólo consideran inversiones directamente relacionadas con la actividad principal del referido proyecto. Por otro lado, el contrato de desempeño tampoco considera recursos destinados a estos fines. Sin embargo, considerando este adverso escenario se ha logrado realizar renovaciones de equipos computacionales y de vehículos a través de leasing operativo principalmente.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

Compromiso 32: En medio físico se adjunta informe de inversiones y se describe la forma de abordarlas.

2. Aplicar a los 2 procesos críticos seleccionados lo siguiente:

- Crear instancias de monitoreo periódicas y sistemáticas.
- Elaborar documentación escrita y flujogramas.
- Determinar responsables de cada proceso principal.
- Establecer puntos críticos y decidir si es relevante realizar mediciones en dichos puntos.
- Determinar estándares de desempeño y metas para cada uno de los procesos y para sus productos estratégicos.
- Capacitar a los funcionarios responsables de los procesos.
- Crear espacios de participación para todos los funcionarios que se desempeñan en los procesos. Presentar resultados de las acciones realizadas en los procesos críticos seleccionados.

SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: Se está trabajando en el Plan del Proyecto de Gestión de Calidad. En el 2008 se formulará e iniciará un Proyecto Institucional de Gestión de Calidad. Como no es factible dar cumplimiento a este compromiso en los plazos previamente comprometidos, se solicita reprogramar su cumplimiento para Diciembre de 2009

Calificación: No cumplido

Observación: No se presenta avance en el cumplimiento de este compromiso.

1. Establecer un registro de horas dedicadas a cada proyecto por día, el que será completado por cada investigador al término de cada semana. Presentar reportes anuales de ingresos y gastos por Centro de Gestión.

Las principales actividades realizadas han sido:

- Reunión de coordinación con personal Administrativo, Profesional y Técnico, sobre el proceso de consulta de las actividades que desarrolla el personal.
- Reunión de coordinación con Encargado Informático, sobre diseño informático a utilizar.
- Consulta a todo el personal sobre las principales actividades que realizan en operación diaria.
- Recepción y estandarización de las principales actividades realizadas por el personal, agrupando las actividades bajo dos perfiles, perfil actividades del personal administrativo y perfil de las actividades del personal profesional y técnico.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Analizar, en conjunto con las instituciones que asignan los fondos (CORFO, FIA, SAG), la posibilidad de establecer un sistema de incentivos a los profesionales que concluyen los proyectos con saldos positivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de información al Encargado Informático para su incorporación al diseño informático. <p>Se diseñó y desarrolló un sistema computacional de registro de la programación de horas de los investigadores de INFOR. Este sistema se hizo considerando la propuesta de registro de horas entregada en diciembre de 2006. Actualmente se encuentra en implementación en todas las sedes regionales.</p> <p>Se adjunta reporte anual de ingresos y gastos por Centro de Gestión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe con propuesta de registro. Compromiso 35: En medio físico se adjunta "Informe de diseño e implantación del sistema de control de horario"- Junio 2007. Compromiso 35: reporte ingresos y gastos por centro de gestión año 2006.</p> <p>Efectivamente, los Fondos tecnológicos asignan recursos para actividades propias de los mismos, es decir, los recursos vienen asignados a actividades que permiten alcanzar los resultados/productos que el proyecto pretende obtener. Estos ítems de gasto son fijos y corresponden a: Gastos en Personal, Operación, Difusión, Inversión y otros menores. Esto queda establecido en un contrato de ejecución del proyecto con el Fondo Tecnológico (INNOVA CHILE, INNOVA BIO BIO, FIA, FONDEF entre otros), el cual va a toma de razón de la Contraloría General de República.</p> <p>Sobre lo establecido en este contrato, en los términos de referencia respectivos y en lo planteado en el proyecto mismo, cada Fondo tecnológico revisa y supervisa lo comprometido.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente, es imposible que los saldos sobrantes de cualquiera de los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) puedan utilizarse en incentivos para los participantes del proyecto, sean éstos investigadores o jefes de proyecto. Esto debido a que cualquier remanente que exista en el financiamiento entregado, debe ser devuelto al fondo tecnológico, ya que corresponde a recursos públicos cuyo fin lo constituye la Innovación y transferencia tecnológica.</p> <p>De lo anterior se deduce que los fondos tecnológicos están impedidos de fijar incentivos por ahorros de costos en la ejecución de los proyectos, ya que por un lado están limitados por la normativa propia de ellos, y por otro, por los contratos suscritos con las entidades de investigación y transferencia tecnológica, como es el caso de INFOR.</p> <p>Se adjunta contrato firmado con condiciones de ejecución entre INFOR e INNOVA (ver cláusula vigésima: alternativa de negociar saldos de proyectos de Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo (I&D+i) para incentivos al personal).</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007: Se han realizado conversaciones con FIA y CORFO acerca de la viabilidad de esta recomendación. La respuesta es negativa ya que implicaría cambios normativos en los fondos que no están en la agenda actual. A la fecha no se cuenta con medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente medio de verificación que demuestre que se analizó con otras instituciones (distintas a CORFO), tales como FIA y SAG, la posibilidad de establecer un sistema</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de incentivos a los profesionales que concluyen los proyectos con saldos positivos, y cuáles fueron las conclusiones al respecto.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 36: Convenio INFOR_INNOVA parte 1. Compromiso 36: Convenio INFOR_INNOVA parte 2.</p>
1. Redefinir e implementar centros de gestión para transparentar los gastos de administración institucional.	<p>Se incorporaron mejoras al diseño de centros de responsabilidad, incorporando centros de costos, ingresos y beneficios. Durante 2007 se ha realizado la imputación en estos centros de gestión. Se re-escribió documento técnico y se agregó ejecución de gastos e ingresos para cada centro de gestión del Instituto en el período.</p> <p>Se tienen separados todos los gastos de INFOR en cada proyecto o unidad. Con esta separación se dispone de información del costo administrativo u operativo institucional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Centros de Gestión Administración Central. Compromiso 37: En medio físico se adjunta informe con detalle de todos los centros de responsabilidad de INFOR y su respectiva ejecución contable por centros de gestión.</p>
2. Establecer costos estándares (recursos humanos, arriendo de vehículos, envío de correspondencia, fungibles etc.) que se incorporarán a la formulación de los proyectos, como parte del sistema de gestión de proyectos.	<p>Para establecer el sistema de costeos por absorción para todos los servicios y productos del INFOR, se hace necesario realizar las siguientes actividades:</p> <p>Etapa 1. Actualmente se ha cumplido con identificar los costos asociados a los proyectos, de manera de establecer todos los costos asociados a ellos, incluyendo los costos indirectos. Etapa 2. Identificar los Costos indirectos de fabricación (CIF) y establecer una metodología de asignación a proyectos. Etapa 3. Diseñar una plantilla tipo que permita a los investigadores conocer de manera rápida y efectiva los costos totales asociados a un proyecto. Etapa 4. Realizar prueba de costeo de productos, a fin de certificar la validez del modelo planteado.</p> <p>Actualmente se ha cumplido con la etapa 1 y la 2. El resto de las etapas se abordarán durante el segundo semestre del presente año.</p> <p>En la Etapa N°2, se identificarán todos los Costos indirectos de fabricación (CIF) y se establecerá la metodología definitiva de asignación de costos en los proyectos". Actualmente se dispone de una identificación preliminar de los CIF y se está trabajando en la depuración de los parámetros de asignación de los CIF. La fecha de término de esta etapa está programada para Agosto del 2007.</p> <p>La Etapa N°3, tiene por finalidad diseñar una plantilla tipo que permita a los investigadores conocer de manera rápida y efectiva los costos totales asociados a un proyecto. De esta planilla se tiene una versión preliminar en Excel que permite obtener los costos de un proyecto a través de la asignación de algunos valores. La fecha de término de esta etapa está programada para Septiembre del 2007.</p> <p>Para la Etapa N° 4, se tiene planificado realizar una prueba de costeo de los productos, a fin de probar la validez del modelo planteado. Esta etapa comenzará una vez terminada la etapa N°3, y se estima que debe estar concluida en Noviembre del 2007.</p> <p>Cumplimiento a diciembre de 2007:</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Se establecieron los costos estándares que se incorporarán a la formulación de los proyectos, como parte del sistema de gestión de proyectos, según metodología trabajada por la Gerencia de Administración y Finanzas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con la "Plantilla de Costos" y presentar los resultados de la "Prueba de Costeo", que según carta GANTT debió finalizar en 2007; que permita dar cumplimiento al compromiso de establecer costos estándares para la formulación de los proyectos, como parte del sistema de gestión de éstos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Primera propuesta de costeo estándar y en diciembre 2007 sistema completo implementado. Compromiso 38: En medio físico se adjunta informe con detalle del trabajo realizado. Se adjunta en medio digital informe con metodología desarrollada para especificar y acotar la definición del gasto de administración. Este informe incluye: introducción, criterios y definiciones, metodología para establecer los costos por proyecto, plan de trabajo de etapas restantes y anexos.</p>
3. Presentar resultados del indicador de gasto de administración y su evolución respecto del año anterior, explicando los mecanismos desarrollados para su reducción.	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: INFOR está definiendo un sistema de costeo y de indicadores de gasto asociados, por esta razón, se definirá un grupo de trabajo para elaborar una propuesta metodológica, realizar los registros y las mediciones respectivas. Considerando que no será factible cumplir con lo requerido en los plazos establecidos, se solicita reprogramar este compromiso para Diciembre de 2008</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se registran avances verificables en el cumplimiento, y a la fecha no se ha enviado el oficio para solicitar reprogramación del compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta carta N° 44 de la Directora Ejecutiva de INFOR al Sr. Subsecretario de Agricultura para que posteriormente esta cartera oficialice esta solicitud a DIPRES</p> <p>Se definieron 12 indicadores para INFOR, que comprenden 4 financieros y 8 operacionales. De los cuales 6 son de proceso y 6 de producto.</p> <p>Cumplimiento a diciembre 2007: Se definieron un grupo de indicadores para INFOR, los que abarcan los distintos ámbitos que interesa medir. Estos indicadores serán de aplicación institucional y por cada sede regional, según sus particularidades. Estos indicadores tienen la finalidad de mantener un control continuo y permanente de cada centro de responsabilidad y de la institución como un todo para que sea monitoreada continuamente por el Consejo Directivo de INFOR</p>
1. Analizar y seleccionar los indicadores a medir internamente el año 2007, considerando los indicadores recomendados de resultado intermedio y final.	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido, ya que los indicadores seleccionados no corresponden a indicadores de resultados intermedios y, por sobre todo, finales recomendados en la evaluación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 40: En medio físico se adjunta informe con indicadores definidos por INFOR y que fueron informados al MINAGRI.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>En medio digital se adjunta informe con métricas e indicadores de INFOR, que incluye: introducción, antecedentes, métricas e indicadores, resultados medición indicadores y pasos siguientes. En el punto resultado medición de indicadores se entregan los resultados de su aplicación sólo a nivel institucional para los años 2005, 2006 y 2007.</p>
2. Presentar resultados de los indicadores cuantificados.	<p>Se evaluaron sólo algunos indicadores y a nivel institucional. Para 2008 la medición será trimestral y con análisis por el comité de Gerentes.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con la medición de los indicadores de resultados intermedios y finales recomendados en la evaluación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta informe con métricas e indicadores de INFOR, que incluye: introducción, antecedentes, métricas e indicadores, resultados medición indicadores y pasos siguientes. En el punto resultado medición de indicadores se entregan los resultados de su aplicación sólo a nivel institucional para los años 2005, 2006 y 2007.</p>
1. Elaborar Memoria Institucional 2006 y publicarla en la página Web institucional.	<p>Se elaboró memoria institucional considerando la información del año 2006. Se procesó y seleccionó la información más relevante de INFOR y se envió a imprenta.</p> <p>Actualmente, la Memoria se encuentra disponible en la página web de INFOR.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta archivo en PDF de la Memoria Institucional 2006. (página 1-17). Se adjunta archivo en PDF de la Memoria Institucional 2006. (página 18-35). Se adjunta archivo en PDF de la Memoria Institucional 2006. (página 36-52). Se adjunta archivo en PDF con la Portada de la Memoria Institucional 2006.</p>
2. Rediseñar la página Web de INFOR, que incluya lo siguiente: - Mejoramiento y modernización de su presentación y accesibilidad. - Establecer mecanismos de consulta on-line. - Ampliar información de los proyectos de investigación. - Incorporar información de los eventos de difusión y/o cursos. - Realizar encuesta on-line para conocer el nivel de uso de la información y el grado de satisfacción de los usuarios.	<p>Para hacer frente al referido compromiso la institución rediseñó su sitio Web, publicando en su nueva versión en marzo de 2007. En esta versión se consideraron todas las recomendaciones de la evaluación, incorporando los eventos y otras acciones que realiza INFOR. La evaluación por los usuarios se hará en noviembre de 2007, de manera de que los usuarios tengan la nueva página institucional un periodo razonable y poder obtener la retroalimentación objetiva de los cambios introducidos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 44: En medio físico se adjunta informe que contiene descripción de la página Web de INFOR que además incluye pantallazos del nuevo sitio. El sitio se encuentra en www.infor.cl.</p>
1. Elaborar una política de tarificación de la venta de los productos y servicios que permita marginar utilidades sobre los costos operacionales.	<p>Luego de un trabajo realizado con las diferentes unidades de INFOR, se llegó a definir una política de tarificación de productos que considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Innova Chile 15% margen - Fondef 20% - Ventas de bienes y servicios 30%. <p>Para el caso de Innova y Fondef, estos márgenes son fijados unilateralmente por el Fondo Tecnológico.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Cumplimiento a diciembre de 2007: No presenta avance significativo. Para 2008 se tiene programado rediseñar política en atención a sugerencias de evaluación DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica Parcialmente Cumplido, en espera de que la institución presente el rediseño de la política de tarificación de venta de bienes y servicios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 45: En medio físico se adjunta Informe de Tarificación. En medio digital se adjunta informe denominado "Política de tarificación de venta de los productos o servicios que permitan marginar utilidades sobre los costos operacionales". El informe incluye: introducción y establecimiento de la política de tarificación.</p>
2. Presentar resultados obtenidos producto de la aplicación de la política de tarificación elaborada.	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: Se requiere un plazo mayor para la ejecución de la política de tarificación definida, con la finalidad de recoger resultados de su aplicación. Como no es factible dar cumplimiento a este compromiso en el plazo establecido, se solicita reprogramar este compromiso para Diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance.</p>
1. Establecer política de pago a proveedores y realizar gestiones ante CORFO para resolver la cadena de endeudamiento que enfrenta la institución.	<p>Durante el primer semestre de 2007 se trabajó en definir la política de pago a proveedores acorde con las particularidades de INFOR .</p> <p>Además se terminaron las gestiones ante CORFO para rebajar endeudamiento de largo plazo del INFOR. En este sentido, la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO mediante Carta N° 645, informó al Instituto que la mencionada deuda correspondía a una transferencia corriente realizada por CORFO a INFOR en el año 1996, lo que permitió, luego del análisis efectuado por los auditores externos de Horwath (HB Auditores Consultores), rebajar este pasivo de largo plazo en los estados financieros del Instituto Forestal al 13 de diciembre de 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Primera propuesta de costeo estándar. Compromiso 47: En medio físico se adjunta la política de pago a proveedores. Compromiso 47: En medio físico se adjunta Ord. 320 del 20/12/2006 de INFOR. Compromiso 47: En medio físico se adjunta Carta respuesta de CORFO Nro. 645 del 19/01/2007. y el Extracto del estado financiero con rebaja de deuda. Compromiso 47: En medio físico se adjunta Extracto del estado financiero con rebaja de deuda.</p>
2. Presentar resultados de las gestiones financieras realizadas y de la aplicación de la nueva política gestión de proveedores, incorporando la información respecto de los saldos de caja. Plazo: Diciembre 2007.	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: INFOR desarrolló una metodología de pago a proveedores que actualmente está en ejecución. Sin embargo, el periodo de aplicación ha sido muy corto y se requiere de un mayor plazo para acopiar datos suficientes que permitan evaluar su eficacia. Por este hecho y dado que no será factible cumplir con lo requerido en los plazos originalmente establecidos, se solicita reprogramar este compromiso para Diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Observación:</u> No se presenta avance de los resultados de la nueva política de gestión de proveedores.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta carta N° 44 de la Directora Ejecutiva de INFOR al Sr. Subsecretario de Agricultura para que posteriormente esta cartera oficialice esta solicitud a DIPRES</p> <p>Se realizó una medición de los ingresos y gastos de los fondos concursables para el periodo 2000 - 2007, se actualizaron los datos y se obtuvo un reporte que permite visualizar el comportamiento requerido</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>
2. Presentar resultados del comportamiento de los flujos de ingresos de fondos concursables, y del gasto programado y gasto ejecutado.	<p><u>Observación:</u> Se califica como Parcialmente Cumplido. Se debe mejorar la presentación del informe, procurando presentar los resultados en valores reales, y fortalecer el análisis del comportamiento de los flujos y sus determinantes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta en medio digital informe con los resultados del comportamiento de los flujos de ingresos de fondos concursables, y del gasto programado y gasto ejecutado</p>
1. Determinar, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, una metodología para realizar las evaluaciones de impacto de los proyectos que INFOR realiza. (Una vez que se determine la metodología se establecerán compromisos posteriores)	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: INFOR está haciendo los contactos de manera de Iniciar este proyecto con la Subsecretaría de Agricultura. Se ha programado acordar la definición de grupo de trabajo interinstitucional para elaborar una propuesta metodológica. Considerando que no será factible cumplir con lo requerido en los plazos establecidos, se solicita reprogramar este compromiso para Diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance en este compromiso.</p>
1. Presentar información correspondiente a ingresos anuales provenientes de la venta de los productos del INFOR que son comercializados (Estadísticas Sectoriales e ingresos de las Bibliotecas).	<p>Se generaron estadísticas para cada fuente de ingresos de INFOR. Esto es ventas de publicaciones, asistencias técnicas, plantas y otros. Toda esta información está disponible para ser revisada en nuestro sistema computacional administrativo contable. La información se registra en los centros de gestión de ingresos definidos para estos fines.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Ventas de Publicaciones y Otros. Compromiso 52: En medio físico se adjunta informe con datos de ventas de productos y servicios de INFOR.</p>
1. Evaluar el uso de los documentos de estadísticas básicas, utilizando mecanismos como Focus group o encuestas.	<p>La aplicación de la encuesta en centros de atención a cliente no retorna los resultados esperados para evaluar en debida forma, el grado de interés o importancia que le asignan los usuarios a la información que genera el Centro de Información Forestal. Por ello, se ha decidido utilizar otros medios de difusión y aprovechar otras instancias de contacto con usuarios para conseguir la información requerida. Estas consultas se están canalizando a los clientes o usuarios que concurren a eventos organizados por INFOR o solicitan soporte en línea con datos o información. Entre estos eventos se cuentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foros de discusión: todos los meses se realizan foros abiertos de discusión centrados en temas

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de importancia para el sector forestal nacional, temas que han estado a cargo de consultores expertos, académicos y directores o gerentes de empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios a clientes o usuarios externos e internos (INFOR): se atienden frecuentes consultas dirigidas habitualmente al Centro de Documentación, las que son derivadas a los diferentes especialistas. De estas fuentes se ha obtenido información valiosa para revisar y ajustar este producto. <p>Se adjunta información de foros realizados y listado de asistentes en donde se recopila la información requerida para la propuesta de rediseño. La propuesta definitiva será entregada en el tercer Informe.</p> <p>Cumplimiento a diciembre 2007: Como parte de los compromisos asumidos por INFOR derivados de la Evaluación Comprehensiva del Gasto 2005 se ha realizado la evaluación del uso de los documentos de estadísticas básicas del sector forestal y la redefinición de algunos de sus contenidos en función de los intereses de los usuarios de estos documentos. Esta evaluación fue desarrollada por el Centro de Información Forestal, unidad dependiente de la Sede Metropolitana</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se califica como Parcialmente Cumplido, a la espera de mejorar el informe de resultados de la encuesta aplicada. En particular, se requiere informar acerca del porcentaje de respuestas de los encuestados, la representatividad de la muestra, los resultados de cada pregunta. Además, para próximas aplicaciones se deben incluir más preguntas y mejorar el diseño metodológico (lo que puede realizarse con una asesoría de un especialista).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 53: En medio físico se adjunta Informe en el que se detallan las actividades realizadas para medir la percepción de los usuarios y clientes de INFOR. Se adjunta listado con asistentes a charla de Biomasa. Se adjunta información de foro realizado el 20 de abril de 2007. Se adjunta información de foro realizado en julio de 2007. Se adjunta registro de asistentes primer foro (1). Se adjunta registro de asistentes primer foro (1). Se adjunta registro de asistentes segundo foro. Se adjunta registro de asistentes segundo foro. Se adjunta información de foro realizado en julio de 2007 (2). Se adjunta información de foro realizado en mayo de 2007. En medio digital se adjunta Informe de estadísticas básicas del sector forestal, elaborado por el Centro de Información Forestal dependiente de la Gerencia Regional Metropolitana de INFOR. Este informe incluye: introducción, material y método, resultados, conclusiones y anexo (encuesta).</p> <p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: INFOR está trabajando de modo de presentar los avances y el Plan de trabajo para el rediseño del producto. Aún cuando el trabajo está avanzado se requiere de un mayor desarrollo y de una mirada institucional basada en los nuevos lineamientos estratégicos. Dado que no es factible dar cumplimiento a este compromiso en la fecha determinada, se solicita reprogramarlo para Junio de 2008</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance en este compromiso.</p>
2. Redefinir el producto de estadísticas básicas en cantidad y contenido, en función de los resultados de la evaluación.	

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Actualizar el registro de plantaciones de las regiones IV y XI.</p>	<p>Se terminó la edición del informe "Superficie de Plantaciones Forestales de la IV a XI Región". Actualización a diciembre de 2005. Esta información presenta tabulación por región, provincia y comuna, además de otras agrupaciones relevantes desde el punto de vista forestal.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de actividades realizadas para levantar información de plantaciones forestales, que permitan generar el "Informe del Inventario de Plantaciones Forestales de las regiones IV y XI". Se adjunta archivo con informe "Superficie de Plantaciones Forestales de la IV a XI Región, actualizado a diciembre de 2005. Los anexos están disponibles en INFOR.</p>
<p>2. Mejorar la coordinación con CONAF, con las empresas forestales, y con los pequeños y medianos propietarios para agilizar de esta manera la entrega de información y poder acortar el período de actualización a máximo 2 años. Presentar resultados al respecto.</p>	<p>Las coordinaciones con las instituciones (CONAF y empresas) han permitido que la actualización de las plantaciones forestales tenga un desfase de sólo un año. El último informe correspondiente al 2006, tiene una actualización de las plantaciones forestales a diciembre de 2005. Este año se entrega actualización a diciembre de 2006.</p> <p>Cumplimiento a diciembre 2007: CONAF e INFOR mantienen vigente un convenio de cooperación relativo a la información de plantaciones forestales y bosque nativo, en su parte medular señala que CONAF permite el acceso a personal de INFOR, o contratado por éste, a la información contenida en los planes de manejo</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de actividades realizadas para levantar información de plantaciones forestales, que permitan generar el "Informe del Inventario de Plantaciones Forestales de las regiones IV y XI". En medio digital se adjunta informe de la unidad de actualización de plantaciones con detalle de trabajo conjunto INFOR otras Instituciones. El informe incluye: introducción, antecedentes coordinación con CONAF y coordinación con empresas convenio. En medio digital se adjunta Convenio con CONAF</p>
<p>3. Registrar y calcular indicadores de resultados o uso del producto en forma anual, como por ejemplo, el porcentaje de clientes que solicitan el inventario y declaran utilizarlo.</p>	<p>Se recibieron treinta y dos (32) consultas por correo electrónico, relativas a información de plantaciones forestales. Siete de éstas se materializaron en compra de información a INFOR, por el monto total de \$4.135.000 (cuatro millones ciento treinta y cinco mil pesos). Las consultas se agruparon en las siguientes categorías: sector público, privado y académico. La mayor cantidad de consultas provino del sector privado (18), representando el 56% del total. Dentro de este sector, nueve consultas corresponden a profesionales particulares, siete a empresas, y dos a la Corporación Chilena de la Madera (CORMA).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta informe de la unidad de actualización de plantaciones con resultados del estudio realizado. El informe incluye: introducción, resultados y análisis de los resultados.</p>
<p>5. Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de los usuarios del producto "Inventario de Recursos Forestales", la pertinencia de sus contenidos, así como la importancia y utilidad de esta información para las</p>	<p>En el Diseño del cuestionario participaron los funcionarios de INFOR Alberto Ávila, Juan Carlos Muñoz y Sergio Valdés. El primer paso fue definir a quiénes se les haría llegar el cuestionario, como el objetivo era "determinar niveles de satisfacción de usuarios de la información", se decidió incluir a las personas que a través del correo electrónico habían hecho consultas o comprado información de plantaciones forestales durante el año 2007. Así se seleccionaron treinta personas, a quienes por correo electrónico se les hizo llegar el cuestionario. Se descartó a</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
diferentes actividades relativas al sector forestal.	<p>personal de las empresas en convenio, por constituir un caso especial.</p> <p>No obstante, las principales conclusiones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los usuarios de la información de plantaciones provienen del sector privado (empresas) y del sector académico, casi en partes iguales (89% entre los dos sectores). ◆ El 78% manifestó un alto grado de satisfacción por la información generada, el 22% restante medianamente satisfecho ◆ El 67% de los encuestados calificó la información de plantaciones forestales como "muy importante", y el 33% como "importante" (las otras categorías eran "medianamente importante" y "sin importancia") ◆ El 78% de los encuestados dijo que la información era "muy útil", y el 22% la calificó como útil. ◆ Los usos de la información por parte de los encuestados (en orden jerárquico) fueron para: estudios, negocios, fines académicos. <p>Un tercio de los usuarios de información a quienes se les envió la encuesta, la respondió efectivamente. Por lo tanto falta validar esta información con un mayor número de encuestados, sin embargo estas respuestas muestran una tendencia que coinciden con consultas directas recibidas (por teléfono o e-mail) sobre información de plantaciones.</p> <p>Estos resultados muestran que los clientes principales de este producto lo constituyen académicos y empresas privadas. Además se concluye que la información generada tiene una calidad aceptable, es pertinente y útil para la realización de estudios y para la toma de decisiones de los agentes del mercado. Para 2008 se tienen programado repetir esta encuesta.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta informe de la unidad de actualización de plantaciones con resultados del estudio realizado. El informe incluye: introducción, diseño del cuestionario, resultados y conclusiones. En medio digital se adjunta formato de la encuesta. En medio digital se adjuntan correos electrónicos.</p>
1. Elaborar un Sistema de Registro de Usuarios del subproducto "Centro de Documentación (CEDOC)".	<p>A partir del segundo semestre de 2006 se encuentra habilitado un registro para usuarios y clientes de la biblioteca - CEDOC. A partir de 2007 se ha ido completando con nuevos ingresos, lo cual permitió obtener una base interesante de demandantes que proveen de información valiosa para INFOR.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de implementación de nuevo horario de atención y valores de tarjeta de suscripción anual para usuarios externos Biblioteca y CEDOC – INFOR". Compromiso 61: En medio físico se adjunta base de datos de usuarios de la Biblioteca y listado de usuarios y clientes de la biblioteca.</p>
3. Realizar los siguientes ajustes al subproducto "Centro de Documentación (CEDOC)": - Disponer de un sistema de reclamos, sugerencias y felicitaciones, el cual será revisado mensualmente. - Mejorar la información publicada por el CEDOC en la página Web institucional.	<p>Se implementó a partir de agosto de 2006 un sistema de información, registro de sugerencia y reclamos utilizando las definiciones de las OIRS implantadas en los servicios dependientes del MINAGRI.</p> <p>Se publicó nuevo diseño de sitio Web institucional incorporando las mejoras sugeridas por la evaluación.</p> <p>Se realizaron mejoras al espacio físico de la biblioteca. Se cambió iluminación, se incorporó</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>mobiliario, entre otras cosas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta formato en el cual se recopila la información para sugerencias, reclamos y felicitaciones.</p>
<p>4. Eliminar el cobro por consulta en CEDOC estableciendo como contrapartida una tarjeta de usuario con valor de suscripción anual.</p>	<p>A partir de agosto de 2006 se implantó nueva modalidad de atención Biblioteca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tiene que cancelar una cuota anual de inscripción de \$3.500.- (Tres mil quinientos pesos) y se entrega una credencial institucional una cuota - El acceso gratuito se mantiene para todos los usuarios de: Organismos del Estado, Instituciones del Sector Forestal, Pyme forestal y AFC. - Acceso gratuito a todos los profesores de enseñanza básica, media y universitaria e investigadores de Universidades del Consejo de Rectores. - Credencial de Socio para servicios adicionales del Cedoc y Biblioteca INFOR. Beneficios: Boletín de actualidades Cedoc, precios preferenciales en fotocopias, precios preferenciales de navegación Internet. Reserva telefónica de libros. Beneficios adicionales al actual sistema de compra de libros. Servicio de solicitud de fotocopias. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta archivo con listado de credencial tarjeta socio preferencial. Se adjunta archivo con credencial de socio preferencial.</p>
<p>1. Diseñar e implementar un software de un Sistema de Gestión de Proyectos que incluya el ciclo de vida de los mismos (mismo compromiso Recomendación 8 Compromiso 3). Presentar resultados obtenidos.</p>	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: INFOR está trabajando de manera de presentar un diseño lógico y físico del sistema, además del Plan de Construcción Software e Implementación Proyecto. Considerando que este compromiso implica la construcción de una aplicación computacional, probarla e implementarla, será necesario contar con mayores plazos. Por este motivo se solicita reprogramar este compromiso para Diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance en este compromiso.</p>
<p>2. Elaborar un Sistema de Evaluación de proyectos ex ante, que incorpore variables de viabilidad técnica y económica, de calidad, pertinencia, y oportunidad, dando énfasis a la necesidad de que se enmarquen en las líneas definidas por el plan estratégico.</p>	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: INFOR está trabajando en la elaboración del Informe de Avance motivo por el cual se solicita una prórroga de los plazos establecidos para su cumplimiento, debido a que este tema se incorporará dentro de Proyecto de Gestión de Calidad 2008. Cabe destacar que este compromiso requiere de un mayor desarrollo y de una mirada institucional basada en los nuevos lineamientos estratégicos. Se solicita la reprogramación para Junio de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presentan avances.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Implementar Sistema de Evaluación de proyectos ex ante. Presentar resultados al respecto, incluyendo cuantificación de indicadores recomendados.</p>	<p>SOLICITUD DE POSTERGACION DEL COMPROMISO: La solicitud de prórroga de este compromiso está dada por el cambio de plazos de cumplimiento solicitada para el compromiso Nro 66. Cabe destacar que se requiere del diseño descrito en compromiso Nro 66 y de un período de operación mínimo para la recogida de datos y su posterior análisis. La reprogramación sería para Diciembre de 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> No se presenta avance.</p>
<p>2. Presentar Plan Estratégico de INFOR validado institucionalmente que considere la visión, misión, objetivos estratégicos, y productos y sus respectivos indicadores y metas.</p>	<p>Plan Estratégico 2006 - 2010 validado, incluyendo aprobación por parte del Consejo Directivo de INFOR (19/01/2007) y validación en los niveles de jefes de proyectos, investigadores, líderes del personal, administrativos y sindicato.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 2: Plan Estratégico 2006 - 2010 de INFOR marzo 2007, terminado.</p>
<p>3. Definir un plan de acción con tareas, servicios y proyectos debidamente responsabilizado para los ejes estratégicos principales.</p>	<p>Se elaboró plan de trabajo, se asignó los responsables por eje estratégico de INFOR y solicitó la generación de actividades y acciones en cada uno de éstos, los cuales se refundieron en un único plan de trabajo, que será monitoreado por cada responsable de eje estratégico y por la Unidad de Planificación y Control de Gestión a nivel Institucional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio digital se adjunta Informe "Plan de Acción Estratégico INFOR" en el cual se abordan: definiciones estratégicas, metas institucionales, plan de trabajo y seguimiento y monitoreo.</p>

**Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola.
Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)**

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 9:54:56

**Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
2. Contratar una asesoría en Planificación Estratégica con el fin de revisar las definiciones estratégicas, la estructura organizacional de CIREN, y apoyar el diseño de un Sistema de Seguimiento y Control de Gestión.	<p>Por acuerdo del Consejo Directivo de CIREN, y haciendo uso de un convenio con la Universidad de Talca, se contrató la asesoría de dicha institución, la que ya se encuentra en su etapa final.</p> <p>Este trabajo ha contado con distintas etapas, incluyendo reuniones con todo el personal de CIREN, sus jefes de proyectos, directivos, etc. Ha sido un trabajo conjunto de los profesionales de Ciren y Universidad de Talca.</p> <p>A la fecha CIREN está a la espera de la entrega del Plan Estratégico (misión, visión, objetivos estratégicos, etc), que saldrá de los estudios realizados por los profesionales de dicha institución.</p> <p>En lo concerniente al plan de control de gestión, está en proceso de desarrollo por los profesionales del área directiva de CIREN en conjunto con la Directora Ejecutiva.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta N° 333 del Consejo Directivo de CIREN (Sesión Ordinaria).</p>
3. Presentar documento con definiciones estratégicas de CIREN, nuevo diseño de estructura organizacional, y diseño de Sistema de Seguimiento y Control de Gestión. Todos deben presentarse en su versión final validada institucionalmente.	<p>Con fecha 6 de Noviembre de 2007, se presentó la nueva "Estrategia de Desarrollo CIREN 2007-2010" a la totalidad del personal, mismo que con anterioridad fue presentado al Consejo Directivo para su aprobación. Este documento incluye la nueva estrategia de desarrollo que se aplicará hasta el 2010, la nueva estructura organizacional por unidades de negocios, y el plan de control de gestión.</p> <p>De esta manera la Dirección Ejecutiva da inicio en forma conjunta con los trabajadores a esta nueva etapa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 1: En medio físico se adjunta documento "Estrategia de Desarrollo 2007 – 2010" presentado el 6 de Noviembre, que incluye lo siguiente: i) Estrategia de Desarrollo; ii) Nueva estructura organizacional; y iii) Plan de Control de Gestión.</p>
2. Elaborar versión preliminar de Manual de Distribución de Funciones y Responsabilidades por cargo.	<p>La empresa Comtraining realizó asesoría entregando el debido resultado, donde se resaltaron el cambio de la misión de CIREN y los objetivos estratégicos.</p> <p>Este estudio además arrojó una descripción de cargos por competencias, lo que complementará el proceso de evaluación del personal correspondiente al año 2007.</p> <p>Se adjunta versión final de los documentos: Descripción y análisis de cargos por competencias para CIREN, y . Manual de Descripción de Cargos y Competencias de CIREN.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 7: En medio físico se adjunta informe final "Descripción y análisis de cargos por</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>competencias para CIREN. Compromiso 7: En medio físico se adjunta "Manual de descripción de cargos y competencias".</p>
<p>3. Elaborar versión final de Manual de Distribución de Funciones y Responsabilidades por cargo, una vez que se cuente con nuevo diseño de Estructura Organizacional de CIREN.</p>	<p>Durante Noviembre y principios de Diciembre se implementó la versión final del Manual de Distribución de Funciones y Responsabilidades por Cargo. La Dirección Ejecutiva encabezada informó en forma personal a cada uno de los trabajadores de CIREN cuáles serían sus funciones y responsabilidades por cargo, dentro de la nueva estructura.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 2: En medio físico se adjunta versión definitiva del "Manual de Distribución de Funciones y Responsabilidades por cargo" (con firma de recepción de cada trabajador).• Estructura Organizacional de CIREN con los nombres de cada trabajador asignado a un determinado cargo.</p>
<p>4. Diseñar un Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios que incluya un Sistema de Reconocimiento e Incentivos.</p>	<p>En proceso. Ya se hizo entrega al personal una carta de sensibilización y las competencias de sus cargos respectivos. Además, está fijada una reunión el día 12 de Septiembre con la Subdirectora de desarrollo de las personas del Servicio Civil, para su orientación.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Este compromiso se cumplirá en Junio 2008, de acuerdo al calendario de actividades a desarrollar dentro del marco de la nueva Planificación Estratégica de CIREN. Los plazos de las actividades están dados por el cumplimiento del plan de control de gestión.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, pues aun no se ha diseñado un Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios que incluya un Sistema de Reconocimiento e Incentivos, tal como señala el compromiso.</p>
<p>5. Aplicar en marcha blanca Sistema de Evaluación de Desempeño de los funcionarios diseñado.</p>	<p>CIREN solicitó formalmente la postergación de este compromiso a Junio del 2008, debido a los cambios en la Dirección Ejecutiva de CIREN, y considerando que se realizó una nueva Planificación Estratégica (El nombre del documento es Estrategia de Desarrollo 2007-2010) que ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo, que cuenta con nuevos objetivos estratégicos y plazos determinados para su ejecución, y de acuerdo a lo informado por los representantes de CIREN en reunión sostenida con DIPRES, es que se solicitó el aplazamiento de este compromiso. (Oficio N° 685 del 18/12/2007)</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se cuenta con antecedentes suficientes para cambiar la fecha estipulada de cumplimiento. Además, es necesario formalizar esta solicitud a través de un carta u oficio enviado por parte de las autoridades de la institución.</p>
<p>8. Elaborar un Plan de Capacitación a partir de los perfiles de competencias y brechas existentes.</p>	<p>En CIREN existe un comité Bipartito de Capacitación, con el cual se ha venido trabajando para evacuar el presente Plan de Capacitación. Se cuenta con un monto anual de recursos por cada trabajador de la institución, el que podría ser ampliado con aprobación del consejo directivo.</p> <p>Se adjunta Plan de Capacitación definido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 13: En medio físico se adjunta "Programa de Capacitación" - Junio 2007.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
9. Implementar Plan de Capacitación definido.	<p>De acuerdo al compromiso con DIPRES, durante el año 2007 se implementó el Plan de Capacitación definido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 3: En medio físico se adjunta informe "Ejecución del Programa de Capacitación año 2007", detallado por persona y con costos de cada curso. Además se incluyeron los cursos y seminarios realizados fuera de Chile.</p>
10. Elaborar políticas de selección de personal que consideren, entre otras cosas, funciones y perfiles de competencia definidos.	<p>A solicitud del consejo directivo de CIREN, se desarrolló el Manual de procedimientos de contratación. Este Manual fue trabajado y aprobado por las áreas de Gestión de Personas, Auditoría Interna, Asesor Legal y Control de Gestión. Cuenta además con la Aprobación de la Dirección Ejecutiva.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 15: Se adjunta en medio físico una copia de Manual de procedimientos de reclutamiento y selección.</p> <p>Se realizaron talleres los días 14 y 15 de Diciembre de 2006. de Liderazgo, Trabajo en Equipo y Comunicación Efectiva. Además, se llevó a cabo un seminario de inducción al personal respecto a normas ISO 9001:2000.</p>
Realizar al menos 2 talleres o cursos de capacitación en el tema de trabajo en equipo, de tal manera que participe todo el personal de CIREN.	<p>En una segunda instancia, durante el mes de Enero 2007, se realizarán dos nuevas jornadas de trabajo en equipo, esta vez enfocados hacia la comunicación interna.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 4: En medio físico se adjunta Informe denominado "Evaluación Talleres Liderazgo, Trabajo en Equipo Y comunicación Efectiva – CIREN".</p>
1. Integrar la información de los indicadores de calidad recogidos en las encuestas de satisfacción de clientes, en todos los procesos de producción de los productos estratégicos.	<p>CIREN ha ido integrando los siguientes indicadores de calidad: i) Proporción de usuarios del CEDOC que califica el producto como bueno o muy bueno, y ii) Porcentaje de asistentes a actividades de difusión que se manifiesta satisfecho, por lo que éstos se encuentran integrados a las evaluaciones periódicas que se realizan tanto desde MINAGRI como en forma interna.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 21 y 22: Se adjuntan en medio físico los indicadores de desempeño.</p>
2. Presentar resultados de los indicadores de calidad y de su incorporación en los procesos de producción.	<p>CIREN ha ido integrando los indicadores de calidad a su quehacer, por lo que éstos se encuentran integrados a las evaluaciones periódicas que se realizan tanto desde MINAGRI como en forma interna.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente informar y enviar medios de verificación, respecto de la incorporación de los resultados de los indicadores de calidad señalados en los procesos de producción de los productos estratégicos. El medio adjunto, sólo presenta la cuantificación de dichos indicadores.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 21 y 22: Se adjunta en medio físico Indicadores de desempeño.</p>
1. Participar en proyecto piloto a ser desarrollado por la Subsecretaría de Agricultura para definir capacidades Mínimas de CIREN.	<p>CIREN ha participado junto a la Asesora de la Subsecretaría de Agricultura, en el desarrollo del proyecto de capacidades mínimas. Cabe destacar, que este es un objetivo conjunto de CIREN con MINAGRI.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 6: Se adjunta en medio físico Primer borrador de "determinación de capacidades mínimas en un escenario real actual", que fue enviado al MINAGRI.</p>
	<p>Con respecto a este compromiso, hay que señalar que los proyectos concursables no permiten incluir dentro de los fondos recursos para otorgar incentivos, y todos los fondos excedentes deben ser restituidos al no ser gastados.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: A la fecha CIREN solamente postula a fondos INNOVA. Hay que destacar que en las bases de los proyectos concursables está estipulado que de existir saldos éstos deben ser devueltos a CORFO.</p> <p>Dado lo anterior, y de acuerdo a las bases de INNOVA, los fondos excedentes de proyectos son solicitados por CORFO y debidamente devueltos.</p>
1. Analizar en conjunto con las instituciones que asignan los fondos (CORFO, FIA, SAG), la posibilidad de establecer un sistema de incentivos a los profesionales que concluyen los proyectos con saldos positivos.	<p>Efectivamente el análisis se hizo consultando a la entidades respectivas, especialmente CORFO, que a través de sus proyectos INNOVA es la institución que asigna la mayor cantidad de recursos a CIREN.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Continúa pendiente el envío de medios de verificación con la información entregada por CORFO y/u otras instituciones que asignan fondos, respecto de la imposibilidad de establecer un sistema de incentivos a los profesionales que concluyen los proyectos con saldos positivos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 4: En medio físico se adjunta como respaldo de lo anterior: • "Bases Administrativas del Concurso de proyectos de innovación para la industria Alimentaria" de INNOVA • Solicitudes devolución de fondos CORFO • Cartas de devolución de fondos</p>
	<p>Se realiza análisis completo del indicador y su evolución respecto del año anterior.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>
1. Presentar resultados del indicador de gasto de administración y su evolución respecto del año anterior.	<p><u>Observación:</u> Pendiente informar el comportamiento del indicador en relación al gasto total (% de gasto de administración en relación al gasto total) y su evolución anual.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 5: En medio físico se adjunta documento "EVOLUCION GASTOS DE ADMINISTRACION EN CIREN 2006-2007", desarrollado por la Gerente de Administración y Finanzas Sra. Beatriz Salvo O.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Reforzar los procesos de auditoría con la contratación de un contador auditor. Esta contratación permitirá además, realizar evaluaciones sistemáticas de los procesos de auditoría y rendición de cuentas.</p>	<p>Con fecha 1 de Marzo y con la venia del consejo directivo de CIREN, se procedió a la contratación de un profesional Contador Auditor de la Universidad Diego Portales como auditor interno, quien a la fecha se encuentra trabajando en el mapa de riesgo de la institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 27: En medio físico se adjunta Copia contrato de Auditor Interno.</p>
<p>1. Presentar los informes de rendición de cuentas a la Subsecretaría con antecedentes técnicos y financieros de resultado, considerando los indicadores recomendados de resultado intermedio y final.</p>	<p>Trimestralmente se entrega a la Subsecretaría el "INFORME DE CONTENIDO TECNICO Y FINANCIERO" donde se da cuenta de los resultados de obtenidos. Mediante estos informes, que son desarrollados por los Gerentes y Equipo Directivo de CIREN, se da cuenta a la Subsecretaría de los resultados obtenidos, tanto en aspectos económicos y financieros, como técnicos. Esto último referido fundamentalmente a los proyectos desarrollados por la Institución</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 6: En medio físico se adjuntan los siguientes informes:• "Informe de Contenido Técnico Financiero 1er. Trimestre"• "Informe de Contenido Técnico Financiero 2do. Trimestre"• "Informe de Contenido Técnico Financiero 3er. Trimestre"• "Informe de Contenido Técnico Financiero 4to. Trimestre"</p>
<p>1. Revisar y mejorar el proceso de difusión de resultados de los proyectos al público en general.</p>	<p>Se desarrolló un plan de medios, por medio de una periodista, el que fue aprobado por el Consejo Directivo de CIREN.</p> <p>Dicho plan de medios detalla las actividades, publicaciones e inserciones en prensa u otros medios de comunicación de las actividades de CIREN, además de visitas a la institución de estudiantes de carreras afines con el quehacer de la institución, como una herramienta de difusión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 29, 30 y 31: En medio físico se adjunta el Plan de Medios.</p>
<p>1. Divulgar y publicar un resumen con los resultados obtenidos y las tecnologías y/o productos descubiertos en los proyectos de investigación, así como los montos y las instituciones asociadas.</p>	<p>De acuerdo a lo solicitado por el Consejo directivo de CIREN, una periodista realizó la elaboración del Plan de Medios de CIREN, y además en forma conjunta con Relaciones Públicas se implementó la Unidad de Comunicaciones de CIREN, siendo ellas las encargadas de llevar cabo además el calendario de ferias y actividades de los proyectos asociados a Innova Chile de CORFO.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Se encuentra disponible en página WEB de CIREN (www.ciren.cl), un cuadro resumen con los resultados obtenidos por proyectos, resaltando tanto logros técnicos y metodológicos, como los montos e instituciones asociadas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 29, 30 y 31: En medio físico se adjunta el Plan de Medios. Compromiso 30 y 51: En medio físico se adjunta calendario de ferias y actividades de INNOVA CHILE.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Compromiso 30 y 51: En medio físico se adjunta Publicaciones de cierre y material de difusión. Anexo 7: En medio físico se adjunta documento Cuadro resumen publicado en página WEB de CIREN.</p>
1. Revisar la política de tarificación de la venta de los productos y servicios y presentar los resultados obtenidos, de manera que permita aumentar los ingresos propios de la institución.	<p>E En Marzo de 2007, la consultora GDO hizo entrega del Informe Final corregido de la asesoría de tarificación. Este informe indica que la forma en que se ha tarificado en CIREN no estaba tan alejada de lo óptimo, debido a que siempre se consideraban los aportes hechos por las diferentes formas de subvención que CIREN ha recibido, quedando establecido que si el costo real de los productos fuera traspasado al cliente, el precio sería absolutamente inalcanzable.</p> <p>A DICIEMBRE: Debido a la implementación del nuevo plan estratégico de CIREN, y de acuerdo con el calendario de actividades, a este compromiso se le dará cumplimiento durante el próximo semestre (Junio 2008).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente informar los ajustes a la política de tarificación, cuáles fueron los principales cambios, y si éstos permitirán aumentar los ingresos propios de la institución. Adicionalmente, se debe explicitar si el tratamiento es el mismo para el sector público y privado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 31 y 49: En medio físico se adjunta INFORME FINAL CORREGIDO denominado "Análisis y actualización del Sistema de Tarifas del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)". En el que se incorporan las conclusiones referidas.</p>
2. Implementar nueva política de tarificación de la venta de los productos y servicios, y presentar resultados de los ingresos propios y su comportamiento respecto del período anterior.	<p>CIREN solicitó formalmente la postergación de este compromiso a Junio del 2008, debido a los cambios en la Dirección Ejecutiva de CIREN, y considerando que se realizó una nueva Planificación Estratégica (el nombre del documento es Estrategia de Desarrollo 2007-2010), que ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo, que cuenta con nuevos objetivos estratégicos y plazos determinados para su ejecución, y de acuerdo a lo informado por los representantes de CIREN en reunión sostenida con DIPRES, es que se solicitó el aplazamiento de este compromiso (Oficio N° 685 del 18/12/2007).</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se cuenta con antecedentes suficientes para cambiar la fecha estipulada de cumplimiento. Además, es necesario formalizar esta solicitud a través de un carta u oficio enviado por parte de las autoridades de la institución.</p>
1. Gestionar recursos ante la Subsecretaría para realizar campañas y gestiones de marketing y publicidad a nivel masivo.	<p>Dentro del presupuesto de la transferencia, CIREN incorporó ya el año 2006 presupuesto para campañas de marketing. De la misma forma, este año se está ejecutando el presupuesto 2007 donde contamos con una cantidad de fondos para este ítem.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 33: En medio físico se adjunta copia del PRESUPUESTO COMPARATIVO 2006-2007.</p>
1. Realizar análisis que permita tomar medidas para fortalecer la fuente de ingreso de Fondos Concursables. (Una vez que se cuente con este diagnóstico se formularán otros compromiso posteriores, de acuerdo las disposiciones de los fondos concursables)	<p>Sin avance a Junio 2007, hasta recibir resultados de la Asesoría de la Universidad de Talca.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Dentro del documento "Plan de Desarrollo Ciren 2007 2010" está considerado como objetivo estratégico el "aumentar participación de los proyectos/productos de CIREN en sus mercados implementando una estrategia global de marketing que incluya estrategias de crecimiento, de comunicación y canales de distribución".</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Se realizó un análisis acucioso, lográndose con este trabajo presentar 2 proyectos al FIA.</p> <p>Además se realizó durante Diciembre del 2007, por una comisión integrada 2 Ingenieros Agrónomos, 1 Ingeniero Civil, 1 Geógrafo, y la Gerente de Producción de CIREN, un análisis coyuntural del fondo INNOVA, que consiste en establecer estrategias y acciones tendientes a aumentar la presentación de proyectos ganadores en el contexto de las nuevas políticas de innovación y desarrollo planteadas por CORFO (cluster, nodos, agencias de desarrollo territorial y PTI).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 8: en medio físico se adjunta lo siguiente: • Análisis realizado por Comisión designada • Listado postulantes FIA donde aparece CIREN • Análisis del fondo INNOVA Anexo 1 • Objetivo estratégico plan de gestión (Documento "Plan de Desarrollo Ciren 2007-2010")</p>
<p>1. Realizar reuniones con los ejecutivos de Fondos Concursables, con el fin de ver la factibilidad de poder sincronizar los pagos de cuotas, plazos de respuesta a entregas de informes programados, entre otros. (Una vez que se cuente con el resultado de estas reuniones, se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)</p>	<p>Estas reuniones fueron realizadas en marzo 2007. A éstas asistieron la Directora Ejecutiva y la Gerente de Operaciones, pero CORFO cuenta con sus propios tiempos de pagos, lo que es una atribución propia del sistema concursable, no negociable por el beneficiario.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente enviar medios de verificación con la información entregada por CORFO señalando la imposibilidad de sincronizar los pagos de cuotas, plazos de respuesta a entregas de informes programados, entre otros.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 35: En medio físico se adjunta presentación realizada en la reunión con CORFO. Compromiso 35: En medio físico se adjunta mail explicativo de la Gerente de Operaciones.</p>
<p>1. Elaborar y presentar propuesta a la Subsecretaría de Agricultura para la generación de un Plan Maestro de elaboración de Bases de Datos sobre recursos naturales y ortofotos.</p>	<p>Se elaboró propuesta para la Subsecretaría de Agricultura para la generación de un Plan Maestro de elaboración de bases de Datos sobre recursos naturales.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 9: En medio físico se adjunta documento "Preparación de un plan de desarrollo de proyectos de actualización de ortofotos y propiedades de largo plazo para cubrir territorio nacional"</p>
<p>2. Recopilar la información necesaria para elaborar anualmente el número y variación de los usuarios de las instituciones públicas y de los clientes que compra en sala de ventas, así como las superficies incluidas en las matrices colocadas (venta o entregadas).</p>	<p>Se implementó en Diciembre del 2005 un nuevo software contable (Manager) que arroja un estado de resultado por centro de costos, que corresponden a las tres áreas comerciales (CEDOC, Área de productos digitales y Área de ventas papel) del total de ingresos de CIREN por concepto de ventas.</p> <p>Durante el año 2006 (primer trimestre) se terminó la Carta Base Atacama, con lo cual se extendió la cubierta de ortofotos a esa región (Subproducto 5.1) y también se entregaron los resultados de los proyectos Catastro Predial Digital de la XI Región y Sistema Integrado de Información Predial IV Región, extendiéndose a esas regiones la información de división predial (Subproducto 5.2).</p> <p>Por otra parte, en el 2007 se está trabajando en el Sistema de Información Predial de la III</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Región (Subproducto 5.2), que se terminará en el tercer trimestre de este año, y están en ejecución los proyectos Ortofotos – Propiedades V Región y Ortofotos VI Región que tendrán resultados en el 2008 y 2009 respectivamente.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Se realiza la recopilación y el análisis de la información solicitada para dar cumplimiento a este compromiso generándose el documento “Compromiso 37” realizado por un geógrafo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 37: En medio físico de adjuntan Finiquitos (Comité Innova Chile). Carta de Innova Chile dirigida a Directora Ejecutiva del CIREN. Anexo 10: En medio físico se adjunta documento “Compromiso 37”, donde se establece la tabulación de usuarios públicos y privados, de superficie por productos papel y digital lo que incluye ortofotos, geofotos, ventanas prediales, informes prediales, bases de datos, directorios, etc.</p>
3. Presentar resultados del levantamiento de información respecto del número y variación de los usuarios de las instituciones públicas y de los clientes que compra en sala de ventas, así como las superficies incluidas en las matrices colocadas (vendida o entregadas).	<p>CIREN solicitó formalmente la postergación de este compromiso a Junio del 2008, debido a los cambios en la Dirección Ejecutiva de CIREN, y considerando que se realizó una nueva Planificación Estratégica (El nombre del documento es Estrategia de Desarrollo 2007-2010) que ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo, que cuenta con nuevos objetivos estratégicos y plazos determinados para su ejecución, y de acuerdo a lo informado por los representantes de CIREN en reunión sostenida con DIPRES, es que se solicitó el aplazamiento de este compromiso. (Oficio N° 685 del 18/12/2007)</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se cuenta con antecedentes suficientes para cambiar la fecha estipulada de cumplimiento. Además, es necesario formalizar esta solicitud a través de un carta u oficio enviado por parte de las autoridades de la institución.</p>
4. Realizar estudios de satisfacción de usuarios y de utilización del producto “Bases de Datos y Matrices de información sobre Recursos Naturales”, y de los subproductos “Cartografía Base y Propiedad Rural” y “Deslindes Propiedad Rural”, como el porcentaje de usuarios que califica el producto como bueno o muy bueno y el porcentaje de clientes que utiliza la información de bases de datos de CIREN en su actividades productivas. Presentar resultados obtenidos.	<p>CIREN solicitó formalmente la postergación de este compromiso a Junio del 2008, debido a los cambios en la Dirección Ejecutiva de CIREN, y considerando que se realizó una nueva Planificación Estratégica (El nombre del documento es Estrategia de Desarrollo 2007-2010) que ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo, que cuenta con nuevos objetivos estratégicos y plazos determinados para su ejecución, y de acuerdo a lo informado por los representantes de CIREN en reunión sostenida con DIPRES, es que se solicitó el aplazamiento de este compromiso. (Oficio N° 685 del 18/12/2007)</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se cuenta con antecedentes suficientes para cambiar la fecha estipulada de cumplimiento. Además, es necesario formalizar esta solicitud a través de un carta u oficio enviado por parte de las autoridades de la institución.</p>
1. Determinar, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, una metodología para realizar las evaluaciones de impacto de los proyectos que CIREN ejecuta. (Una vez que se determine la metodología se establecerán compromisos posteriores, si corresponde)	<p>Se han realizado reuniones con MINAGRI para análisis, implementación y financiamiento, pero no se ha llegado a ningún acuerdo sobre la metodología a ocupar.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Se desarrolló propuesta metodológica para iniciar el trabajo conjunto con la Subsecretaría.</p> <p>Este documento se llama “Sistema de Evaluación de impacto de proyectos y servicios de CIREN (SEIP)” y fue desarrollado por la Directora Ejecutiva de CIREN y por otro Ingeniero Agrónomo.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Observación:</u> Pendiente hasta contar con el documento final validado por la Subsecretaría de Agricultura.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 11: En medio físico se adjunta documento "Sistema de Evaluación de Impacto de productos y servicios de CIREN"</p>
1. Analizar la pertinencia del uso de horas profesionales de CIREN como un número fijo de horas totales al año a dedicar en asesorías, generando un sistema de evaluación de las instituciones a apoyar, considerando que existe un promedio de 5,5 profesionales al año (13% del total) dedicados a estas asesorías. Presentar resultados obtenidos.	<p>Se realizó el análisis solicitado. CIREN debe informar que Minagri ha aumentado las comisiones de trabajo, por lo que es imposible reducir la cantidad de horas dedicadas a asesorías. Hay que destacar además, que por razones estratégicas se deben mantener las comisiones MINAGRI y SNIT. Además hay que considerar que dentro de las asesorías, están las hechas a organismos privados, que reportan ingresos a CIREN.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Se realizó un completo análisis que se encuentra en el documento "Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente entregar antecedentes respecto de la generación de un sistema de evaluación de las instituciones a apoyar, en función de los resultados obtenidos en el uso de horas profesionales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 41: En medio físico se adjunta el cuadro donde se detallan Comisiones y Comités de CIREN. Se adjunta el cuadro donde se detallan Comisiones y Comités de CIREN y las horas destinadas a cada una de las actividades. Anexo 12: En medio físico se adjunta documento "Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado"</p>
2. Implementar resultados obtenidos respecto de las horas dedicadas a asesorías e implementar el sistema de evaluación de las instituciones a apoyar	<p>Se realizó un completo análisis sobre el uso e implementación de resultados obtenidos respecto de las horas dedicadas por los profesionales de CIREN a asesorías tanto a clientes públicos, como privados. Se adjunta documento.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que éste consiste en "Implementar los resultados obtenidos respecto de las horas dedicadas a asesorías e implementar el sistema de evaluación de las instituciones a apoyar", sobre lo cual no se informa. El análisis del uso de las horas dedicadas por los profesionales correspondía al compromiso anterior.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 12: En medio físico se adjunta documento "Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado"</p>
4. Evaluar los resultados del producto "Asesorías y apoyos a organismos del sector público y privado" medidos como el porcentaje de objetivos específicos cumplidos anualmente en las asesorías permanentes y puntuales, además de medir la calificación y satisfacción de los	<p>Se realizó un completo análisis sobre el uso e implementación de resultados obtenidos respecto de las horas dedicadas por los profesionales de CIREN a asesorías tanto a clientes públicos, como privados. Se adjunta documento.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La respuesta dada no corresponde a lo solicitado en el compromiso, así como</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
clientes (anualmente), mediante el indicador de porcentaje de clientes de los estudios que califica la participación del CIREN como buena o muy buena, entre otros aspectos que permita mejorar y focalizar el apoyo. Presentar resultados obtenidos.	<p>tampoco los medios de verificación enviados, por lo que el compromiso se califica No Cumplido.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 12: En medio físico se adjunta documento "Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado". Este documento fue realizado por María Iliá Cárdenas, Gerente de Producción de Ciren.</p>
5. Evaluar la posibilidad de generar ingresos por medio de las asesorías puntuales entregadas a las instituciones privadas (Asociación de exportadores, productores, empresas e instituciones no públicas), con el fin de ayudar al financiamiento del producto "Asesorías y apoyos a organismos del sector público y privado".	<p>Se evaluó la posibilidad de generar ingresos vía asesorías a privados, de acuerdo a lo señalado por la evaluación. Se han realizado asesorías a distintas empresas con las que hemos suscrito contratos.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Se realizó un completo análisis sobre el uso e implementación de resultados obtenidos respecto de las horas dedicadas por los profesionales de CIREN a asesorías tanto a clientes públicos, como privados. Se adjunta documento.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Continúa pendiente presentar los resultados obtenidos respecto de la generación de ingresos por medio de las asesorías puntuales entregadas a las instituciones privadas. Lo informado a Diciembre 2007 no corresponde a lo solicitado en el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 45: En medio físico se adjuntan copias de los contratos con Ministerio de Bienes Nacionales, Asociación de Exportadores de Chile A.G. e INDAP. En medio físico se adjunta Anexo 12 Documento "Análisis de pertinencia del uso de horas profesionales del CIREN para asesorías y apoyo a los sectores público y privado". Este documento fue realizado por María Iliá Cárdenas, Gerente de Producción de Ciren. En medio físico se adjunta anexo 13: Copias de facturas de Asesorías prestadas.</p>
1. Mejorar la encuesta utilizada actualmente en los puntos de venta para evaluar el producto "Ventas de Productos y Servicios", agregando la consulta sobre el uso del producto adquirido por el cliente. Presentar resultados obtenidos	<p>En uso nueva encuesta. Esta encuesta es resultado de las indicaciones hechas por OIRS, y dando cumplimiento a las instrucciones de la Subsecretaría. Hay que destacar que estos indicadores de calidad están incluidos en las evaluaciones periódicas, tanto de MINAGRI como las internas.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Se incorporaron cambios solicitados. Además, se incluyen en encuesta "Sugerencias y Reclamos", para poder sistematizar este ítem, ya que el libro de reclamos y sugerencias normalmente no es solicitado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 46: En medio físico se adjunta copia de la nueva encuesta denominada "Encuesta de satisfacción usuarios sala de ventas". En medio físico se adjunta Anexo 14: Nueva encuesta con la inclusión de la información satisfacción por la atención, uso que dará a la información. Además se incluye el ítem de "Sugerencias y Reclamos".</p>
1. Establecer un sistema de encuestas a los usuarios del CEDOC para conocer el grado de satisfacción de éstos y evaluar la calidad del servicio prestado, a la vez que se fomentará el uso del libro de reclamos y sugerencias del CEDOC y se sistematizará su información.	<p>En uso nueva encuesta. Esta encuesta es el resultado de las indicaciones hechas por OIR, y dando cumplimiento a las instrucciones de la Subsecretaría.</p> <p>Hay que destacar que los indicadores de calidad están incluidos en las evaluaciones periódicas, tanto de MINAGRI como las internas (Indicador N° 7 Proporción de usuarios del CEDOC que califica el producto como bueno o muy bueno, y el Indicador N° 9 Porcentaje de asistentes a las actividades de difusión que se manifiesta satisfecho).</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>En lo que se refiere al uso del libro de reclamos, éste se encuentra disponible tanto en sala de ventas como en el CEDOC, en un lugar visible y accesible para los clientes.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Debido a que el libro de reclamos y sugerencias no es solicitado en forma habitual, se consideró apropiado incluirlo en la encuesta de satisfacción, llevando de esta forma un control mayor a este respecto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 47: En medio físico se adjunta copia de la nueva encuesta denominada "Encuesta de satisfacción usuarios CEDOC". Se adjunta copia del libro de reclamos y sugerencias del CEDOC. Se adjunta copia del libro de reclamos y sugerencias de la Sala de Ventas. Compromiso 21 y 22: Planilla de Seguimiento Indicadores de Desempeño año 2007. En medio físico se adjunta Anexo 14: Nueva encuesta en uso con cambios indicados. En medio físico se adjunta Anexo 15 que contiene: • Tabulación encuestas anual. • Documento "Medición satisfacción de usuarios"</p> <p>Actualmente, se lleva el control mensual de la encuestas de satisfacción de clientes, del que se adjunta la tabulación anual.</p> <p>Hay que señalar además, que dentro del nuevo ordenamiento organizacional del CIREN, se creó la unidad de atención de clientes, de forma tal que tanto los reclamos como las sugerencias de los clientes tanto públicos como privados, serán aún mejor atendidos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La información presentada en cuadros adjuntos (tabulación encuesta) no es clara por sí sola. Se requiere la presentación de un breve informe o minuta que explique, sistematice y analice los resultados obtenidos. Un extracto de este análisis (principales conclusiones) deberán ser incorporadas en la respuesta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 15: • Tabulación encuesta anual. • Documento "Medición satisfacción de usuarios" En medio físico se adjunta Anexo 2: Estructura Organizacional de CIREN con los nombres de cada trabajador asignado a un determinado cargo, donde aparece la unidad de atención a clientes.</p>
2. Presentar resultados de encuestas a usuarios e información sistematizada del libro de reclamos y sugerencias.	
1. Establecer metas de las actividades realizadas en el subproducto "Difusión", como el número de eventos de difusión, los participantes y las publicaciones.	<p>De acuerdo a lo solicitado por el Consejo directivo de CIREN, se realizó la elaboración del Plan de Medios de CIREN, y además en forma conjunta con la Relacionadora Pública, se implementó la Unidad de Comunicaciones de CIREN, siendo ellas las encargadas de llevar cabo además el calendario de ferias y actividades de los proyectos asociados a Innova Chile de CORFO.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: La meta para cada proyecto es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una actividad de difusión durante su ejecución y una actividad al cierre del proyecto. - La meta de Ferias y Seminarios de MINAGRI: al menos 2 al año (FITAL y Expo mundo rural). - La meta de Ferias y Seminarios Privados: al menos 2 al año (Rueda de negocios FEDEFruta y Congresos ASOEX). <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Compromiso 29, 30 y 31: En medio físico se adjunta Plan de Medios. Compromiso 21 y 22: En medio físico se adjunta Planilla de Seguimiento de indicadores de desempeño año 2005. En medio físico se adjunta Anexo 16 que incluye los siguientes documentos:• Cuadro resultados eventos de proyectos. • Informe anual de actividades de difusión por región. • Programa 2008 Proyectos</p>
2. Evaluar las actividades de difusión desde el punto de vista de la calidad, entregando a cada participante en los eventos generados por CIREN, una encuesta que permita medir la satisfacción de los usuarios. Presentar resultados obtenidos.	<p>En cada evento se han realizado encuestas a partir de Julio 2007, las que no han sido contestadas por todos los asistentes al evento.</p> <p>Actualmente esta encuesta se encuentra en revisión para optimizar la información obtenida. Dado lo anterior, los resultados serán medidos el próximo semestre.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido hasta la aplicación de la encuesta mejorada, y la presentación de los resultados de su aplicación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 17 con encuesta que actualmente se utiliza para saber si cumplió con las expectativas y objetivos planteados.</p>
1. Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de los usuarios del subproducto "Página Web". Presentar resultados obtenidos.	<p>CIREN solicitó formalmente la postergación de este compromiso a Junio del 2008, debido a los cambios en la Dirección Ejecutiva de CIREN, y considerando que se realizó una nueva Planificación Estratégica (El nombre del documento es Estrategia de Desarrollo 2007-2010) que ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo, que cuenta con nuevos objetivos estratégicos y plazos determinados para su ejecución, y de acuerdo a lo informado por los representantes de CIREN en reunión sostenida con DIPRES, es que se solicitó el aplazamiento de este compromiso. (Oficio N° 0076 del 8/2/2008)</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se cuenta con antecedentes suficientes para cambiar la fecha estipulada de cumplimiento. Además, es necesario formalizar esta solicitud a través de un carta u oficio enviado por parte de las autoridades de la institución.</p>
1. Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de los usuarios del producto "Asesorías al MINAGRI". Además se medirán sus resultados con indicadores como el porcentaje de proyectos que logran sus objetivos esperados y el porcentaje de proyectos cuya información generada es utilizada por la institución mandante en el desarrollo de sus tareas. Presentar resultados obtenidos.	<p>CIREN solicitó formalmente la postergación de este compromiso a Junio del 2008, debido a los cambios en la Dirección Ejecutiva de CIREN, y considerando que se realizó una nueva Planificación Estratégica (El nombre del documento es Estrategia de Desarrollo 2007-2010) que ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo, que cuenta con nuevos objetivos estratégicos y plazos determinados para su ejecución, y de acuerdo a lo informado por los representantes de CIREN en reunión sostenida con DIPRES, es que se solicitó el aplazamiento de este compromiso. (Oficio N° 0076 del 8/2/2008).</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se cuenta con antecedentes suficientes para cambiar la fecha estipulada de cumplimiento. Además, es necesario formalizar esta solicitud a través de un carta u oficio enviado por parte de las autoridades de la institución.</p>
1. Elaborar un Plan 2006-2012 que definirá las superficies a levantar anualmente para el catastro frutícola, considerando su revisión metodológica.	<p>Este compromiso no puede cumplirse. No corresponde, debido a que por lo establecido en el artículo 6° de la Ley N. 20.141, se dispone la obligatoriedad de llevar este proceso a licitación.</p> <p>A DICIEMBRE 2007: Este catastro es un programa de ODEPA no de CIREN, no obstante se dispone de un programa de trabajo 2007 2012.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Hay que señalar que ODEPA licitó el catastro de la V Región.</p> <p>El catastro VI región se encuentra en proceso de firma de contrato transferencia ODEPA - CIREN</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no hay claridad en lo señalado en la respuesta, pues el compromiso sólo es definir las superficies a levantar, no adjudicar previamente. Adicionalmente, el Programa de Trabajo enviado como medio de verificación no da cuenta de lo solicitado en el compromiso, pues no se definen las superficies a levantar anualmente.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Compromiso 55: En medio físico se adjunta carta de DIRECTORA NACIONAL (S) ODEPA. En medio físico se adjunta Anexo 18 que incluye:• Programa de trabajo "Actualización Catastro Frutícola Nacional, Sistema de Información Frutícola regiones III a la X, ODEPA Ciren periodo 2007 – 2013"• Oficio de envío 00273 del 26 de Abril de 2006</p>
2. Medir los resultados, grado de utilización y calidad (contenidos y diseño) del Catastro frutícola, mediante indicadores como el número de usuarios que reciben información del Catastro (tanto pagada como gratuita) y la utilizan para la toma de decisiones, y el porcentaje número de usuarios que consideran el Catastro de buena y muy buena calidad, lo que se realizará de común acuerdo con ODEPA. Presentar resultados obtenidos.	<p>A DICIEMBRE 2007: Se ha realizado un seguimiento a los usuarios que han tenido acceso al catastro frutícola mediante la página Web durante el año 2007. También se generó un cuadro que indica el total de productos vendidos durante el 2007, en forma gratuita y pagada.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, pues no se informa respecto del número de usuarios que reciben información del Catastro (tanto pagada como gratuita), del uso en la toma de decisiones, y del porcentaje/número de usuarios que consideran el Catastro de buena y muy buena calidad. Sólo se presenta un cuadro con número de productos vendidos y visitas mensuales al catastro vía Web.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo N° 21, que contiene: -Visitas mensuales al artículo 1753 "catastro Frutícola WEB"-Catastro Frutícola – Productos vendidos de Enero a Diciembre 2007</p>
1. Capacitar a los profesionales en técnicas de presentación y formulación de propuestas ganadoras que permitan mejorar la presentación de proyectos.	<p>Sin avance</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u></p>
2. Levantar sistemáticamente (anualmente) indicadores que den cuenta de los resultados de los proyectos presentados a fondos concursables, como son el número de nuevas tecnologías o productos generados a través de proyectos y el número de proyectos de investigación que finalizan en innovación o generan impacto en ventas.	<p>Se realiza levantamiento de la información sobre proyectos terminados desde el año 2003, generándose un cuadro resumen que se adjunta.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La información presentada no corresponde a los indicadores señalados en el compromiso, pues no son de resultado final, por lo que el compromiso se califica No Cumplido.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 20: Cuadro resumen proyectos terminados.</p>
3. Realizar una encuesta para determinar los niveles de satisfacción de las	<p>CIREN solicitó formalmente la postergación de este compromiso a Junio del 2008, debido a los cambios en la Dirección Ejecutiva de CIREN, y considerando que se realizó una nueva</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>instituciones y/o personas naturales beneficiadas por cada uno de los proyectos ejecutados por CIREN. Presentar resultados obtenidos.</p>	<p>Planificación Estratégica (El nombre del documento es Estrategia de Desarrollo 2007-2010) que ya ha sido aprobada por el Consejo Directivo, que cuenta con nuevos objetivos estratégicos y plazos determinados para su ejecución, y de acuerdo a lo informado por los representantes de CIREN en reunión sostenida con DIPRES, es que se solicitó el aplazamiento de este compromiso. (Oficio N° 0076 del 8/2/2008)</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica No Cumplido, ya que no se cuenta con antecedentes suficientes para cambiar la fecha estipulada de cumplimiento. Además, es necesario formalizar esta solicitud a través de un carta u oficio enviado por parte de las autoridades de la institución.</p> <p>Los Proyectos pre competitivos, tales como Alternativas Frutícolas y Vitivinícolas, además de los proyectos para optimización de riego, son los que se pueden medir de esta forma. Actualmente CIREN tiene tres proyectos de esta índole:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aptitud Vitivinícola de la VII región para vinos • Determinación y zonificación de alternativas • Optimización de sistemas de riego Copiapó-Huasco <p>De estos tres proyectos se presentan las rendiciones de gastos</p>
<p>4. Presentar resultados respecto del apalancamiento de recursos privados.</p>	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente presentar los principales resultados del apalancamiento de recursos privados que se visualiza en los cuadros enviados como medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> En medio físico se adjunta Anexo 19 que contiene rendiciones de gastos de los siguientes proyectos•Aptitud Vitivinícola de la VII región para vinos•Determinación y zonificación de alternativas•Optimización de sistemas de riego Copiapó-HuascoEn medio físico se adjunta Anexo 13 que contiene:•Facturas por asesorías</p>

Programa/Institución: Transferencias Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola.
Fundación Chile.

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Lunes, 17 de Marzo de 2008 15:14:44

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
3. Presentar los informes de avance semestral para las Cadenas Agroalimentarias, desagregados a nivel de proyectos específicos, productos y subproductos, con sus correspondientes.	<p>El 31 de marzo de 2007, de acuerdo a lo programado, se hizo entrega a la Subsecretaria de Agricultura del informe respectivo como parte del informe final de actividades del año 2006 para cada proyecto.</p> <p>En Anexo Compromiso 3, se adjunta copia de carta conductora que acompañó la entrega, el día 31 de marzo del 2007 y de acuerdo a lo programado, del Informe final de actividades del año 2006. Se adjunta CD que incluye en formato digital el informe entregado con toda la información de los productos del Convenio Minagri del año 2006 más el resumen ejecutivo con su desagregación de costos. Este último se adjunta adicionalmente en formato impreso.</p> <p>-Para ver el Resumen Ejecutivo para las Cadenas Agroalimentarias escoger subdirectorío "0. Resumen Ejecutivo Convenio Minagri 2006" y luego escoger archivo MS-Excel "Resumen Ejecutivo y Costos Productos Convenio Minagri 2006". Dentro de este archivo se puede escoger el resumen y costo asociado del producto específico para las Cadenas Agroalimentarias que se desee revisar seleccionando una de las siguientes "pestañas": Ovino, Bovino, Leche, Arroz, HortProc, Calidad, Salmones y Funcionales.</p> <p>-Para ver los informes específicos entregados escoger subdirectorío "1. Desarrollo de Cadenas Agroalimentarias" y luego escoger el subdirectorío asociado al producto específico que se desee revisar. Dentro del subdirectorío escogido se puede abrir un archivo en MS-Word con los contenidos específicos del producto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Compromiso 3: Resumen Ejecutivo Actividades año 2006 Convenio Minagri Fundación Chile (enviado físicamente) Anexo compromiso 3: CD Informe Final Convenio Minagri año 2006 (se enviará físicamente) Anexo compromiso 3: Carta conductores informe final convenio Minagri – F. Chile año 2006</p>
4. Presentar los informes de avance semestral para los subproductos "Programa de Apoyo al Programa Ministerial de Capacitación en el Agro" y "Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Agropecuaria" desagregados a nivel de proyectos específicos, con sus correspondientes costos.	<p>El 31 de marzo del 2007, de acuerdo a lo programado, se hizo entrega a la Subsecretaria de Agricultura del informe respectivo como parte del informe final de actividades del año 2006 para cada producto y subproducto.</p> <p>Se debe precisar que la entrega del Informe "Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Agropecuaria" incluye, tal como se indica en su página N°2 y como ha sido tradicional en los informes de años anteriores, tanto las actividades del "Programa Agrogestión" como del "Programa de Apoyo al Programa Ministerial de Capacitación en el Agro".</p> <p>En anexo Compromiso 4 se adjunta Informe Final 2006 del "Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Agropecuaria" acompañado de un documento complementario, denominado Anexo Compromiso 4.1 Extracto del "Programa de Apoyo al Programa Ministerial de Capacitación en el Agro" contenido en dicho Informe Final.</p> <p>En anexo Compromiso 3 se adjunta, copia de carta conductora que acompañó la entrega del Informe final de actividades del año 2006 el día 31 de marzo del 2007 y CD que incluye en formato digital el informe entregado con toda la información de los productos del Convenio Minagri del año 2006 más el resumen ejecutivo con su desagregación de costos.</p> <p>-Para ver el Resumen Ejecutivo para el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Agropecuaria escoger subdirectorío "0. Resumen Ejecutivo Convenio Minagri 2006" y escoger archivo MS-Excel "Resumen Ejecutivo y Costos Productos Convenio Minagri 2006". Dentro de este archivo se puede escoger el resumen y costo asociado del producto seleccionando la</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>“pestaña” ApoyoGestión. -Para ver el informe entregado escoger subdirectorío “2. Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Agropecuaria”, luego el subdirectorío “2.1 Gestión Agropecuaria” o el subdirectorío “2.2 Apoyo a la Capacitación del Agro”, y finalmente escoger el archivo en MS-Word con el contenido específico del producto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo compromiso 3 Resumen Ejecutivo Actividades año 2006 Convenio Minagri- Fundación Chile Anexo compromiso 4 Informe año 2006 Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Agropecuaria. (enviado físicamente) Anexo compromiso 4.1 Informe año 2006 Extracto del Programa de "Apoyo al Programa Ministerial de Capacitación en el Agro" Anexo compromiso 3: CD Informe Final Convenio Minagri año 2006 (se enviará físicamente) Anexo compromiso 3: Carta conductores informe final convenio Minagri – F. Chile año 2006</p>
	<p>Se ha formalizado con fecha 2 de enero del 2007 un nuevo convenio entre el Ministerio de Agricultura y la Fundación Chile con desagregación por áreas temáticas y principales actividades, productos, subproductos y resultados esperados. Complementariamente se ha formalizado la distribución presupuestaria por línea temática y se ha estructurado Plan de Trabajo 2007 con detalle actividades, productos y subproductos aprobados por el Comité Directivo del Convenio el 12 de abril, los cuales son parte de Informe de Actividades del Convenio correspondiente al Primer Trimestre del año 2007.</p>
c) Efectuar propuesta detallada de proyectos a la Subsecretaría por línea temática que incluyan principales actividades, productos, subproductos y resultados esperados.	<p>En anexo Compromiso 5 se adjunta copia del Convenio 2007 de fecha 2 de enero del 2007 entre el Ministerio de Agricultura y Fundación Chile para Fortalecer Capacidades Nacionales en Innovación Tecnológica. En anexo compromiso 5.1, se adjunta carta enviada por parte de Fundación Chile al Sr. Ministro de Agricultura, fechada el 25 de abril, que formaliza la propuesta de distribución presupuestaria por línea temática contemplada en el convenio 2007, solicitud que es aceptada a través de mail enviado a Fundación Chile el 4 de mayo por parte del asesor del Ministro de Agricultura Sr. Pablo Villalobos (anexo compromiso 5.2) Finalmente se adjunta documento con el Plan de Trabajo 2007 por línea temática(anexo compromiso 5.3), así como el Informe del Primer Trimestre del Convenio 2007(anexo compromiso 5.4) junto a la carta conductora del 27 de abril que acompañó la entrega de dicho informe(anexo compromiso 5.5).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Compromiso 5: Convenio Minagri-F. Chile año 2007 Anexo Compromiso 5.1: Carta de Distribución de Presupuesto año 2007 y copia de correo electrónico del Sr. Pablo Villalobos, Asesor Jefe del Ministro de Agricultura, aceptando distribución del Presupuesto de F. Chile. Anexo compromiso 5.2: Plan de trabajo año 2007 convenio Minagri-F. Chile (Abril de 2007) Anexo compromiso 5.3: Informe Primer Trimestre Convenio Minagri-Fchile (abril de 2007) Anexo compromiso 5.4: carta conductora del Informe Primer Trimestre Convenio Minagri-F. Chile (abril de 2007)</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>6. Realizar diagnóstico de los productos que requieren incorporar el enfoque de género, identificando aquéllos que han incorporado a la fecha dicho enfoque.</p>	<p>Se ha realizado un diagnóstico con perspectiva de género, basado en la pauta que utiliza Sernam para el sistema enfoque de género del PMG, para las nuevas áreas temáticas contempladas en el Convenio Minagri año 2007. El diagnóstico realizado concluye que no existen desafíos pendientes para incorporar género en la provisión de los productos contemplados en el Convenio 2007. Es necesario recordar que los productos contemplados en el Convenio Minagri- fundación Chile, se derivan de proyectos de un año de duración y básicamente corresponden a modelos, modelos de indicadores, informes, seminarios, talleres. Los modelos o sistemas serán luego utilizados por las instituciones descritas en el diagnóstico.</p> <p>En anexo Compromiso 6 se adjunta informe con el diagnóstico con perspectiva de género del proceso de provisión de los productos contemplados en las nuevas áreas temáticas del convenio Minagri año 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Compromiso 6: Diagnóstico Enfoque de Género Líneas Temáticas Convenio Minagri año 2007</p>
<p>7. Implementar enfoque de género en productos que se definan a través del diagnóstico.</p>	<p>El diagnóstico realizado concluye que no existen desafíos pendientes para incorporar género en la provisión de los productos contemplados en las nuevas áreas temáticas del Convenio año 2007. Por lo tanto no se requiere implementar enfoque de género en los productos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Compromiso 6: Diagnóstico Enfoque de Género Líneas Temáticas Convenio Minagri año 2007</p>
<p>1. Realizar un levantamiento de 'brechas' en las competencias funcionales y conductuales, con un foco claro sobre las competencias asociadas a la Gestión de Proyectos tecnológicos.</p>	<p>Fueron evaluados todos los profesionales de Fundación en lo relativo a competencias conductuales. Además, todos los funcionarios que se desempeñan en Proyectos Tecnológicos en relación a las competencias funcionales asociadas.</p> <p>Avance a junio 2007: Durante el año 2006 se realizó una evaluación de competencias conductuales y funcionales, generándose un informe con el resultado de la evaluación.</p> <p>En anexo compromiso 9 se adjunta informe "Evaluación de Competencias Conductuales y Funcionales de los Profesionales del Área Agroindustria de Fundación Chile"</p> <p>Avance a DIC 2007: Durante el 2006 fueron evaluados todos los profesionales de Fundación en lo relativo a competencias conductuales y funcionales, incluyendo todos los funcionarios que se desempeñan en Proyectos Tecnológicos y funcionarios responsables de los procesos principales en control, rediseño y mejoramiento continuo de los procesos, generándose a julio del 2007 un informe con el resultado de la evaluación de sólo los funcionarios que se desempeñan en Proyectos Tecnológicos.</p> <p>Se complementa el informe de julio del 2007 con el resultado de la evaluación de competencias conductuales y funcionales de los funcionarios responsables de los procesos principales en control, rediseño y mejoramiento continuo de los procesos.</p> <p>En anexo compromiso 9 se adjunta informe "Evaluación de Competencias Conductuales y Funcionales de los Profesionales del Área Agroindustria y Funcionarios Responsables de los Procesos Principales de Control, Rediseño y Mejoramiento Continuo de los Procesos de Fundación Chile".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste en que el cumplimiento informado por la institución responsable de los compromisos debe ser autocontenido, por tanto queda pendiente informar brevemente en el</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Diseñar un plan de capacitación tomando como base las brechas detectadas.</p>	<p>cumplimiento el resultado de la evaluación de las competencias funcionales y conductuales de los funcionarios responsables de los procesos principales en control, rediseño y mejoramiento continuo de los procesos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Compromiso 9: Informe Evaluación de Competencias Conductuales y funcionales de profesionales del área Agroindustria de Fchile año 2006 Anexo compromiso 9: Informe "Evaluación de Competencias Conductuales y Funcionales de los Profesionales del Área Agroindustria y Funcionarios Responsables de los Procesos Principales de Control, Rediseño y Mejoramiento Continuo de los Procesos de Fundación Chile, año 2006".(marzo 2008)</p> <p>Durante el año 2007 se diseña e implementa un Programa de Formación y Capacitación denominado Programa "Gestión de Negocios Innovadores" tomando como base las brechas de competencias conductuales y funcionales detectadas en evaluación del año 2006. En anexo compromiso 10 se adjunta informe "Plan de Formación y Capacitación Competencias Conductuales y Funcionales de los Profesionales del Área Agroindustria de Fundación Chile"</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Compromiso 10: Plan de Formación y Capacitación Competencias Conductuales y Funcionales de profesionales del área agroindustria de Fundación Chile.</p>
<p>3. Implementar Plan de Capacitación diseñado.</p>	<p>Con posterioridad al establecimiento de los diferentes compromisos de la evaluación comprehensiva del gasto año 2005 asociados a la capacitación de profesionales y funcionarios de Fundación Chile, la Institución decidió adelantar la totalidad de las acciones de capacitación que habían sido comprometidas de manera de finalizar su ejecución en diciembre del 2007, estructurando para ello un programa único de capacitación que diera cuenta tanto de las brechas conductuales y funcionales identificadas, como de la formación de competencias en liderazgo, fijación de metas y, feedback y desarrollo de colaboradores . En ese sentido se estructuró y ejecutó durante 8 meses, desde mayo a diciembre del 2007, el Programa de Formación y Capacitación denominado Programa "Gestión de Negocios Innovadores". El Plan de Capacitación fue estructurado utilizando un modelo de aprendizaje basado en competencias. Esto permitió combinar, en un período extenso, la entrega de contenidos y herramientas teóricas con la evaluación de las competencias adquiridas por los profesionales y funcionarios a través de la formación de grupos de trabajo y coaching individualizado. El plan de Capacitación fue evaluado durante diciembre de 2007, con resultados satisfactorios para la institución. Ddo lo anterior se solicita considerar en esta evaluación de compromisos con plazo de vencimiento a diciembre de 2007, el compromiso "12 Evaluar el plan de capacitación implementado y presentar los resultados obtenidos, vencimiento diciembre de 2008). En anexo compromiso 11 se adjunta Informe "Ejecución y Evaluación de Resultados del Programa de Formación y Capacitación Competencias Conductuales y Funcionales de Profesionales y Funcionarios de Fundación Chile".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Compromiso 11: Informe "Ejecución y Evaluación de Resultados del Programa de Formación y Capacitación Competencias Conductuales y Funcionales de Profesionales y Funcionarios de Fundación Chile".</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Presentar avances de las acciones de capacitación destinadas a la formación de competencias en el equipo ejecutivo, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Taller de Formación en Estilos de Liderazgo. · Taller de Fijación de Metas alineadas y relevantes a la estrategia. · Taller para la entrega de Feedback y el Desarrollo de Colaboradores. 	<p>Con posterioridad al establecimiento de los diferentes compromisos de la evaluación comprehensiva del gasto año 2005 asociados a la capacitación de profesionales y funcionarios de Fundación Chile, la Institución decidió adelantar todas las acciones de capacitación que habían sido comprometidas de manera de finalizar su ejecución en diciembre del 2007, estructurando para ello un programa único de capacitación que diera cuenta tanto de las brechas conductuales y funcionales identificadas, como de la formación de competencias en liderazgo, fijación de metas y, feedback y desarrollo de colaboradores . En ese sentido se estructuró y ejecutó durante 8 meses, desde mayo a diciembre del 2007, el Programa de Formación y Capacitación denominado Programa "Gestión de Negocios Innovadores". Por lo tanto, este compromiso se encuentra completamente cumplido, no sólo en términos de presentar un avance, sino en el sentido que la acción de capacitación ya ha sido ejecutada en su totalidad, tal como se indica en el informe "Ejecución y Evaluación de Resultados del Programa de Formación y Capacitación Competencias Conductuales y Funcionales de Profesionales y Funcionarios de Fundación Chile", documento que se adjuntó como parte del compromiso 11. Dada la información anterior, se solicita considerar la evaluación del compromiso "15) Realizar todas las acciones de capacitación destinadas a la formación de competencias en el equipo ejecutivo, tales como: Taller de Formación en Estilos de Liderazgo, Taller de Fijación de Metas alineadas y relevantes a la estrategia, Taller para la entrega de Feedback y el Desarrollo de Colaboradores, con plazo de vencimiento diciembre de 2008"</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo Compromiso 11: Informe "Ejecución y Evaluación de Resultados del Programa de Formación y Capacitación Competencias Conductuales y Funcionales de Profesionales y Funcionarios de Fundación Chile".</p>
<p>3. Asociar a todas las actividades de difusión de Fundación Chile la sistematización de los resultados de las encuestas de satisfacción al cliente.</p>	<p>Se diseñaron y aplicaron encuestas tipo para recoger la opinión y satisfacción de los asistentes a las actividades de difusión realizadas en el marco del convenio MINAGRI – Fundación Chile.</p> <p>Avance a junio 2007:</p> <p>Los resultados de las encuestas de satisfacción para las actividades de difusión contempladas en el convenio 2006 fueron incluidas en cada uno de los informes finales de actividades del año 2006 entregados el 31 de marzo del 2007.</p> <p>En anexo Compromiso 3 se adjunta CD con informe final de actividades del Convenio 2006. Para ver los resultados de las encuestas de satisfacción de las actividades de difusión revisar los siguientes Directorios, subdirectorios y páginas del informe final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directorio 1 Cadenas Agroalimentarias, Subdirectorio 1.1 Carne Ovina, archivo Informe Ovino, Capítulo 6 del informe final (página 64). • Directorio 1 Cadenas Agroalimentarias, Subdirectorio 1.2 Carne Bovina, archivo Informe Bovino, Capítulo 7 del informe final (página 38). • Directorio 2 Gestión Agropecuaria, Subdirectorio 2.1 Gestión Agropecuaria, archivo Informe Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, Capítulo 5 del informe final (página 55) • Directorio 2 Gestión Agropecuaria, Subdirectorio 2.2 Apoyo a la Capacitación en el Agro, archivo Informe Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, Capítulo 5 del informe final (página 57) • Directorio 3 Promoción de Inversiones, archivo Informe Nuevos Negocios, Capítulo 5 del informe final (página 16) • Directorio 4 Creación de Instrumentos Financieros para el Agro, archivo Informe Programa Instrumentos de Riesgo Agrícola, Capítulo 6 del informe final (página 28) <p>AVANCE A DICIEMBRE 2007: Se reitera la información enviada en junio de 2007: Los resultados de las encuestas de satisfacción para las actividades de difusión contempladas en el convenio 2006 fueron incluidas en cada uno de los informes finales de actividades del año 2006 entregados el 31 de marzo del 2007.</p>

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se insiste en que el cumplimiento informado por la institución responsable de los compromisos debe ser autocontenido, por tanto queda pendiente informar brevemente en el cumplimiento el resultado de la encuesta de satisfacción al cliente para las actividades de difusión contempladas en el convenio 2006.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo compromiso 3: CD Informe Final Convenio Minagri año 2006 (se enviará físicamente) Directorio 1 Cadenas Agroalimentarias, Subdirectorío 1.1 Carne Ovina, archivo Informe Ovino, Capítulo 6 del informe final (página 64). por peso será enviado físicamente Directorio 1 Cadenas Agroalimentarias, Subdirectorío 1.2 Carne Bovina, archivo Informe Bovino, Capítulo 7 del informe final (página 38). por peso será enviado físicamente Directorio 2 Gestión Agropecuaria, Subdirectorío 2.1 Gestión Agropecuaria, archivo Informe Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, Capítulo 5 del informe final (pág.55) por peso será enviado físicamente Directorio 2 Gestión Agropecuaria, Subdirectorío 2.2 Apoyo a la Capacitación en el Agro, archivo Informe Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, Capítulo 5 del informe final (página 57) por peso será enviado físicamente Directorio 3 Promoción de Inversiones, archivo Informe Nuevos Negocios, Capítulo 5 del informe final (página 16) por peso será enviado físicamente Directorio 4 Creación de Instrumentos Financieros para el Agro, archivo Informe Programa Instrumentos de Riesgo Agrícola, Capítulo 6 del informe final (página 28) por peso será enviado físicamente</p>

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2007															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación				○								ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○								MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño				○								ALTA	11%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						○						MENOR	5%	✗
	Gobierno Electrónico					○							ALTA	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							○					ALTA	12%	✓
	Auditoria Interna					○							ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial				○								MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○					MEDIA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable								○				MEDIA	6%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 95%

Cuadro 13 Cumplimiento PMG años 2004 – 2006			
	2004	2005	2006
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 14				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁴⁰	Incremento por Desempeño Colectivo⁴¹
01 Seremi I Región	4	10	90%	6%
02 Seremi II Región	4	9	90%	6%
03 Seremi III Región	4	10	100%	6%
04 Seremi IV Región	4	6	100%	6%
05 Seremi V Región	5	10	100%	6%
06 Seremi VI Región	6	8	100%	6%
07 Seremi VII Región	7	9	100%	6%
08 Seremi VIII Región	6	7	100%	6%
09 Seremi IX Región	8	10	90%	6%
10 Seremi X Región	8	10	100%	6%
11 Seremi XI Región	3	7	100%	6%
12 Seremi XII Región	4	7	100%	6%
13 Seremi Región Metropolitana	5	9	100%	6%
14 Gabinete del Ministro	11	8	100%	6%
15 Gabinete de la Subsecretaria	10	6	100%	6%
16 Auditoría Interna Ministerial	3	7	100%	6%
17 División Administrativa	27	10	90%	6%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo			98 %	

40 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

41 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 9: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 669-01

Descripción: **Proyecto de Ley sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal**

Fecha de ingreso: 1992

Estado de tramitación: El proyecto ya fue aprobado por el Congreso Nacional, se encuentra en trámite de control de constitucionalidad en el Tribunal Constitucional.

Beneficiarios directos: propietarios forestales.

BOLETÍN: 5013-11

Descripción: **Proyecto de Ley que modifica la ley sobre producción, elaboración y comercialización de bebidas alcohólicas y vinagres, para adecuar sus disposiciones a compromisos internacionales adquiridos por Chile y perfeccionar sus mecanismos de fiscalización.**

Fecha de ingreso: 02 de mayo de 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la H. Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: comercializadores de vinos y bebidas espirituosas.

BOLETÍN: 5343-01

Descripción: **Proyecto de Ley que modifica ley sobre importación de mercancías al país.**

Fecha de ingreso: 02 de octubre de 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la H. Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: productores de trigo y harina de trigo.

BOLETÍN: 5363-03

Descripción: **Proyecto de Ley que modifica ley sobre importación de mercancías al país en materia de salvaguardias.**

Fecha de ingreso: 02 de octubre de 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la H. Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: productores de trigo y harina de trigo.

BOLETÍN: sin boletín.

Descripción: Anteproyecto **de ley complementaria a la de recuperación del bosque nativo y fomento forestal.**

Fecha de ingreso: no ha ingresado, se encuentra en elaboración.

Estado de tramitación: sin trámite.

Beneficiarios directos: propietarios forestales.

BOLETÍN: sin boletín.

Descripción: **Proyecto de ley que establece normas sobre elaboración y comercialización de aceites de oliva y de orujo de oliva.**

Fecha de ingreso: no ha ingresado, fue enviado formalmente a MINSEGPRES en octubre de 2007.

Estado de tramitación: no ha ingresado al Congreso Nacional.

Beneficiarios directos: productores y comercializadores de aceites de oliva y de orujo de oliva.

BOLETÍN: sin boletín.

Descripción: **Anteproyecto de Ley que regula el derecho sobre obtenciones vegetales.**

Fecha de ingreso: no ha ingresado, se encuentra en elaboración.

Estado de tramitación: sin trámite.

Beneficiarios directos: titulares de obtenciones vegetales.

BOLETÍN: sin boletín.

Descripción: **Anteproyecto de Ley que regula un sistema marco de muestras y contra muestras.**

Fecha de ingreso: no ha ingresado, se encuentra en elaboración.

Estado de tramitación: sin trámite.

Beneficiarios directos: productores agrícolas.

BOLETÍN: sin boletín.

Descripción: **Anteproyecto de Ley que regula un sistema de acceso a los recursos genéticos y la distribución equitativa de beneficios**

Fecha de ingreso: no ha ingresado, se encuentra en elaboración.

Estado de tramitación: sin trámite.

Beneficiarios directos: el Estado de Chile y los sustentadores de los recursos genéticos nativos chilenos.